

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES
VENEZOLANAS ALTAMENTE CALIFICADAS EN LA ZONA
METROPOLITANA DE QUERÉTARO (2013-2019)**

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

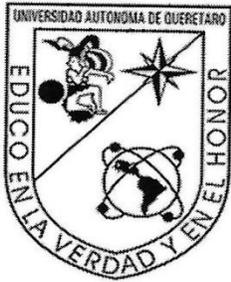
Presenta:

MARÍA GUADALUPE PARRA ROSALES

Dirigida por: MTRO. MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ



Santiago de Querétaro, Querétaro. Septiembre, 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES
VENEZOLANAS ALTAMENTE CALIFICADAS EN LA ZONA
METROPOLITANA DE QUERÉTARO (2013-2019)**

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta:

MARÍA GUADALUPE PARRA ROSALES

Dirigida por: MTRO. MAURICIO OLIVARES MÉNDEZ

SINODALES

MTRA. JAQUELINE BRICEÑO MONTES

MTRA. MARÍA JOSÉ LAZCANO VÁZQUEZ-MELLADO

MTRO. NIELS ROSAS VALDEZ

DRA. MARCELA ÁVILA-EGGLETON

MTRO. MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ

Resumen

La Zona Metropolitana de Querétaro se ha convertido en uno de los principales destinos recientes de la migración venezolana en México. Considerando sus características de alta calificación, esta investigación se centró en conocer los procesos de inserción laboral y las condiciones de trabajo de las personas migrantes y refugiadas venezolanas altamente calificadas en la zona en el periodo de 2013 a 2019. La metodología empleada para lograr el objetivo del estudio fue de enfoque mixto, pues se hizo uso de una combinación de métodos cualitativos como la entrevista semiestructurada, y métodos cuantitativos, como la encuesta para la obtención de información. Se encontró que los profesionistas venezolanos han conseguido la inserción laboral en Querétaro por lo general, en trabajos que no corresponden con su formación y/o habilidades, a pesar de contar con un documento migratorio vigente y altos niveles educativos, derivado de ser personas migrantes de nacionalidad distinta a la mexicana.

Palabras clave: inserción laboral, Zona Metropolitana de Querétaro, personas migrantes y refugiadas altamente calificadas

Abstract

The Metropolitan Area of Queretaro has become one of the main recent destinations of Venezuelan migration in Mexico. Considering its highly skilled characteristics, this research focused on knowing about the processes of labor market integration and the working conditions of highly skilled Venezuelan migrants and refugees in the period from 2013 to 2019 in the area. The methodology used to achieve the objective of the study was a mixed approach, using a combination of qualitative methods, such as the semi-structured interview, and quantitative methods, such as the survey to obtain information. It was found that Venezuelan professionals have generally found employment in Querétaro in jobs that do not correspond to their training

and/or skills despite having a valid immigration document and high educational levels as a result of being migrants from a nationality other than Mexican.

Key words: labor market integration, Metropolitan Area of Queretaro, highly skilled migrants and refugees

*Para todas las personas venezolanas
que han sido obligadas a abandonar su
hogar a causa de la crisis que sufre su país*

Agradecimientos

Entre mis planes por la universidad, siempre estuvo escribir una tesis, pues me agrada la idea de investigar y redactar, y sabía que solo tal vez, podría resultar útil para cursar un posgrado. En fin, utilizaré este espacio para agradecer a todas las personas que formaron parte de este proceso, que aunque un poco largo, ha sido muy satisfactorio.

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, Lupita y Gerardo, por el apoyo, la paciencia y sobre todo el amor que desde siempre me han brindado, por nunca dudar en impulsarme y motivarme, son mi motor principal. A mis hermanos, Raúl y Gabriel, que son parte fundamental de esto también, pues Raúl ha sido desde que lo recuerdo mi ejemplo a seguir, y Gabriel, que aunque sea de mala gana, siempre me apoya en mis proyectos. A mis amigos que estuvieron acompañándome durante el camino, preguntándome cómo iba e interesándose en mi trabajo.

Por supuesto agradezco también, a los docentes que se cruzaron en mi camino por la universidad, por sus enseñanzas, tiempo y motivación para sacar adelante esta investigación. En especial, haré mención de Brenda Anguiano, quien fue mi tutora en la carrera y de quien aprendí mucho; a Jaqueline Briceño, quien estuvo conmigo durante el inicio de este proyecto y a Niels Rosas, quien siempre se interesó en lo que escribía y me motivó a publicar mi primer texto. De la misma manera, agradezco a la Dra. Marcela Ávila y a la Mtra. María José Lazcano, por haber aceptado ser mis sinodales y tomarse el tiempo de leerme.

Desde luego gracias especiales a mi asesor y director de tesis, Mauricio Olivares, que a pesar de encontrarse ocupado la mayoría de tiempo, siempre estuvo ahí para guiarme, resolver mis dudas y motivarme, igualmente le agradezco su interés por involucrarme en proyectos que beneficiaran mi conocimiento acerca del tema que investigué.

Profundamente agradecida ante todo con la comunidad venezolana en Querétaro, porque sin su tiempo, aportaciones y experiencias, nada de esto sería posible. Gracias a cada persona que aceptó ser parte de este trabajo, porque a pesar de ser personas sumamente ocupadas, se tomaron el tiempo de dialogar conmigo, de contarme experiencias que a lo mejor no son fáciles de expresar a una desconocida. Gracias también por contactarme con más gente, y sobre todo, por interesarse en el proyecto. Aprendí mucho de cada historia, de cada vivencia, de cada palabra que estuvieron dispuestas a contarme.

Le agradezco de igual manera a la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ), a la Agencia de la ONU para los Refugiados en Querétaro (ACNUR) y a Asmovilidad A.C., por permitirme formar parte de sus proyectos y obtener aprendizajes que sirvieron para la redacción de este trabajo. Agradezco en especial a Ernesto Rodríguez, coordinador del proyecto: “Tres estrategias locales para propiciar la integración económica de los grupos de interés del PROFIL”, del cual pude obtener datos muy relevantes y necesarios para la construcción de esta investigación.

Infinitas gracias por supuesto, a la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme acceder a la educación pública y formarme durante estos cuatro años. No defraudaré lo que aquí aprendí.

Quisiera cerrar agradeciéndome a mí misma por la valentía, la paciencia, la dedicación y el tiempo, porque no es una tarea fácil y menos en un contexto como este, pero aun así no me rendí.

Espero que este conocimiento sea de gran ayuda para que las personas migrantes y refugiadas que llegan a Querétaro tengan más y mejores oportunidades y logren consolidar su inserción laboral bajo las condiciones que todas las personas merecemos.

Índice

Resumen.....	3
Acrónimos.....	10
INTRODUCCION	12
Planteamiento del problema.....	16
Objetivo general.....	27
Hipótesis.....	27
Metodología	28
Antecedentes	29
CAPITULO I: APROXIMACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES A LA MIGRACION FORZOSA, LA ALTA CALIFICACION Y LA INTEGRACION SOCIO LABORAL.....	
Estudios de migración forzada	36
Fenómeno migratorio	36
Migración forzada	40
Migración en contexto de crisis	46
Refugiados	51
Migración altamente calificada	53
Investigación basada en datos sobre la alta calificación.....	55
Integración socio-laboral de los migrantes	58
Integración	58
Inserción laboral.....	60
CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL: LA NORMATIVA LABORAL, LOS CONTEXTOS DE ORIGEN Y DESTINO Y LA MIGRACION VENEZOLANA EN MEXICO	
Normativas acerca de la integración laboral de la migración internacional	73
Instrumentos internacionales sobre los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes	73
Marco normativo laboral mexicano	77
Características del espacio geográfico estudiado.....	81
Descripción económica del estado	81
La Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ)	82
La crisis venezolana	85

Contexto de la crisis venezolana.....	85
Migración venezolana en México	91
Etapas de la inmigración venezolana en México	91
CAPITULO III: MIGRACIÓN VENEZOLANA ALTAMENTE CALIFICADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO	95
Querétaro: destino de migración venezolana reciente	95
El perfil de la migración venezolana calificada en la ZMQ	95
Factores de expulsión: motivos para dejar Venezuela	106
Factores de atracción: razones para inmigrar a Querétaro	117
El camino no es fácil: obstáculos para la integración	122
Retos de la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ	122
“Si bien hablamos español, no necesariamente hablamos el mismo idioma”:	
Adaptación cultural.....	122
Procedimiento migratorio, trámites de documentación y tener la documentación en regla y completa	125
Inserción laboral.....	127
Insertarse en un trabajo acorde a su formación académica, experiencia y habilidades	130
CAPITULO IV: SITUACION LABORAL DE LA MIGRACION VENEZOLANA CALIFICADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO	146
Inserción laboral.....	146
Procesos de contratación y ambiente laboral	150
Características del empleo actual.....	161
Derechos laborales	166
Condiciones laborales anteriores vs actuales	179
Degradación de habilidades	182
Xenofobia.....	187
Perspectivas a futuro	192
Objetivos laborales.....	193
CONCLUSIONES	197
Recomendaciones.....	203
BIBLIOGRAFIA	205
ANEXOS	215
Formato de entrevista semiestructurada.....	215

Acrónimos

ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AFORE – Administradora de Fondos para el Retiro

BCV – Banco Central de Venezuela

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIUO - Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones

COMAR - Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

CONAPO – Consejo Nacional de Población

CPEUM - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ENCOVI – Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Venezuela)

EEUU – Estados Unidos

FMI – Fondo Monetario Internacional

GIZ – Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable

IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú)

INM – Instituto Nacional de Migración

LFT – Ley Federal del Trabajo

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OEA - Organización de Estados Americanos

OIM – Organización Internacional para las Migraciones

OIT – Oficina Internacional del Trabajo

OIT – Organización Internacional del Trabajo

ONU – Organización de las Naciones Unidas

OXFAM - Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre

PDVSA - Petróleos de Venezuela S.A.

PEA - Población Económicamente Activa

PIB – Producto Interno Bruto

PROFIL - Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local

RFC – Registro Federal de Contribuyentes

RSD - Determinación de la Condición de Refugiado

R4V - Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela

SAT – Servicio de Administración Tributaria

TVRH - Tarjetas de visitante por razones humanitarias

TEC – Tasa de emigración calificada

UE- Unión Europea

ZMQ – Zona Metropolitana de Querétaro

INTRODUCCION

La aceleración y agudización de diversos fenómenos a nivel internacional como los conflictos, la violencia, el cambio climático y las crisis humanitarias, han provocado una ola de migraciones forzadas que no ha hecho más que aumentar en los últimos años, superando los 84 millones de personas desplazadas por la fuerza a finales de 2021 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] México, 2021). En este aspecto, Venezuela ocupa el segundo lugar con el mayor número de personas desplazadas en el mundo, con los más de 6 millones de nacionales venezolanos en el exterior (ACNUR, s.f.), a causa de la “crisis humanitaria compleja” (Freitez y Marotta, 2021) que lleva padeciendo su país desde 2013, y que ha desencadenado en esta emigración masiva, originando la conformación de diásporas venezolanas alrededor de todo el mundo, pero sobre todo, en América Latina.

El éxodo migratorio venezolano se caracteriza por presentar alta calificación, es decir, está constituido por migrantes que dejan su país teniendo algún grado académico concluido o experiencia destacada en alguna profesión, con la finalidad de buscar mejores oportunidades laborales fuera de su país de origen, puesto que este no está en condición de ofrecérselas. De esta manera, uno de los principales objetivos de las personas que conforman los nuevos flujos migratorios, incluido el venezolano, son las expectativas económicas y por tanto, relacionadas con las oportunidades laborales que esperan conseguir en los destinos a los cuales se ven obligadas a inmigrar (Freitez y Marotta, 2021; Suárez, 2008, citado en Koechlin et. al., 2021). En este sentido, a partir de 2014, Querétaro comenzó a posicionarse como uno de los destinos preferentes recientes de la migración venezolana en México (Nájar, 2018). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en el estado residen aproximadamente 3,200 personas venezolanas, lo que lo posiciona como el 6º lugar de destino

de esta población a nivel nacional. A pesar de que esta migración ha ido aumentando rápida y dinámicamente sobre todo en su única zona metropolitana, los estudios, información o datos que existen de la misma son escasos. Por este motivo, y dada la importancia del éxodo migratorio venezolano no solo en la región, sino en todo el mundo por su volumen, circunstancias y dinamismo, así como el impacto que está generando en las sociedades receptoras, resulta fundamental estudiarlo de manera que se conozca cómo son sus procesos de inserción laboral y las condiciones de trabajo en estos destinos, considerando que un 82.8% de la población venezolana emigra por motivos económicos, principalmente, la búsqueda de empleo (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI], 2019, citado en Koechlin, 2021). Así es como surgió el motivo de esta investigación, que respondió a la pregunta: ¿cómo fueron los procesos de inserción laboral y las condiciones de trabajo que experimentó la migración venezolana altamente calificada en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) de 2013 a 2019? Por lo que el objetivo general entonces, se centró en conocer cómo se generaron los procesos de inserción laboral, así como las condiciones de trabajo de la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ de 2013 a 2019.

El espacio geográfico fue elegido en función de que la Zona Metropolitana de Querétaro es la mayor fuerza económica del estado, así como de densidad de población (Castañeda, 2017), y como consecuencia, donde se encuentran la mayoría de actividades productivas y por ende, de oportunidades en el mercado laboral. La temporalidad por otra parte, fue delimitada puesto que es en 2013 cuando comienza la agudización de la crisis en Venezuela, lo cual provocó la emigración masiva de personas venezolanas a todo el mundo, incluyendo el Bajío mexicano, y hasta 2019, puesto que la pandemia marca un nuevo parteaguas en los movimientos migratorios que no fue analizado en el presente estudio.

Los objetivos específicos por su parte, consistieron en identificar el perfil y características de la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ; comprender las razones por las cuales las personas abandonaron su país de origen y sus motivaciones para inmigrar a Querétaro, conocer los retos que enfrentan al llegar y residir en la zona, entender las dinámicas y características de su inserción laboral y condiciones de trabajo, así como qué oportunidades encuentran en el mercado laboral queretano y proponer una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones laborales de las migraciones forzadas en Querétaro.

La metodología empleada para lograr el objetivo de la investigación fue de enfoque mixto, ya que se hizo uso de una combinación de métodos cualitativos como la entrevista semiestructurada, y métodos cuantitativos, como la encuesta para la obtención de la información.

Se planteó como hipótesis que a pesar de ser titulares de un documento migratorio vigente y poseer alta calificación, las personas venezolanas se encuentran en un trabajo inferior a su calificación, en irregularidad laboral o se ven en la necesidad de recurrir al autoempleo en la Zona Metropolitana de Querétaro, a causa de ser personas migrantes o refugiadas de nacionalidad distinta a la mexicana.

Gracias a los resultados de este trabajo, se comprobó que de manera general la población venezolana estudiada sí cuenta con un documento migratorio vigente y alta calificación. Si bien la mayoría ha conseguido la inserción laboral, lo ha hecho en trabajos de menor calificación, que no corresponden con su formación y habilidades, debido a la falta de reconocimiento de sus calificaciones. Esto, derivado precisamente de ser personas migrantes y refugiadas de nacionalidad distinta a la mexicana. Por lo que de esta manera, la hipótesis se confirmó.

En primer lugar, se presenta el planteamiento del problema, que describe de manera concisa la cuestión en la que se centra este trabajo abordando la problemática desde lo general a lo particular. Posteriormente, se presenta la metodología utilizada para la construcción de este estudio y más adelante, se enuncian los antecedentes del tema, que permiten conocer el origen del contexto en primer momento inmigratorio de Venezuela y cómo pasó a convertirse en uno emigratorio. El primer capítulo aborda la teoría y los conceptos que sustentaron la investigación enfocados sobre todo en estudios sobre migración forzosa, migración altamente calificada, integración e inserción laboral de población migrante. El capítulo dos, presenta un panorama contextual de las principales categorías del tema, como son las normativas nacionales e internacionales acerca de la integración laboral de las personas migrantes y refugiadas; la descripción del espacio geográfico estudiado, el contexto de crisis venezolano, así como las etapas de migración venezolana en México. El tercer capítulo por su parte, describe el perfil encontrado de la migración altamente calificada en la ZMQ, los factores que desencadenaron su salida de Venezuela; los motivos para inmigrar a Querétaro, los retos a los que se enfrentan en la zona y los desafíos para la inserción laboral. El siguiente capítulo, el cuarto, presenta la situación laboral de la población en la zona; sus procesos de inserción laboral, las características de sus empleos actuales, así como sus derechos laborales; una comparación de sus condiciones de trabajo actuales vs las anteriores y dos fenómenos encontrados durante la investigación. El último capítulo, finalmente, expone las perspectivas a futuro de la migración venezolana, sus aspiraciones de residencia, así como sus objetivos laborales. De ahí, se presentan las conclusiones y algunas recomendaciones elaboradas a partir de los aprendizajes obtenidos en la investigación.

Planteamiento del problema

Desde su origen, el ser humano ha estado en constante movimiento, desplazándose de un lugar a otro en busca de la supervivencia. En este sentido, la movilidad humana es considerada un fenómeno inherente al mismo, pues ha estado presente a lo largo de su historia (Centro Internacional de Estudios Gilberto Bosques, 2015); ha sido parte fundamental de su evolución y ha permitido la consolidación de las sociedades en las que nos desenvolvemos actualmente.

Si bien la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) define la migración como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (p. 124), en la práctica es un fenómeno mucho más complejo que involucra factores estructurales, personales, sociales, políticos, económicos y culturales.

De esta manera, las razones de los movimientos migratorios son múltiples y no siempre constituyen motivos voluntarios, más bien intervienen elementos que coaccionan a las personas a llevarlos a cabo. Cuando esto ocurre, se le denomina migración forzada. La OIM (2019) señala que, aunque “esta migración puede estar propiciada por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (p. 126). Es decir, en estos casos, las personas no tienen otra alternativa más que abandonar sus lugares de origen porque no encuentran seguridad en ellos.

Las personas que derivan de este tipo de desplazamiento y se les otorga protección internacional se conocen como refugiadas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (s.f., citado en Refugiados y migrantes, s.f.) las describe como “personas que se encuentran fuera de su país de origen por temor a la persecución, al conflicto, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y, en consecuencia, requieren protección internacional” (párr. 1). En otras palabras, son personas que

se ven obligadas a cruzar fronteras internacionales para resguardar sus vidas, pues su Estado no está cumpliendo su función de protegerlas.

En las últimas cinco décadas, se ha presentado un aumento en el número de migrantes y refugiados internacionales (OIM, 2019): en 2020, el número de migrantes alcanzó la cifra de 281 millones, mientras que 84 millones de personas estaban desplazadas por la fuerza a finales de 2021 (ACNUR México, 2021). Este incremento se desencadena como consecuencia de diversos factores como la agudización de conflictos armados, la violencia, los desastres naturales, el cambio climático y las crisis económicas, políticas y humanitarias; pero también, del proceso de globalización que ha originado cadenas de valor global que a su vez, demandan cada vez más mano de obra internacional (Moreno, 2021). En este sentido, el impacto de las personas migrantes y refugiadas en las sociedades receptoras ha adquirido más relevancia. En especial, su integración en el mercado de trabajo de los países de destino, ya que la mayoría (alrededor del 74%) de los migrantes internacionales se encuentra en edad de trabajar (20 a 64 años) (OIM, 2019). Es así que la mirada de la contribución de la migración tiende a enfocarse en la perspectiva económica gracias al trabajo que desempeñan las personas migrantes y en consecuencia, el aumento que se propicia en la productividad y el Producto Interno Bruto (PIB) de los países receptores (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre [OXFAM], 2019).

Así pues, se tiende a reconocer de acuerdo con Freitez y Marotta (2021), “que en esta nueva era migratoria, los factores económicos prevalecen como determinantes de que muchas personas dejen sus lugares de origen de forma temporal o permanente” (p. 21).

Las decisiones de migrar, en buena medida, están asociadas a las expectativas que se tienen en cuanto al futuro del entorno económico y las posibilidades de progreso. La teoría económica postula que los individuos y las familias tienden a fundamentar esas

decisiones en el cálculo estimado de la relación positiva entre los costos de migrar (tanto monetarios como sociales y psicológicos) y las ganancias futuras esperadas una vez alcanzado el nuevo puesto de trabajo en el lugar de destino. (Rosenzweig y Stark, 1997, citado en Freitez y Marotta, 2021, p. 10)

En este sentido, se declara que la expectativa de encontrar un trabajo bien remunerado en la sociedad receptora, condiciona totalmente las decisiones de emigrar de las personas. Sin embargo, lograr la inserción laboral, entendida como el proceso de integración y adaptación (Schein, 1968, citado en Fernández, 2007) de los inmigrantes en las organizaciones laborales del país a donde llegan es complicado, más cuando las migraciones son forzosas, pues se les presentan una cantidad de barreras adicionales: “los migrantes y los refugiados recién llegados suelen enfrentar múltiples obstáculos al intentar obtener un empleo y, sobre todo, un empleo que concuerde con su nivel de estudios y sus aspiraciones” (Oficina Internacional del Trabajo [OIT], s.f., p. 2). De acuerdo con la OIT (s.f.), entre estos obstáculos se encuentran: la insuficiencia de calificaciones o experiencia, el no reconocimiento de sus calificaciones, las dificultades que resultan de navegar en el mercado de trabajo del país de destino, y los obstáculos formales e informales al empleo.

La situación de las personas refugiadas es especial, pues “enfrentan obstáculos específicos como el hecho de no estar preparados para ir a otro país, los traumas y la pérdida de calificaciones debido a la duración de los viajes, entre otros” (OIT, s.f., p. 3). En este sentido, es aún más complicado para ellos el acceso a un empleo.

No obstante, aun cuando las personas migrantes y refugiadas logran la inserción laboral, la problemática persiste, pues por lo general lo hacen bajo condiciones precarias, en la informalidad, o en trabajos que no corresponden con sus habilidades.

En los países receptores, los trabajadores migrantes y refugiados son vulnerables a los déficits de trabajo decente, ya que a menudo se concentran en empleos no calificados en el sector informal o en sectores subregulados, caracterizados por condiciones precarias. Las situaciones de fragilidad o de crisis en los países receptores también pueden influir en las experiencias de los refugiados y de los trabajadores migrantes, aumentando potencialmente el trato discriminatorio de que son objeto. Algunas veces esto puede conducir a la pérdida de empleo o la expulsión injustificadas, con independencia de la situación jurídica de los migrantes. (Organización Internacional del Trabajo [OIT], s.f., párr. 3-4)

Aunado a esto, se agregan las medidas que han tomado en las últimas décadas los países receptores de migración, que de acuerdo con Stefoni et. al., (2018) se relacionan con dos elementos centrales:

Por una parte, la implementación de políticas que buscan garantizar el desarrollo de la economía global neoliberal, a través, por ejemplo, de medidas que buscan disminuir y suspender los sistemas de protección social y que flexibilizan el empleo, con el consecuente proceso de precarización de las condiciones laborales (Anderson, 2010; Benencia, Lima, y Levine, 2012). Por otra parte, el despliegue y reproducción de discursos nacionalistas que intentan instalar la idea de que la migración se ha vuelto una amenaza a las identidades y a las formas de vida moderna de los países desarrollados (Appadurai, 2007). (p. 39)

Derivado de estas medidas, los trabajadores migrantes y refugiados cuentan con derechos laborales cada vez más reducidos en los países de destino, además de que se han potenciado las

actitudes discriminatorias, xenófobas y racistas por parte de las sociedades que los acogen, impidiendo aún más, su pleno goce de derechos fundamentales.

Todo lo mencionado anteriormente es preocupante, pues las personas se desplazan con la intención de encontrar mejores oportunidades de vida en el país a donde llegan, en especial, en lo relacionado con el aspecto laboral, como lo expresa Suárez (2008, citado en Koechlin et. al., 2021):

La búsqueda de un empleo digno es una de las razones primordiales que motivan a las personas a emigrar de contextos recesivos donde hay altos índices de inactividad o de precariedad laboral, a juzgar por remuneraciones no acordes con la ocupación o sobrecalificación para su desempeño. (p. 10)

Así pues, estos factores fungen como detonantes para que los profesionistas y trabajadores abandonen sus países al no encontrar oportunidades laborales óptimas en ellos. Esta población, que cuenta con alto capital educativo o extensa trayectoria profesional en un área específica y que emigra a otro país, se conoce como migración altamente calificada. Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020) catalogan a los migrantes altamente calificados como personas que se movilizan habiendo concluido la educación terciaria al menos, en su país de origen. Sin embargo, existen más aproximaciones teóricas que consideran diversas variables para caracterizar a esta población, que se abordan más adelante.

El flujo migratorio calificado ha incrementado en las últimas décadas igualmente; en especial, en la región latinoamericana, constituyendo la región con “la tasa más alta de emigración calificada (TEC) hacia los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” (Lozano y Gandini, 2011, p. 676). Respecto a esta población, se ha prestado atención sobre todo al gran impacto económico y social que generan tanto en las

sociedades de origen como en las de destino, puesto que “los trabajadores migrantes contribuyen a la economía de los países de acogida y las remesas de dinero que envían a sus hogares ayudan a desarrollar las economías de sus países de origen” (OIT, s.f., párr. 1). Por lo que estudiar a este continente, resulta especialmente relevante.

El mejor ejemplo de este tipo de migración en la región latinoamericana es el de las personas venezolanas, puesto que constituyen el mayor flujo de migración altamente calificada en la región. La República Bolivariana de Venezuela se ha convertido en el segundo país con el grupo más grande de personas refugiadas y desplazadas en el extranjero con cerca de 6.1 millones de venezolanos alrededor del mundo (ACNUR, s.f.; Noticias ONU, 2020). La población se ha visto obligada a salir de su país de origen debido a las condiciones sociales, político-institucionales, económicas y alimentarias agudizadas a partir de 2013 y que, de acuerdo con Freitez y Marotta (2021) han derivado en una “crisis humanitaria compleja porque sus efectos amenazan la sobrevivencia de la población” (p. 19). Los mismos autores apuntan que debido a una recesión económica prolongada, pero sobre todo en razón de la hiperinflación que se desató desde el 2014, provocando la destrucción de las remuneraciones y cambios en el valor del trabajo; amén de las pobres condiciones de salud, seguridad y acceso a los alimentos, así como el deterioro creciente del mercado laboral venezolano (informalidad, desempleo, desprotección social, bajas remuneraciones) [...] (Freitez y Marotta, 202, pp. 19-20) la población venezolana no ha tenido otra opción más que buscar mejor suerte fuera de su Estado.

De hecho, este éxodo ya representa “el mayor en la historia reciente de la región y una de las mayores crisis de desplazados en el mundo” (ACNUR, s.f., párr. 1), además de significar una situación excepcional, pues “la gente está saliendo de un país que no está en guerra y [...] que

además, tiene las reservas de petróleo más grandes del mundo” (El País, 2019, citado en Franco, 2020, p. 40). Aproximadamente el 85% de las personas que han abandonado Venezuela se encuentran en la región de América Latina y el Caribe (ACNUR, s.f.) y comúnmente emigran a países fronterizos como Colombia, Perú o Chile. De acuerdo con la ENCOVI (2019, citado en Koechlin, 2021), la mayoría (un 82.8%) lo hace por motivos económicos, principalmente, la búsqueda de empleo. Esto reafirma el posicionamiento de las razones económicas como preponderantes en las olas de migración recientes y por lo que resulta fundamental para las personas lograr la inserción laboral en las sociedades receptoras.

El contingente de personas venezolanas desplazadas, está compuesto esencialmente por migrantes en edades productivas, que se ven obligados a emigrar al extranjero en búsqueda de mejores oportunidades de vida, principalmente, con el objetivo de conseguir un empleo que les permita generar ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, pero también, ayudar a sus conocidos que se han quedado en el país bolivariano.

Desafortunadamente, se ha demostrado que las condiciones laborales que experimentan en algunos de los países de destino son deplorables, incluso considerando que el perfil de los emigrantes venezolanos presenta características particulares, pues son un grupo con alto capital educativo, que se encuentra en edades productivas y que forma parte de segmentos socioeconómicos aventajados; en especial, los que se desplazan a lugares distantes de la República Bolivariana. De acuerdo con Páez (2016, citado en Koelchin et al., 2018), el perfil del emigrante venezolano podría calificarse en tres bloques representado por las 3E. La primera corresponde al adjetivo de Emprendedor, refiriéndose a los migrantes que crean empresas para generar ingresos, la segunda a Empleado, que corresponde a migrantes calificados que aportan con su profesión a la sociedad receptora, y finalmente la tercera, de Estudiante, que si bien en

menor medida, han migrado para buscar mejorar su acceso a la educación. El mismo autor estima que “casi el 90 % de los migrantes venezolanos tienen grado universitario; el 40 %, al menos una maestría; y el 12 %, doctorado y posdoctorado. Estos datos indican el tipo de capital intelectual que sale del país” (Páez, 2017, citado en Koelchin et al., 2018, p. 59). Pese a contar con este perfil, las personas venezolanas enfrentan múltiples problemáticas en sus procesos de inserción laboral, así como en lo relacionado a sus condiciones de trabajo en los países de destino.

En Perú, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019, citado en Condori et al., 2020) encontró que

casi el 90% de los venezolanos que desarrollan alguna actividad económica trabaja sin contrato laboral. Asimismo, la mayoría se insertó laboralmente en actividades económicas distintas a su formación académica, y el 69.4% trabajan de 51 a más horas semanales, obteniendo un ingreso mensual de 1116 soles que lo obtienen por su actividad económica principal y secundaria. (p. 79)

De la misma manera, la gran parte de la población asevera estar en condición de subempleo y “el ingreso mensual que percibe el porcentaje más elevado (74.3%) es inferior al ingreso mínimo vital” (Condori et al., 2020, p. 78). En este sentido, se puede advertir que el grueso de trabajadores venezolanos en Perú se encuentran empleados en un trabajo diferente a sus calificaciones, en la informalidad, con horarios excesivos y sueldos precarios.

Una situación similar ocurre con las personas venezolanas en Colombia y Ecuador, países donde el OXFAM (2019) declara que esta población hace el mismo trabajo que los nativos por un sueldo menor y se abusa de ellos y sus necesidades. Por lo que se puede identificar que al

menos en los países de acogida cercanos a Venezuela, las condiciones de inserción laboral y trabajo de la migración venezolana no son las adecuadas.

Estas problemáticas de subempleo, informalidad, salarios bajos y precariedad laboral parecen replicarse en los demás países de la región a donde las personas migrantes y refugiadas venezolanas se desplazan. Entre ellos se encuentra México, país que a pesar de su lejanía geográfica con Venezuela, se ha convertido durante la última década en un destino importante para las personas venezolanas. De hecho, la población venezolana se ha posicionado no solo como la que más refugio solicita en el país, sino a la que más se le otorga la residencia permanente por condición de refugiada, así como las tarjetas humanitarias emitidas (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR], 2019, citado en Gandini et al., 2019). Es así, que esta población ya constituye el 36.8% del total de extranjeros documentados de esa manera (Unidad de Política Migratoria et al., 2020).

Sin embargo, de acuerdo con el panorama presentado por investigaciones precedentes de esta población en la capital mexicana, su situación parecer ser muy similar a la de los países de acogida sudamericanos, pues a pesar de que el discurso mexicano institucional ha sido de puertas abiertas para las personas venezolanas, estas constantemente han manifestado recibir maltratos por parte de las autoridades migratorias mexicanas desde su llegada al país, y de acuerdo con Gandini et al., (2019) son el colectivo con mayores tasas de rechazo de turistas. Asimismo, son un “blanco preferente para su sometimiento a extorsiones y diversas manifestaciones de actos de corrupción, al tratarse de un grupo nacional que viaja con recursos financieros (dólares en efectivo) por vía aérea” (Gandini et al., 2019, p. 323).

La condición migratoria con la que ingresa cada persona, o bien, la que obtiene durante su estancia en México juegan un papel primordial en el acceso a oportunidades y servicios en el

país. En este sentido, una de las más utilizadas por la población venezolana para entrar al país es la categoría de turista. El problema con esto radica en que dicha categoría no incluye permiso para realizar actividades remuneradas en el territorio, e incluso, aun cuando ya obtienen la categoría de residencia temporal, se les siguen presentando obstáculos para laborar legalmente. Este tipo de restricciones obliga a las personas migrantes y refugiadas venezolanas a mantenerse en un estado de irregularidad laboral y en algunos casos, además, confina a las mujeres sobre todo, en espacios de explotación sexual y laboral. De esta manera, la población termina insertándose en el mercado laboral en condiciones informales, lo que se relaciona con puestos laborales precarios y mal remunerados (Gandini et al., 2019). Lo que aquí preocupa es que a pesar de que las personas destinan gran cantidad de recursos, tiempo y esfuerzo para poder obtener un estatus migratorio regular, este “no garantiza una inserción laboral y, por el contrario, refuerza situaciones de precariedad y vulnerabilidad” (Gandini et al., 2019, p. 325). Es por ello que para Gandini et al. (2019), las mayores dificultades de esta población se relacionan con las restricciones para incorporarse al mercado laboral.

Para el caso de las personas venezolanas que asisten a la condición de refugiadas no cambia mucho la situación, pues también se enfrentan a distintas limitaciones para insertarse en el mercado de trabajo. Gandini et al., (2019) apuntan que con ellos “es donde más se evidencia el desajuste o la falta de correspondencia entre sus profesiones y oficios y el puesto laboral que ocupan en México” (p. 328). De esta manera, se presenta un desaprovechamiento de sus calificaciones, lo cual impacta en la vida de las personas, además de que se reducen los beneficios que estas puede aportar en las sociedades receptoras.

Así pues, se identifica que incluso contando con características de alta calificación, las restricciones jurídicas migratorias de México dificultan y obstaculizan no solo a las personas

venezolanas, sino a cualquier inmigrante, desempeñarse de manera óptima en el mercado de trabajo de la capital mexicana.

Esto es grave, pues provoca que las personas venezolanas se encuentren en empleos sumamente precarios, con muy bajos salarios, con jornadas laborales muy extensas y sin prestaciones laborales. E incluso aun habiendo concluido el trámite y obtenido su residencia permanente, la salida de la informalidad es difícil y la consecución de trabajos no precarios, también. (Gandini et al., 2019, p. 336)

A esto hay que añadirle la alta estigmatización hacia los inmigrantes venezolanos en las sociedades receptoras como lo es México, por tratarse de una migración masiva. Lo cual deriva en tratos discriminatorios y aún más obstáculos para acceder a un empleo. Por ello, es que surge la necesidad de investigar los procesos de inserción laboral de esta migración en una zona particular de México.

Justificación

Dentro de la República Mexicana, uno de los destinos preferentes recientes de la población venezolana es Querétaro, donde de acuerdo con datos oficiales, residen aproximadamente 3,200 personas de esta nacionalidad (INEGI, 2020). Cantidad que en la realidad debe ser mucho mayor. Aun así, estos datos convierten al estado en el 6° lugar de destino de esta población a nivel nacional.

La Zona Metropolitana de Querétaro constituye la mayor fuerza económica y de densidad de población en el estado (Castañeda, 2017), y es por tanto, donde se encuentran la mayoría de actividades productivas y oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, a pesar de que las personas venezolanas han comenzado a llegar a la zona de manera dinámica, como el fenómeno es reciente, ha sido poco explorado y los estudios acerca de esta población en

Querétaro son escasos, motivo por el cual surgió el interés de realizar la presente investigación con el propósito de indagar acerca de la situación laboral de las personas migrantes y refugiadas venezolanas y así conocer sus características y perfil, pero también, los retos que enfrenta al llegar al lugar que eligieron como destino y comprender qué oportunidades laborales ofrece Querétaro a la migración calificada. Esto como respuesta al vacío de conocimiento acerca de esta importante oleada migratoria, que posiciona a México como destino de migración internacional.

Objetivo general

Conocer cómo se generaron los procesos de inserción laboral, así como las condiciones de trabajo de la migración venezolana altamente calificada en la Zona Metropolitana de Querétaro de 2013 a 2019.

Objetivos específicos

- Identificar el perfil y características de la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ.
- Comprender las razones por las cuales las personas abandonaron su país de origen y sus motivaciones para inmigrar a Querétaro.
- Conocer los retos que enfrentan al llegar y residir en la zona.
- Entender las dinámicas y características de su inserción laboral y condiciones de trabajo, así como qué oportunidades encuentran en el mercado laboral queretano.
- Proponer una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones laborales de las migraciones forzosas en Querétaro.

Hipótesis

A pesar de ser titulares de un documento migratorio vigente y poseer alta calificación, las personas venezolanas se encuentran en un trabajo inferior a su calificación, en irregularidad

laboral o se ven en la necesidad de recurrir al autoempleo en la ZMQ, a causa de ser personas migrantes o refugiadas de nacionalidad distinta a la mexicana.

Metodología

El presente trabajo es una investigación de enfoque metodológico mixto, es decir, se construyó con base en métodos tanto cualitativos como cuantitativos. En este sentido, el trabajo de campo se realizó entre agosto y octubre de 2021. La población total fueron 27 migrantes profesionales venezolanos, quienes se seleccionaron en un principio a través de muestreo por conveniencia y posteriormente por muestreo de bola de nieve. Los criterios de inclusión de las personas participantes fueron: ser de nacionalidad venezolana, haber cursado al menos un grado académico de Técnico Superior Universitario (TSU) en su país de origen y haber llegado a la Zona Metropolitana de Querétaro entre 2013 y 2019.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron la entrevista semiestructurada para conocer las experiencias, percepciones y opiniones de las personas acerca del tema, así como una encuesta perteneciente al proyecto: “Tres estrategias locales para propiciar la integración económica de los GDI” del Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local (PROFIL) en Querétaro, competente a la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ), que sirvió para el conocimiento del perfil y las características de la población, así como de datos relacionados con sus condiciones laborales, objetivos y expectativas. Cada entrevista duró entre 30 y 50 minutos, mientras que las encuestas fueron un poco más cortas durando de 25 a 40 minutos. Ambas se realizaron de manera virtual a través de plataformas digitales como Zoom o WhatsApp, o bien, por llamadas telefónicas. A las personas entrevistadas se les solicitó su consentimiento para grabar las entrevistas, de manera que pudieran ser transcritas posteriormente. Es importante destacar que se cambió el nombre de las personas participantes

para proteger su identidad, así como que no se ofreció ninguna recompensa económica a quienes contribuyeron en el proyecto.

La codificación de las entrevistas semiestructuradas se hizo manualmente, mientras que la de las encuestas fue compartida por el responsable del PROFIL y posteriormente, se diseñaron las gráficas para facilitar el acceso y análisis de los datos. De manera subsiguiente, se crearon las categorías de análisis de ambos instrumentos y se analizó la información de manera mayormente cualitativa.

Antecedentes

Para entender el contexto emigratorio venezolano actual, sus causas e implicaciones, es necesario remontarse al siglo pasado, pues los problemas que enfrenta la República son estructurales y han estado presentes a lo largo de su historia, aunque claramente, en las últimas décadas se han acelerado y agudizado gracias a diferentes factores presentados a continuación.

Aún a principios y hasta mitad del siglo XX, Venezuela representaba un destino importante de migración internacional debido a que su riqueza en hidrocarburos propiciaba la demanda de mano de obra laboral especializada. Gracias a esto, la nación era considerada como el “dorado latinoamericano contemporáneo” (Suárez y Trejo, 2018, p. 253). Sus fases de expansión económica, consecuencia de los altos ingresos provenientes de la renta petrolera, la inversión extranjera y los elevados índices de bienestar en un contexto de cierta estabilidad democrática, fueron las principales motivaciones de las corrientes migratorias de la posguerra, provenientes sobre todo de Europa del sur en la década de 1950, y en la de los 70, de países latinoamericanos sometidos a regímenes totalitarios y crisis económicas (Suárez y Trejo, 2018; Freitez, 2018).

Sin embargo, esta situación de bonanza duraría solo hasta finales de los años setenta, pues con la caída de los precios del petróleo y las medidas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) comenzaría el periodo de inflexión en Venezuela dando inicio en los años ochenta con el cataclismo monetario del “Viernes Negro” y cerrando con el bombazo social del “Caracazo” (Pellegrino, 1989, citado en García y Restrepo, 2019). Por estos sucesos, sería catalogada como la década perdida.

Indudablemente, estos factores provocaron el cese de la inmigración internacional al país, así como el retorno de los extranjeros a sus países de origen, “desde entonces, de ser una sociedad receptora de inmigración, Venezuela evolucionó paulatinamente hacia una sociedad de carácter emigratorio” (Páez, 2015, citado en Suárez y Trejo, 2018, p. 253), tal como la conocemos actualmente. Así pues, fue en esa década cuando comenzaron a gestarse las primeras oleadas migratorias de venezolanos de clase media hacia Estados Unidos. Sin embargo, no sería hasta la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, cuando realmente se puede hablar de una diáspora de emigración venezolana.

Es importante mencionar, que el contexto venezolano ha sido siempre complicado, ya que a pesar de contar con la mayor reserva de petróleo del mundo y de haber sido de los principales exportadores del mismo en el siglo pasado, las ganancias obtenidas materializadas en petrodólares, nunca lograron aliviar la situación de pobreza, indigencia y desempleo que la población vivía en el siglo XX (Suárez y Trejo, 2018). Bajo este contexto desolador, es que surgió en 1997 el movimiento político conocido como chavismo, considerado un populismo latinoamericano de ideología socialdemócrata, cuya base financiera se asentaba, de suerte casi exclusiva en los ingresos derivados de la venta del oro negro (Jacubovich, 2017, citado en Suárez

y Trejo, 2018). El movimiento liderado por Hugo Chávez, denominado “el socialismo del siglo XXI”

se fundamentó, entre otros aspectos, en la ampliación del papel del Estado en la economía como regulador y como empresario, en la aplicación de un sistema intrincado de controles de precios y de cambio y en la destrucción de las capacidades productivas del sector privado. (Freitez, 2018, p. 10)

De esta manera, el Estado pasó a ser el regulador de todos los aspectos sociales, económicos y políticos del país, infiriendo así, en la participación del capital privado venezolano. A pesar de que el gobierno chavista representó múltiples beneficios para las clases populares principalmente, la parte de la población que no comulgaba con la ideología de la revolución bolivariana decidió emigrar, “dejando al país desahuciado de profesionales cualificados, clase media y capital privado” (Pérez de Albéniz 2005; Dusster, 2005, citado en Suárez y Trejo, 2018, p. 254).

El chavismo por consiguiente, alentó la fragmentación de la sociedad provocando profundas escisiones sociales compuestas por una parte, de las élites ricas y en el poder, y la otra, por la población excluida del progreso (Suárez y Trejo, 2018). A partir de ese momento, la división política y la tensión social, se han agudizado cada vez más en el país bolivariano.

Pero además de este clima de inestabilidad, deben sumarse las “características endémicas negativas que padece cualquier nación latinoamericana: falta de infraestructuras y estructuras empresariales, clientelismo, corrupción, y la maldición de la presencia de recursos naturales más codiciados por las potencias mundiales: petróleo, litio y agua dulce, entre otros” (Suárez y Trejo, 2018, p. 255). Así pues, la suma de estos factores, aunados a la situación social, política y económica del país, deterioraron la calidad de vida ofrecida por Venezuela a sus ciudadanos. Por

lo que, la inestabilidad sociopolítica, las reformas económicas implementadas por el gobierno y la crisis económica, fungieron entonces, como los principales factores que desencadenaron la expulsión en masa de población venezolana de su país de origen.

Así fue como se produjo la salida de miles y hasta la fecha millones de venezolanos de su país, entre ellos ciudadanos de clase media, trabajadores cualificados y jóvenes universitarios que abandonaron el país en busca de mejores oportunidades en el exterior (Suárez y Trejo, 2018). Suárez y Trejo (2018) consideran dos etapas migratorias como las más significativas por su alcance cuantitativo y cualitativo; la primera de 1998 a 2007, y la segunda de 2013 hasta la fecha. No obstante, de acuerdo con Koechlin et al. (2018), varios autores identifican cuatro olas migratorias del patrón migratorio venezolano desde inicios del siglo XXI, como se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1.*Olas migratorias venezolanas del siglo XXI*

Año	Contexto	Perfil del emigrante
Primera ola 2002	<ul style="list-style-type: none"> - Huelga del sindicato de Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) - Despidos masivos de entre 17.000 y 22.000 trabajadores - Golpe de Estado en abril 	<ul style="list-style-type: none"> - Clase alta y media alta - Tecnócratas y funcionarios
Segunda ola 2007	<ul style="list-style-type: none"> - Referéndum por la reelección indefinida - Frecuentes expropiaciones de tierras y de empresas privadas en sectores clave de la producción nacional - Estatización de ciertos canales de televisión contrarios al régimen - Inseguridad jurídica de la propiedad privada 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuga de capitales - Emigración de empresarios de grandes y medianas empresas nacionales para recolocar sus negocios y capitales en Estados Unidos o Europa
Tercera ola 2013	<ul style="list-style-type: none"> - Fallecimiento del presidente Hugo Chávez - Elecciones: Nicolás Maduro es elegido presidente de Venezuela - Empeoramiento económico: inflación creciente y devaluación de la moneda nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Emigración de clase media profesional técnica y/o universitaria
Cuarta ola 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Desabastecimiento de alimentos y enseres - Inestabilidad política: persecución política a opositores y a ciudadanos no simpatizantes del régimen - Violencia e inseguridad social y jurídica - Degradación de las garantías constitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Clases medias bajas en busca de trabajo e ingresos para sobrevivir

Nota. *Reproducida de Olas de emigración venezolana, siglo XXI, de Pérez, 2017; elaborada por Koehlin et al., 2018, (p. 58), Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. En El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración.*

Como se puede observar en la tabla, de acuerdo con los autores, la primera ola de emigración venezolana comienza en 2002, derivada de un complejo contexto en el sindicato de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), aquí principalmente salen del país personas de clase alta. La segunda ola, se propicia en 2007, sobre todo por la concentración excesiva de poder en manos

del Estado, las personas que emigran en este periodo son en su mayoría empresarios. En 2013, se presenta la tercera ola; desencadenada por el recrudecimiento de las condiciones económicas del país y el cambio de gobierno, en este año las personas que salen son profesionales de clase media. Por último, la cuarta ola se genera en 2015 debido a la crisis social, política, económica y alimentaria en el país y es cuando comienzan a emigrar personas de todos los estratos sociales que buscan sobrevivir.

Esto da cuenta, que las olas migratorias venezolanas han estado condicionadas por distintos sucesos políticos, económicos y sociales específicos, que han marcado la historia y el rumbo del país. Asimismo, se identifica cómo con el paso del tiempo se diversifica la composición de los flujos emigratorios venezolanos, para incorporar a personas de todas las condiciones socioeconómicas. Indudablemente, esto refleja la gravedad de la situación en el país.

Es así como se llega al contexto en el que se encuentra la República Bolivariana actualmente,

padeciendo una de las peores crisis económicas de su historia, debido a la caída en picado de los precios del petróleo, el desabastecimiento alimentario y sanitario, una imparable devaluación de la moneda nacional y una inflación que no deja de alcanzar picos récord.

(Suárez y Trejo, 2018, p. 255)

Aunado al ambiente de confrontación política que se vive en la sociedad, que ha desencadenado en una fuerte polarización del país. Ante este panorama, es que los millones de venezolanos han tenido que emprender una migración involuntaria o forzada, pues han sido prácticamente expulsados de su país que se encuentra imposibilitado de ofrecerles las condiciones mínimas para vivir una vida digna.

El éxodo venezolano se encuentra disperso alrededor de todo el mundo, sin embargo, la región latinoamericana constituye su principal destino, incluido el país mexicano. Como se ha

venido mencionando, dentro de México, esta población ha optado por elegir la Zona Metropolitana de Querétaro como uno de sus principales destinos recientemente. De esta manera, se busca que esta investigación genere información accesible que permita conocer la situación del nuevo éxodo migratorio venezolano que continua hasta la fecha llegando a la ZMQ, con la finalidad de incluir y mejorar las políticas públicas, los proyectos y acciones dirigidas a las personas migrantes y refugiadas, de forma que se garantice su acceso igualitario a las oportunidades en el mercado laboral, así como que se puedan aprovechar las cualidades de este flujo migratorio para el desarrollo de la zona.

Así pues, el estudio beneficiará sobre todo a las poblaciones migrantes y refugiadas, pero también, aportará un poco de luz al gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por garantizar los derechos a estas poblaciones.

CAPITULO I: APROXIMACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES A LA MIGRACION FORZOSA, LA ALTA CALIFICACION Y LA INTEGRACION SOCIO LABORAL

Este capítulo tiene como finalidad presentar la teoría y los conceptos teórico-metodológicos que guiaron el proyecto con el objetivo de sustentarlo y comprender de mejor manera la problemática en la cual se enfoca. En este caso, se utilizan los estudios sobre migración forzada, mismos que se valen de diversas disciplinas como la ciencia política, la sociología, la antropología, el derecho y las relaciones internacionales para su análisis, reafirmando así, la complejidad de la práctica migratoria y sus implicaciones. Se eligieron estos, en función de que la migración forzada es la que mejor caracteriza al flujo migratorio venezolano. Esto permite asimilar las implicaciones que conlleva este tipo de migración, así como conocer las características que presenta, pero sobretodo, entender sus causas. También se hace referencia a la teoría sobre migración altamente calificada, ya que el grueso de la emigración venezolana en países lejanos como México, presenta tales particularidades. Analizarla, permite comprender de mejor manera las características y dinámicas de esta diáspora. Finalmente se presenta una aproximación literaria a los procesos de integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras, enfocado en la inserción laboral, ya que la investigación se interesa en conocer este proceso específico. Para ello, se utiliza la teoría del mercado dual, ya que permite dilucidar los procesos de inserción laboral de las personas migrantes en el mercado de trabajo de los lugares de destino.

Estudios de migración forzada

Fenómeno migratorio

De manera sencilla y conceptual, se puede entender la migración como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o

dentro de un país” (OIM, 2019). Pero la realidad es que en la práctica, la migración no es solo eso. De hecho, es un fenómeno muy complejo que involucra cuestiones estructurales, personales, sociales, políticas, económicas y culturales, pues todas ellas cobran sentido al momento de que las personas ya sea que decidan o se vean obligadas a desplazarse.

Esta práctica ha acompañado al ser humano a lo largo de su trayectoria desde su origen, considerándose incluso una condición inherente al mismo. En este sentido, de acuerdo con el Centro Internacional de Estudios Gilberto Bosques (2015) la migración “[...] no es un fenómeno nuevo, ni exclusivo de algunos países. El movimiento de personas a través de las fronteras es, como señala la Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas (2013), tan antiguo como el establecimiento mismo de dichas fronteras”, es por ello que ha permitido consolidar y estructurar las sociedades en las que vivimos actualmente.

Siguiendo a Durand (2016), “el proceso migratorio comprende tres dimensiones básicas: social, temporal y espacial” (p. 16). Social, porque no es una experiencia únicamente individual y su desenvolvimiento es explicado por factores económicos y políticos, que a su vez impactan en la estructura social. Es decir, este fenómeno repercute en los propios migrantes, pero también en sus familias, en su comunidad, en su país y en las regiones de origen y destino. De esta manera, las decisiones personales, se insertan en un proceso social e histórico complejo. Temporal, ya que se desarrolla en un determinado momento histórico y su proceso está en evolución. Aquí se incluyen las fases del fenómeno (la partida, el tránsito, el arribo, el retorno y la reintegración), así como la determinación de mediana o larga duración y por último espacial, puesto que como el autor explica, la migración implica un cambio de espacio geográfico, así como de lugar de trabajo (Durand, 2016). De la misma manera, la migración puede ser interna o

internacional. Interna cuando el movimiento se produce dentro de las fronteras del país, e internacional, cuando se cruzan las fronteras nacionales.

Algunas personas se movilizan en busca de mejores oportunidades laborales y por tanto económicas; otras, para reunirse con su familia, o estudiar. Factores de cambio climático y desastres naturales, figuran igualmente como motivos para emigrar. Sin embargo, fenómenos como la violencia, los conflictos, el terrorismo o las violaciones de derechos humanos, que de manera directa o indirecta ponen en riesgo la vida de las personas, también han coaccionado a las personas a desplazarse. De acuerdo con el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (s.f.), actualmente a nivel internacional, una gran cantidad de personas vive en un país distinto de aquel donde nació. “En 2020, el número de migrantes alcanzó la cifra de 281 millones, frente a los 173 millones de 2000” (Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, s.f., párr.1). Esto refiere que un amplio porcentaje de población a nivel mundial, se ha visto en la necesidad de abandonar sus lugares de origen para buscar mejores oportunidades en el exterior. En este sentido, a partir del siglo XXI, el tema migratorio comenzó a resonar con mayor fuerza en la opinión pública y se tornó asunto prioritario de la agenda internacional, llegándose incluso a catalogar este siglo, como el de las migraciones. Esto, como resultado de una complejización del fenómeno ocasionada por los cambios resultantes de la globalización y del crecimiento sin precedentes de diversos flujos migratorios. De acuerdo con Castles (1997, citado en Bautista, 2018), resulta fundamental analizar estos factores, pues producen impactos inmediatos que se manifiestan no solo en el nivel económico, sino también en las relaciones sociales, la cultura y la política tanto de los países de origen, como de los receptores y por consiguiente, en las relaciones internacionales, originando así, transformaciones en la composición de los Estados- nación (OIM, 2012), es decir, en las estructuras en las que nos desenvolvemos cotidianamente.

Por otra parte, se constata de igual manera la diversificación de las trayectorias migratorias, que involucran ya no solo los movimientos comunes de Sur a Norte, sino también las denominadas migraciones Sur-Sur, pues como afirma la OXFAM (2019), “el fenómeno contemporáneo de movilidad humana está acompañado de importantes cambios en las tendencias migratorias, las cuales implican nuevas rutas, destinos y perfiles migratorios. El más significativo es el incremento de la migración hacia regiones económicamente menos desarrolladas” (p. 6). Lo cual denota que las migraciones actuales han modificado los patrones, incluyendo el aumento de la movilidad entre países en desarrollo y la diversificación de perfiles, como sucede con la migración venezolana hacia México.

Como se mencionó anteriormente, las migraciones además pueden ser catalogadas como voluntarias o involuntarias o forzosas, dependiendo de los factores que intervinieron en que las personas tomaran la decisión de emigrar. Respecto a esto, Franco (2020) señala que:

también se dan movimientos de población a raíz de crisis humanitarias, los cuales tienen implicaciones que afectan parcialmente a otras cuestiones como el control de la inmigración y los intereses nacionales, los derechos humanos, los principios humanitarios y de desarrollo, así como los marcos para la protección internacional y la cooperación. (p. 41)

Cuando las migraciones son desencadenadas por crisis humanitarias, se catalogan como migraciones en contexto de crisis, y cuando son indeseadas, se denominan migraciones forzosas. De acuerdo con diversos autores como Gandini, Lozano, Freitez y Marotta, estos tipos de migraciones son las que mejor caracterizan al éxodo venezolano.

Migración forzada

A pesar de no constituir un concepto jurídico internacional, ya que su categorización como tal es reciente, la migración forzada ha estado muy presente en la agenda internacional del siglo XXI, pues el número de personas que han sido coaccionadas a abandonar sus hogares ha aumentado sin precedentes, llegando a los 84 millones a finales de 2021 (ACNUR México, 2021).

En este sentido, el término se ha “utilizado para describir los movimientos de refugiados, de desplazados (incluidos los desplazados por desastres o por proyectos de desarrollo) y, en algunos casos, de víctimas de la trata” (OIM, citado en Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, 2022). La OIM (2019) define la migración forzada como un “movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (p. 126). Esto refiere que las personas no tienen otra alternativa más que abandonar sus lugares de origen, sin embargo, no especifica qué factores la desencadenan.

Siguiendo con la conceptualización del término, de acuerdo con Márquez (2012), los organismos internacionales la consideran como aquella movilidad humana que es ocasionada por anomalías o conflictos ajenos a la dinámica de acumulación de capital; por ejemplo la generada por conflictos políticos, étnicos, religiosos o comunitarios, por guerras, guerrillas y narcotráfico; por la irrupción de catástrofes naturales como huracanes, ciclones, tsunamis, inundaciones, sequías, etcétera; o por el desplazamiento ocasionado por la realización de grandes obras de infraestructura, como fraccionamientos, presas, etcétera. (p. 225)

Esta definición ya refiere contextos específicos que pueden considerarse causales de la migración forzada descartando los relacionados con el capital. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, sí resulta imperante tomar en cuenta los cambios generados por la

arquitectura de la globalización neoliberal, ya que han provocado un desarrollo desigual y alimentado las desigualdades sociales, elementos por los cuales, las personas se ven en la necesidad de emigrar. Castles y Miller (2004, citado en Grupo de Trabajo: Migración Sur – Sur, 2016) dejan en claro que:

las migraciones son producto y motor del sistema capitalista. Las distintas etapas del desarrollo capitalista han dado lugar a movimientos migratorios con rasgos distintivos que expresan de distinta manera una lógica económica de conflicto entre clases, pero también un sistema de jerarquización cultural, racial, espacial y de géneros.

De esta manera, vale la pena reconocer, siguiendo la postura de Márquez (2012), que la migración forzada es “ocasionada por las dinámicas de acumulación del sistema capitalista mundial, el desarrollo desigual y el proceso de neoliberalización que destruyen los modelos de desarrollo en los países periféricos” (p. 226). Es así, que las dinámicas económicas del sistema capitalista funcionan como propulsoras de este tipo de migración, que de acuerdo con Márquez (2012), tiene orígenes históricos, estructurales, políticos e institucionales que influyen en su funcionamiento. Desde esta perspectiva, los migrantes laborales también forman parte de este tipo de migración, puesto que al no encontrar condiciones de empleo óptimas de acuerdo con su calificación en sus lugares de origen, se ven obligados a desplazarse.

Asimismo, es importante destacar que la migración forzada ocurre especialmente en las periferias del sistema-mundo. De acuerdo con Wallerstein (1991, citado en Gissi et al., 2019), las poblaciones que se sitúan en las periferias “son particularmente vulnerables a sufrir diferentes tipos de desastres ante la debilidad de sus Estados y economías” (p. 65). Esto permite explicar por qué de los países periféricos es de donde sale más población.

La migración forzada entonces, no depende de la voluntad de las personas, más bien se debe a cuestiones estructurales de sus lugares de origen, que prácticamente los expulsan de ahí. Villafrute (2014, citado en Bautista, 2018) menciona que “mientras no cambien las condiciones que motivan la migración en los lugares de origen, no dejará de producirse la migración forzada” (p. 12). De esta manera, las personas que habitan en algún contexto como los planteados anteriormente, realmente necesitan desplazarse y cruzar fronteras internacionales para poder sobrevivir y salvaguardar sus vidas.

Márquez (2012) encuentra que las categorías de este tipo de migración son las siguientes:

1. *Migración por violencia, conflictos y catástrofes.* Los conflictos sociales, políticos y comunitarios; los desastres naturales y la realización de obras de infraestructura y urbanización, afectan severamente a comunidades, grupos sociales, familias e individuos, al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen, incluyendo su propio país. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento. Estas modalidades, que afectan de manera particular a las poblaciones de los países subdesarrollados, están reconocidas en el derecho internacional y, en consecuencia, existen instrumentos legales de protección.
2. *Migración por despojo, exclusión y desempleo.* La globalización neoliberal provoca tensiones sociales permanentes que despojan a amplios sectores de la población de los países subdesarrollados de sus medios de producción y subsistencia, y los obliga a emigrar en la búsqueda de una fuente de sustento familiar. Los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos caen en esta categoría, cuyo sello característico es la vulnerabilidad y explotación extrema.

3. *Tráfico y trata de personas.* Esta forma de migración forzada se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, y se ha convertido en un negocio altamente lucrativo, debido a las políticas restrictivas de los países receptores y a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados. La trata de personas está generalmente asociada a coerción, rapto o engaño; se incluyen aquí la trata de personas para fines de explotación sexual o laboral y las adopciones ilícitas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos.
4. *Migración por sobrecalificación y falta de oportunidades.* Muchos trabajadores altamente calificados, como científicos, tecnólogos, académicos, artistas y técnicos, tampoco encuentran en su propio país opciones acordes a sus capacidades y formación. Otras veces, aun disponiendo de una fuente de trabajo, incluso en algunos casos con buena remuneración, carecen de las condiciones mínimas para emprender sus proyectos, como acceso a financiamiento, infraestructura, equipo y recursos humanos. En esos casos, se ven atraídos por condiciones mucho más favorables en los países desarrollados, en centros con mayor soporte institucional. Estos migrantes no afrontan grandes problemas para desplazarse, aunque algunos pueden padecer degradación laboral y discriminación salarial en los lugares de destino.

Como se puede corroborar, el autor hace énfasis en que dichas categorías de migración forzosa se presentan de manera casi exclusiva en los países “subdesarrollados”, puesto que sus condiciones estructurales no garantizan la vida digna de las personas. En el caso del flujo migratorio venezolano aplican la mayoría de ellas, pues su país atraviesa una gran crisis que ha desencadenado en violencia, desempleo y falta de oportunidades; condiciones con las cuales es prácticamente imposible vivir de manera adecuada. Asimismo, vale la pena destacar que la

migración por sobrecalificación es considerada forzosa, por lo que este tipo de migración va más allá de los conflictos y la violencia.

De esta manera, se encuentra que la migración forzosa tiene múltiples facetas –más de las consideradas por el régimen internacional- y es originada por diferentes factores que responden a cuestiones estructurales de los países de origen y que devienen de un sistema económico de acumulación desigual, gestado en un contexto de globalización cambiante. Bajo este panorama, Castles (2003, citando en Bautista, 2018) identifica cinco características de este tipo de migración en el contexto globalizado reciente:

- La migración forzada crece en volumen e importancia como resultado de las endémicas violencias y violaciones a los derechos humanos.
- Quienes diseñan las políticas intentan instrumentar políticas diferenciales para diversas categorías de migrantes. Existe una categoría global para atraer migrantes altamente calificados, pero los refugiados, los migrantes no calificados y sus familias no son bienvenidos.
- Aumenta la comprensión de que la migración es parte esencial de los procesos de integración económica, global y regional.
- Ha quedado claro que los inmigrantes no simplemente se asimilan en las sociedades receptoras, sino que en cambio tienden a formar comunidades y conservar sus propios idiomas, religiones y culturas. (p. 14)

Estas características son de suma importancia a la hora de analizar el fenómeno migratorio, pues se pone gran acento en las violaciones a los derechos humanos como factor desencadenante de las migraciones forzosas actuales, en las políticas migratorias discriminatorias dependiendo de las características y condiciones de las personas que llegan a los países de

acogida y hace referencia a los procesos de transnacionalidad que desempeñan las personas migrantes y refugiadas vinculando de esta manera a los países de destino con los de origen. Esto comprende que la migración forzada es un tipo de migración compleja por la manera en cómo se desencadena y las implicaciones que conlleva tanto en los países de origen como en los de acogida.

Así pues, entender la migración forzada sirve para efectos de la presente investigación pues está claro que la oleada migratoria venezolana es forzada. Así lo declaró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en comunicados del 25 de febrero de 2017 y del 14 de marzo de 2018 (Koechlin y Eguren, 2018).

La CIDH considera que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, también, ha conllevado al crecimiento exponencial de cientos de miles de personas venezolanas que se han visto forzadas a migrar hacia otros países de la región en los últimos años, como una estrategia de supervivencia que les permita a ellas y sus familias preservar derechos tales como la vida, la integridad personal, la libertad personal, la salud y la alimentación, entre otros.

(Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018, citado en Loudior, 2018, p. 22)

Asimismo, Freitez (2018) considera igualmente que esa conceptualización es válida en el caso venezolano, en el que el fracaso de un modelo de desarrollo nacional ha vulnerado la sobrevivencia de importantes sectores de la población que deben desplazarse de sus comunidades en búsqueda de alternativas para garantizar el sustento [...]. (p. 12)

Estas declaraciones enfatizan en la ausencia de la garantía de derechos humanos fundamentales a la población venezolana, así como el deterioro de las condiciones de vida en el país. Factores que imposibilitan a las personas seguir viviendo ahí, y que las han orillado a tener que emprender una emigración urgente. En este sentido, de acuerdo con otros estudiosos de la migración venezolana como Gandini, Lozano y Alfaro (2019), además de representar un flujo migratorio forzoso, también la han catalogado como migración en contexto de crisis por las características específicas que presenta.

Migración en contexto de crisis

Para comenzar a discutir aspectos teóricos de la “migración en contexto de crisis”, “migración a causa de la crisis” o “migración a consecuencia de la crisis” como suele denominársele, es importante destacar que no hay una definición formal de la misma, puesto que, al igual que la migración forzosa, su conceptualización teórica es reciente, y aunque ambos conceptos comparten similitudes, presentan algunas diferencias.

De acuerdo con McAdam (2014, citado en Gandini et al., 2019),

“la migración a causa de las crisis” debe entenderse como una respuesta a una amalgama de factores sociales, políticos, económicos y ambientales que puede ser provocada por un evento extremo, pero cuyas causas son anteriores y pertenecen a un orden de desigualdad y vulnerabilidad más complejos que los propiamente coyunturales. (p. 12)

Esta aproximación apunta entonces, que si bien esta migración puede ser desencadenada por un suceso específico, sus causas son más profundas y obedecen a cuestiones estructurales de los contextos en donde se origina. Martin et. al., (2014) refieren que la movilidad (e inmovilidad) de este tipo de migración, se produce en circunstancias coyunturales o a partir de un “evento crítico” como lo es una crisis humanitaria. La OIT (s.f.) por su parte, apunta que los conflictos y

los desastres son sus principales motores. En este sentido, considerando las características planteadas por los diversos autores y organismos, la diferencia que presenta respecto a la migración forzosa, es el evento específico que la desencadena, usualmente identificado como una crisis humanitaria, pero que igualmente, viene originada por factores estructurales de los países.

De acuerdo con Martín et al., (2014), el Proyecto Migración a Causa de la Crisis plantea los tres modos principales en que las crisis humanitarias afectan a los movimientos de la población:

1. Desplazamiento: incluye a todos aquellos que se ven directamente afectados o amenazados por una crisis humanitaria, es decir, aquellos que se ven obligados a trasladarse por culpa de sucesos que escapan a su control directo. El desplazamiento puede ser temporal o prolongado.
2. Traslado preventivo: incluye a quienes se trasladan para prevenir futuras amenazas contra sus vidas, su seguridad física, su salud o su subsistencia. En algunos casos, esto implica un traslado planificado de comunidades enteras mientras que en otros son los particulares y las familias los que migran.
3. Reubicación para personas que de otro modo podrían quedar atrapadas in situ: incluye a aquellas personas directamente afectadas o amenazadas por una crisis humanitaria pero que no pueden trasladarse por razones físicas, financieras, de seguridad, logísticas, de salud u otras. (p. 5)

En este sentido, las crisis humanitarias juegan un papel fundamental en la vida de las personas que las padecen, pues constriñen sus condiciones de vida y resultan por lo general, en desplazamientos con diferentes características como bien plantea el autor.

De la misma manera, Gandini et. al., (2019) identifican seis principales características y riesgos propios de los flujos migratorios en contextos de crisis:

1. La diversificación de destinos migratorios más allá de los destinos fronterizos.
2. El colapso del sistema administrativo a cargo de la emisión de la documentación necesaria para la migración.
3. La emergencia y consolidación de redes de corrupción que operan en torno al trámite de pasaportes, apostillas o al envío de remesas.
4. La transición desde un perfil de migrante con mayor escolaridad, con recursos financieros y tiempo de preparar su emigración hacia otro donde priman aquellos con escasos o nulos recursos materiales para emprender el viaje.
5. La emergencia de nuevas rutas migratorias que llegan a durar más de dos semanas de viaje y donde se combinan distintos medios de transporte terrestre, aéreo, incluidos los tramos a pie.
6. Los desafíos asociados a la atención de un flujo que huye de un contexto de emergencia alimentaria y sanitaria, de escasez de alimento, de medicinas y servicios básicos de luz y gas, con los que se enfrentan los contextos de acogida y tránsito.

De esta manera, se puede comprender que la movilidad en contexto de crisis es un desplazamiento sumamente difícil con una variedad de riesgos y desafíos originados de las condiciones que está viviendo el país de la población al momento de llevarla a cabo. Entre los más destacados están que las instituciones se encuentran imposibilitadas de ofrecer la documentación necesaria y requerida para los procesos de migración, la corrupción que se gesta

en torno a los trámites y movilidad de las personas aprovechándose de su necesidad y la falta de recursos necesarios para emprender el viaje.

En este sentido, la clara desigualdad, pobreza y el deterioro de vida de las condiciones en Venezuela -que no son recientes-, coinciden con las debilidades estructurales antes descritas por McAdam, lo que ha desencadenado en una crisis humanitaria en el país, descrita así por diversos organismos internacionales. Esto permite constatar, que lo que pasa en Venezuela, puede catalogarse también como migración a causa de la crisis, pues la República Bolivariana se encuentra en una situación sin precedentes: en medio de una crisis política, económica, social y alimentaria que comenzó en 2013, pero no ha hecho más que agudizarse. La recesión, el endeudamiento externo y la hiperinflación se han traducido en condiciones deplorables para su población, que ha tenido que emprender una migración sumamente compleja.

Martin et. al., (2013, citado en Gandini et al., 2019) apuntan que en la migración en crisis se implican tres elementos: geografía, temporalidad y vulnerabilidad. En el caso de la geografía, esta migración se caracteriza por involucrar la movilidad fronteriza. Para el caso de Venezuela, Colombia y Brasil se han convertido en los mayores receptores de sus emigrantes. Respecto a la temporalidad, la masividad de este flujo se produjo a partir de 2015, cuando las condiciones económicas se tornaron insostenibles para más de la mitad de la población, al igual que las condiciones sanitarias y la falta de institucionalidad se agudizó (Gandini et al., 2019). En cuanto a la vulnerabilidad, es en los mismos años en que se integran a los flujos migratorios personas en condiciones desfavorables (embarazadas, personas sin documentos migratorios o recursos financieros, personas enfermas) (Martin et. al., 2013, citado en Gandini et al., 2019). Esto ha resultado en la diversificación de la composición de la migración venezolana, en la que ya

participan personas de todos los estratos y condiciones, reconociendo igualmente, que este flujo está compuesto en gran medida por refugiados.

De acuerdo con McAdam (2014; UNODC, 2018, citado en Gandini et. al. 2019), la salida de este contexto de crisis como el de Venezuela se procesa para muchos de manera repentina y abrupta, y ello propicia que lo hagan en condiciones de inseguridad jurídica o en situación irregular. Es este componente de huida desesperada de una crisis institucional y económica generalizada lo que expone a una situación vulnerable, a diversas formas de explotación, abuso, violencia y discriminación. (p. 10)

Es así, que las personas atraviesan diversas situaciones desfavorables tanto en el tránsito para llegar a su destino, como en la misma sociedad de acogida, a causa precisamente, de esta vulnerabilidad. En este sentido, de acuerdo con Gandini et al., (2019) las estrategias para emigrar en un contexto como el descrito pueden ser varias: con o sin documentos, por aire o por tierra, con o sin medios de transporte, con trabajo asegurado o sin él o con redes sociales y de apoyo o sin ellas. Por otra parte, los planes a los que aspiran las personas también son distintos; algunos desean entrar como turistas y después modificar su estatus migratorio, otros aspiran a la condición de refugiado o asilo político, otros con obtener la residencia permanente, etc. Esto depende claramente del proyecto migratorio de cada persona, sus recursos, documentos y las características del país receptor.

De acuerdo con los mismos autores, migrar en un contexto de crisis como el que experimenta Venezuela, provoca restricciones a sus ciudadanos para poder obtener o renovar los documentos de identificación -consecuencia del desabasto de recursos conjugado con una estrategia deliberada del gobierno para dificultar la migración- (Gandini et. al., 2019, p. 10). Esta situación impone claras diferencias con otros flujos migratorios, pues restringe su derecho

fundamental de identidad necesario para ejercer regularmente otros como lo es la movilidad. Como consecuencia, muchas personas venezolanas se encuentran en irregularidad y con la necesidad de contar con protección internacional, bajo la condición de refugiados.

Refugiados

De manera general, los refugiados son personas que cruzan fronteras internacionales a causa de una migración involuntaria como lo es la forzosa o la que se produce en un contexto de crisis y necesitan protección internacional, pues su vida corre peligro.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 son los principales instrumentos legales que [...] establecen los derechos de las personas refugiadas, así como las obligaciones de los Estados para su protección. [En ella se establece la definición de persona refugiada] y el principio fundamental de *non-refoulement*, o no devolución, que afirma que una persona refugiada no debe ser devuelta a un país donde se enfrenta a graves amenazas a su vida o su libertad. Este principio ya se considera una norma de derecho internacional consuetudinario. (ACNUR, s.f., párr. 1)

La Convención declara además, que los Estados deben trabajar en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados buscando en todo momento garantizar los derechos de las personas refugiadas, pues es el organismo internacional encargado de velar su cumplimiento (ACNUR, s.f.).

El Artículo 1 del Capítulo primero de la Convención, es el que define a una persona refugiada, declarándola como aquella:

Que, [...] debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera

acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, p. 2)

Esta es reconocida como la concepción oficial contemporánea de las personas refugiadas. Sin embargo, con el paso del tiempo, la definición se ha ampliado. De acuerdo con Betts y Loescher (2011) antes de 1648, los refugiados se consideraban en términos extensos: personas que buscaban refugio de la persecución o el conflicto político o religioso. A partir del régimen formal de refugiados del siglo XX, se caracterizan de manera específica, como declara la definición expuesta. No obstante, desde principios de la década de 1950, el término se ha ampliado en la práctica para incluir a una variedad de personas en diversas situaciones que necesitan protección y asistencia, como las que huyen de catástrofes medioambientales, del colapso medioambiental y de la fragilidad del Estado (Betts y Loescher, 2011). De esta manera, se puede constatar que la concepción de refugiado actualmente, incorpora más categorías y causas que devienen en su caracterización.

Ahora bien, son los gobiernos de los Estados o ACNUR, quienes determinan si una persona que busca la protección internacional es considerada un refugiado bajo las normas internacionales, regionales o nacionales, con el procedimiento legal o administrativo conocido como Determinación de la Condición de Refugiado (RSD, por sus siglas en inglés). “La Determinación de la Condición de Refugiado es un procedimiento fundamental para que las personas refugiadas puedan disfrutar de sus derechos, según lo prevé el derecho internacional” (ACNUR México, s.f., párr. 1). En este sentido, es importante aclarar, que no debe confundirse a las personas refugiadas con las personas migrantes, puesto que las primeras “están protegidas y

definidas específicamente por el derecho internacional”, bajo el sistema legal mencionado a causa del peligro que corre su vida en su país de origen. Ellas requieren un amparo internacional especial, puesto que son personas que se ven obligadas a cruzar las fronteras, con la finalidad de buscar seguridad en otros países pues su situación es peligrosa e intolerable. En el lugar de destino esperan ser reconocidas como refugiadas y contar con el apoyo del Estado al que llegan, del ACNUR y otras organizaciones que apoyen la causa (ACNUR México, 2016). De acuerdo con ACNUR México (2016), es necesario su reconocimiento como refugiadas, ya que regresar a su país no es opción y negar asilo a estas personas, tiene consecuencias potencialmente mortales. De esta manera, los contingentes de personas refugiadas suelen ser heterogéneos, destacando entre los emigrantes a profesionales, élites o exiliados políticos, estudiantes y emigrantes laborales con alta calificación, como sucede con el caso de los venezolanos. Estos últimos son los que se abordan a continuación.

Migración altamente calificada

En los últimos años, la migración altamente calificada ha ganado importancia a nivel internacional debido a su crecimiento y el impacto tanto económico como social que genera en las sociedades de origen y de destino. La categorización de este tipo de migración es compleja a causa de la escasez de fuentes de datos en las cuales se recopila información para cuantificarla, pero además, puede variar a través del tiempo como consecuencia de las transformaciones de la economía y del mercado laboral a nivel mundial (Batalova, 2006; Pellegrino, 2001, citado en Calva y Alarcón, 2015). No obstante, se reconoce que el nivel educativo es el indicador más utilizado para identificar, describir y medir a esta migración.

Asimismo, a pesar de que la migración per se es un tema muy politizado, de acuerdo con Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020), los migrantes altamente calificados rara vez lo son,

puesto que presentan características que se ven como ventajosas para los países de destino, por lo que se perciben como un flujo migratorio deseado. Sin embargo, esto no siempre es compatible con la realidad que viven las personas que presentan tales características.

Ahora bien, siguiendo a Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020), en los estudios académicos sobre migración, la migración altamente calificada se refiere de manera general a la corriente de migrantes que comparten características específicas y que por tanto, pueden optar a una categoría de visado concreta. De esta manera, cuentan con la ventaja de acceder a una documentación específica para desempeñarse en los países a los que llegan, de acuerdo con esa definición.

Por otra parte, para Pellegrino; Özden; Khadria (2007, citado en Bermúdez, 2010), la “migración calificada” se ha establecido en referencia al nivel de escolarización alcanzado: personas que habiendo obtenido el grado de licenciatura, profesionistas, se movilizan a nivel internacional. Esto indica que en general, la conceptualización de migración calificada incluye a las personas que han obtenido por lo menos el primer grado universitario en el país de origen (Oteiza, 1996, citado en Calva y Alarcón, 2015).

Ahora bien, hay distintos enfoques que se interesan en su análisis; por una parte, está el que emplea los datos para su medición, pues estudia a los inmigrantes como grupo e indaga en sus efectos en el mercado laboral del país receptor. Asimismo, se encuentra la ciencia política que se interesa principalmente en las políticas de migración de los países de destino, y por último, el que se enfoca directamente en las experiencias de los migrantes y rebate los conceptos dominantes (Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020).

A continuación, se presenta uno de los enfoques más estudiados:

Investigación basada en datos sobre la alta calificación

La investigación basada en datos sobre la alta calificación es uno de los enfoques predominantes en el estudio de este tipo de migración. Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020) recuperan a autores destacados en la materia como Borjas, 2005; Docquier y Marfouk, 2006; Peri y Sparber, 2011, quienes definen la alta calificación en torno al nivel de educación de las personas, así como a Bouviaer y Simcox, 1995; Espenshade et al., 2001; Libaers 2014, quienes añaden que este grupo también puede ser caracterizado por la clasificación de su ocupación. De esta manera, en este enfoque se agrega la variable de ocupación a la categorización de esta población.

Por otra parte, desde la perspectiva económica, se encuentra la definición básica utilizada comúnmente por los economistas para facilitar el análisis de datos, la cual refiere que un migrante altamente calificado es una persona con educación terciaria, es decir, que cuenta con nivel universitario concluido (Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020). Dentro de este grupo de investigadores, se encuentran los economistas del desarrollo como Carrington y Detragiache, 1998; Adams, 2003; Docquier y Marfouk, 2006, los cuales, de acuerdo con Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020) se interesan por el estudio de la “fuga de cerebros”, para lo que definen a este tipo de inmigrantes como extranjeros con formación universitaria o postsecundaria. Dentro del enfoque económico entonces, se incluye el fenómeno denominado fuga de cerebros, concepto que engloba específicamente a los “profesionales que han desarrollado una carrera universitaria en su país y emigran a otros sitios para continuar con su educación, desarrollar investigaciones o encontrar mejores oportunidades de trabajo” (Maltos, 2013). Este concepto por tanto, se enfoca más en el desarrollo educativo y profesional de las personas, y las pérdidas económicas que estas generan a su país de origen al emprender la emigración.

Es importante destacar, que estas conceptualizaciones emplean la perspectiva de los países de origen, por lo que también es necesario considerar la visión de los lugares de destino. Diversos investigadores que siguen esta perspectiva, tienden a utilizar la concepción propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la década de los noventa, que analiza de manera conjunta el nivel educativo de las personas con su ocupación. En este sentido, la OCDE (1998, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020) considera que un individuo altamente calificado es aquel que tiene un título universitario o una experiencia amplia o equivalente en un campo determinado. Dentro de este enfoque mixto, Czaika y Parson (2017, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020) proponen que cualquier migrante con cualificaciones profesionales que se encuentren en las tres primeras categorías de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) sea considerado un migrante calificado. De esta manera, la variable más relevante para este enfoque es la ocupación.

Por otra parte, algunos gobiernos también definen y miden a los inmigrantes altamente calificados con base en ambas variables: educación y ocupación, mientras que los expertos en políticas públicas, en cambio, definen la calificación a través del concepto de “habilidades”. Esta preferencia responde a la clara visión utilitaria de los inmigrantes altamente calificados, sobre todo como conocimientos y competencias específicas; muchos académicos se refieren a ellos como "calificados" o "capital humano" (Dzvimbo, 2003; Ganguli, 2014; Mahroum, 1999; Cunha y Heckman, 2007; Becker 1975, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020).

Finalmente, otro indicador utilizado para el estudio de las personas altamente calificadas es el nivel salarial como aproximación a su educación y ocupación. Borjas (2005, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020) considera que la “calificación” de una persona puede medirse por su nivel de ingresos, por lo que apunta que los migrantes altamente

calificados son quienes ganan un cierto nivel de ingresos. Bajo la misma línea, Ruggles et al. (2010, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020), desarrollaron un conjunto de datos que toma en cuenta la ocupación y el salario para medir a esta población. En este enfoque entonces, es la cantidad de dinero que reciben los migrantes por prestar sus servicios, lo que determina su conceptualización.

De esta manera, distintos criterios tales como escolaridad, área de especialidad, experiencia laboral, tipo de ocupación y salario, son los que de acuerdo con la investigación basada en datos sobre alta calificación, definen a los migrantes altamente calificados, aunque de acuerdo con Calva y Alarcón (2015) los más utilizados son la escolaridad y la ocupación.

Por último, es necesario apuntar las razones por las cuales los altamente calificados emigran. De acuerdo con Portes (2007, citado en Bermúdez, 2010) los motivos son:

la incapacidad para acceder a remuneraciones deseables que hagan posible un estilo de vida digno en los países de origen, la falta de infraestructura apropiada para el desarrollo de un trabajo de investigación y académico, asociadas con la baja valoración y el poco reconocimiento social al trabajo de investigación para el desarrollo. (p. 141)

En este sentido, los profesionales igualmente terminan siendo coaccionados a emprender la emigración, pues los factores estructurales de sus países de origen no les permiten desarrollar y aprovechar su calificación ahí. Por ello, es de vital importancia analizar los procesos de integración de esta migración en las sociedades receptoras, para conocer su impacto social y económico y cómo se diferencia de las migraciones con menor calificación.

Integración socio-laboral de población migrante

Integración

La integración de los inmigrantes en las sociedades de destino es un aspecto fundamental para su desarrollo personal y la obtención de oportunidades de todo tipo en el nuevo contexto al que llegan. Sin embargo, este proceso no es fácil, puesto que se enfrentan al reto de incorporarse en una sociedad que no les es completamente familiar.

De acuerdo con Bermúdez (2010), la integración es el proceso por el cual los migrantes se involucran en los diversos ámbitos de la sociedad receptora, incluyendo las cuestiones económicas, culturales, sociales y políticas que se desarrollan en ese lugar. Siguiendo a la autora, la aceptación y asimilación por parte del país de acogida hacia los individuos, permiten que formen parte de su sistema con todos los derechos y deberes de las personas autóctonas.

González y Ramírez (2017, citado en Gissi et al., 2019) plantean que

la progresiva participación de los inmigrantes en estos círculos, está afectada y a su vez afecta su experiencia de arraigo, permitiendo que puedan orientarse en mayor medida hacia su sociedad de origen, hacia la sociedad de acogida (aunque lo sea temporalmente), hacia ambas de manera simultánea (tendiendo al transnacionalismo), o bien quedar marginados de las dos sociedades). (p. 64)

Esto quiere decir que las características y el desenvolvimiento de cada persona en el lugar de destino, va a determinar su experiencia de arraigo o desarraigo en la nueva sociedad, así como en la de origen. En este sentido, es entonces a partir de la integración, que los migrantes pueden ser acreedores de diversas posibilidades en las sociedades receptoras, tales como la inserción laboral, la formación de redes sociales e incluso el acceso a derechos. Sin embargo, también puede ocurrir que no logren una asimilación exitosa y se enfrenten a la exclusión, que de acuerdo

con García y Figueroa (2000, citado en Aneas y Donoso, 2008), resulta en “el aparcamiento de la vida social, pérdida o ausencia de autonomía e independencia para conseguir los recursos necesarios, integrarse y participar” (p. 52), factores que indudablemente impactan de manera negativa en la vida de los migrantes.

De acuerdo con Portes y Zhou (2012) e Izquierdo (2000, citado en Gissi et al., 2019), hay tres factores fundamentales que determinan las posibilidades de integrarse en la sociedad receptora:

1. La sociedad de destino, sus imaginarios colectivos y acciones: el grado de tolerancia determina el ambiente de recepción de las sociedades de acogida. Aquí se incluyen los medios de opinión pública, centros de salud y escuelas, la existencia de organizaciones de apoyo y/o de grupos de rechazo, así como el tipo de empresariado, el orden de género y el respeto de derechos.
2. La política migratoria del Estado receptor: la legislación y programas sociales generados desde el gobierno nacional y local. El tipo de visas a que se puede acceder y la validación de títulos.
3. El colectivo de migrantes: su solidez y organización social. La extensión y cohesión de la red de apoyo. El número de asociaciones. (p. 64)

El primer factor considerado para la integración, se encuentra estrechamente relacionado con lo que Klekowski von Koppenfels y Weinar (2019) denominan *country labels*, que son el conjunto de creencias existentes en cualquier país de acogida en relación con un país de origen y sus ciudadanos. Estas creencias pueden resultar no solamente en estereotipos negativos y racismo en el país anfitrión hacia un grupo, sino también en actitudes abiertamente positivas sin fundamento hacia otro grupo, independientemente del nivel de habilidad del migrante. Estas

etiquetas son factores importantes que apoyan o desafían la integración (Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020). Por otra parte, el segundo elemento da cuenta que la política migratoria del país receptor es sumamente decisiva en el proceso de integración. De acuerdo con Bermúdez (2010) “las leyes de inmigración proceden, limitan y condicionan las interacciones de los inmigrantes en el mercado, en el acceso a condiciones de bienestar y con los canales de asistencia social en las sociedades receptoras” (p. 141). En este sentido, van a determinar su tipo de inserción laboral, así como la garantía de sus derechos básicos. Las razones que impulsaron su emigración, así como el nivel de escolaridad alcanzado en el país de origen, también entran entre los factores que condicionan la integración de los migrantes.

Todos estos factores van a ir moldeando la experiencia de integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras: “La configuración social que espera al recién llegado orientará su camino en una u otra dirección, modificando o reforzando su proyecto inicial: se asienta o re-emigra (migración circular o retorno), se mezcla o margina, se “ancla” o continúa des-arraigado” (Gissi et al., 2019). Es decir, se integra o se margina en la nueva sociedad, inclinándose más a una u otra, o vuelve a su lugar de origen temporalmente o de manera definitiva.

De esta manera, el proceso de integración, que incluye el ámbito económico, cultural, social y político, va a definir la experiencia de las personas migrantes y refugiadas en las sociedades receptoras, condicionando las oportunidades que podrá obtener en ellas, incluyendo su inserción en el mercado laboral.

Inserción laboral

Como precisa Castells (2000, citado en Aneas y Donoso, 2008), la globalización ha provocado la interdependencia de las economías de todo el mundo, lo que ha generado una nueva relación entre economía, Estado y sociedad. Como consecuencia, se ha manifestado un desarrollo

desigual no solo entre Norte y Sur, sino entre las propias sociedades (Arango, 2002; Castells, 2000, citado en Aneas y Donoso, 2008). Con ello, también se han modificado las dinámicas de movilidad humana y su inserción en los mercados mundiales.

La inserción laboral es parte fundamental de la dinámica migratoria, pues de esta depende que los inmigrantes cuenten con los recursos para subsistir y logren una mejor integración con redes sociales más amplias en los países de destino. De acuerdo con Schein (1968, citado en Fernández, 2007) la inserción laboral se puede definir como el “proceso de inserción y adaptación del individuo a una organización” (p. 1), en este caso, de los inmigrantes a una organización laboral de la sociedad receptora. Siguiendo a Weller (2007), “es un ámbito de desarrollo interpersonal que facilita los contactos y la incorporación a redes, a la vez que permite participar en acciones colectivas” (p. 62). De esta manera, va más allá de las cuestiones económicas, repercutiendo también en el ámbito personal de los individuos, ampliando y facilitando sus procesos de integración y participación en los lugares de destino.

En el mismo sentido, de acuerdo con la CEPAL/OIJ (2003, citado en Weller, 2007), “el trabajo se puede interpretar como un eje de la integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio para la participación ciudadana y motor del progreso material” (p. 62). De manera que realizar alguna actividad remunerada es indispensable para el desarrollo personal y profesional de los inmigrantes y va a determinar su grado de adaptación e integración en las sociedades receptoras. El trabajo entonces, ocupa un lugar central en la vida de cualquier persona.

Pérez y Betzabeth (2012, citado en Cravero, 2017) refieren que en el proceso de integración laboral, convergen dos factores contundentes que son la empleabilidad y la ocupabilidad. La empleabilidad, de acuerdo con los autores, considera características personales

del sujeto, tales como formación académica, competencias y habilidades; mientras que la ocupabilidad, está relacionada con características propias del mercado laboral, la demanda y la oferta laboral. En este sentido, la inserción laboral no solo va a depender de los propios migrantes, sino también, de las condiciones inherentes del mercado de trabajo de los países receptores. Estos factores van a condicionar el tipo y las características de inserción laboral que consigan las personas en los nuevos contextos.

Sin embargo, la inserción laboral no es un proceso fácil para las personas migrantes y refugiadas, puesto que deben enfrentar diversos obstáculos. De acuerdo con Fernández (2008), las barreras que dificultan su integración en el mercado de trabajo se dividen en tres:

- a) Barreras personales. Para los inmigrantes, el empleo es un objetivo prioritario en detrimento de otros aspectos de su desarrollo personal, relacional o social. Se rigen por la inmediatez y la urgente necesidad de tener trabajo, y esto dificulta su desarrollo profesional, especialmente a largo plazo, cuando su momento migratorio es más estable.
- b) Barreras institucionales, sociales y culturales. El más importante sería la inestabilidad jurídica. Otras barreras estructurales son: la temporalidad en los contratos de trabajo y precariedad laboral, la inestabilidad residencial, el desconocimiento del sistema social, económico, laboral y de participación, dificultad en la homologación de títulos como oportunidad profesional y, en el caso concreto de la mujer inmigrante, la falta de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- c) Barreras lingüísticas y comunicativas: El desconocimiento del idioma es una barrera no generalizable al conjunto de inmigrantes, ya que no ocurre en el caso de hispanohablantes. Sin embargo, los códigos comunicativos sí varían, ya que las personas obtienen esos códigos a través de su cultura y de los procesos de socialización. (p. 85)

Las tres dimensiones van a impactar en menor o mayor medida en el tipo de inserción laboral que consigan las personas dependiendo tanto de sus características, como de las del mercado laboral. En este aspecto, de acuerdo con Fernández (2008) un elemento clave para lograr consolidar el proceso en términos formales es el estatus migratorio de las personas, ya que este determina su acceso o no a un permiso de trabajo. El hecho de que las personas se encuentren en un estado jurídico irregular las puede llevar a confinarse en el sector de trabajo informal. De acuerdo con Olivieri et al., (2020) diversos factores intervienen en este fenómeno, algunos de ellos son: que el acceso al mercado laboral formal podría estar restringido o los migrantes podrían enfrentar más restricciones de información sobre las perspectivas laborales que los nativos, así como que los empleadores no estén familiarizados con el estado de los inmigrantes. Esto implica que incluso si los inmigrantes obtienen permisos de autorización de trabajo, los empleadores no se encuentren lo suficientemente informados y, por lo tanto, no confíen en estos documentos, especialmente si se han creado recientemente. Otra razón que puede explicar que los inmigrantes busquen trabajo en el sector informal es la falta de reconocimiento de sus calificaciones. La falta de reconocimiento de credenciales puede deberse a regulaciones específicas del país. Por ejemplo, una licencia extranjera no se reconoce como equivalente a una licencia nacional para ciertas profesiones, lo que demanda realizar validaciones especiales. Esta cuestión se origina de la falta de “acuerdos de reconocimiento mutuo” que permitan la certificación de los profesionistas (Calva y Alarcón, 2015, p.12). En ocasiones, el problema deriva en que el proceso de reconocimiento de credenciales es costoso, lo que supone una limitación para los migrantes con menos recursos. Otra posibilidad es que todo el proceso de validación y reconocimiento sea ineficiente, lento y no esté preparado particularmente para un flujo masivo de migrantes, situación que podría resultar en largos

tiempos de espera (Selee y Bolter, 2020, citado en Olivieri et al., 2020). En este sentido, se argumenta que la mayoría de factores por los cuales las personas migrantes y refugiadas terminan insertándose en el sector laboral informal están relacionados con cuestiones estructurales del mercado de trabajo de los países receptores. Es por ello, que los países deben evaluar cuáles son los impulsores más probables de la informalidad en la población migrante para poder diseñar políticas adecuadas, de manera que puedan contribuir a su solución (Blyde et al., 2020, citado en Olivieri et al., 2020).

Para finalizar, es necesario considerar que la inserción laboral de acuerdo con Alarcón et al., (2014, citado en Calva y Alarcón, 2015) “es solamente una dimensión de la integración económica de los inmigrantes que incluye el autoempleo, la formación de negocios y las inversiones en bienes inmuebles, tanto en el país de origen como en el de destino” (p. 14). Por lo que la integración económica no se limita solamente a que las personas se inserten en una organización, también involucra otras formas de generar ingresos bajo las cuales una gran cantidad de inmigrantes subsiste, pues muchas veces es mucho más sencillo para ellos o es la única opción que les queda.

Una vez conociendo los aspectos teóricos de la inserción laboral de las personas migrantes, se abordará específicamente la inserción laboral de los migrantes altamente calificados.

Inserción laboral de los migrantes altamente calificados. La inserción de la migración altamente calificada al mercado laboral supondría ser más sencilla, dado que presentan características consideradas como positivas para el sector económico de los países de destino.

Bermúdez (2010) declara que

los migrantes calificados son poseedores de un significado diferencial en capital humano y legalmente protegidos están en mejores condiciones para adelantar procesos de integración exitosos, tener niveles educativos, posiciones ocupacionales e ingresos equiparables con los indicadores promedios en estos países receptores. (p. 41)

Siguiendo esta postura, la asimilación exitosa de esta población se ayuda de la existencia de una política migratoria diferenciada para mano de obra calificada, de las oportunidades de inserción en el mercado laboral calificado, de los derechos de ciudadanía reconocidos, entre otros beneficios especialmente para este tipo de migración, implementados en diversos países de acogida que los consideran un flujo migratorio deseado. No obstante, esto no quiere decir que siempre suceda así, pues como declaran Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020), los migrantes altamente calificados también enfrentan barreras al mercado laboral, incluido el reconocimiento de calificaciones, y obstáculos en la integración cultural. Además, de acuerdo con las autoras, los altamente calificados son el grupo que más a menudo experimenta un empleo por debajo de su nivel de habilidad, pérdida de estatus y trayectorias de ajuste dolorosas, que también parecen exacerbarse para las mujeres migrantes. En este sentido, es necesario analizar la *skill downgrading* (degradación de habilidades), un fenómeno que describe a los trabajadores que están en trabajos muy por debajo de donde se les asignaría en función de sus habilidades (Nikolov et.al., 2021). Este fenómeno es muy frecuente a la hora de que los inmigrantes buscan trabajo y pasa incluso si se les permite trabajar formalmente.

La degradación de habilidades ocurre porque para acceder rápidamente a puestos de trabajo, muchos inmigrantes aceptan empleos para los que están sobrecalificados, pues necesitan cubrir sus necesidades inmediatas. Asimismo, de acuerdo con Nikolov et.al., (2021), los inmigrantes también pueden degradar sus habilidades en un sentido diferente: al trabajar en

ocupaciones diferentes a las de los nativos, incluso si tienen una educación y una experiencia laboral comparables. Esta situación no solo tiene repercusiones para los inmigrantes, quienes reciben menos rendimientos que la población nativa con las mismas habilidades (Nikolov et al., 2021), sino también para los países de acogida. Cuando los inmigrantes bajan de categoría, es probable que perjudiquen relativamente más a la población local con pocas habilidades porque son ellos quienes enfrentarán la competencia de los inmigrantes con más habilidades. Así pues, esto puede aumentar la brecha en los ingresos o la empleabilidad entre los trabajadores nativos poco calificados y los altamente calificados (Olivieri et al., 2020).

Aquí es importante añadir que de acuerdo con diversos estudios, las personas refugiadas degradan más que otros grupos de inmigrantes, pues no están preparados para su relocalización, además de que se enfrentan a regulaciones más estrictas (Nikolov et al., 2021). A este respecto, Ruíz y Vargas-Silva (2018, citado en Nikolov et al., 2021) encuentran que la brecha entre empleo e ingresos es mayor para las mujeres refugiadas que para los hombres, por lo que igualmente se identifica una brecha de género en este aspecto.

Otro de los desafíos para los migrantes calificados es que compiten por trabajos con nativos altamente calificados, una competencia que se dice es más feroz que la de niveles más bajos de habilidades (Cantwell 2011; Schuster et al. 2013, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020). Aunado a esto, al asumir que los menos calificados presentan mayores retos de integración, el apoyo a la integración en los países de acogida se centra en la inmigración poco calificada y los altamente calificados a menudo se dejan a su suerte para crear una vida por sí mismos (Buzdugan y Halli 2009; Ella y Wotherspoon 2013, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020). Esto ocasiona que las migraciones altamente calificadas tengan que abrirse camino y buscar sus propias oportunidades en las sociedades receptoras.

De manera general entonces, factores como las razones que motivaron su emigración, el estatuto legal con el que ingresaron al país receptor y el nivel de escolaridad que alcanzaron en su país de origen, van a determinar en gran medida el tipo de inserción que consigan en el mercado de trabajo. Asimismo, su perfil sociodemográfico juega un papel de gran relevancia: factores como el sexo, la edad, el color de piel, el estado civil, van a ser determinantes en el proceso. Weinar y Klekowski von Koppenfels (2020), concuerdan en que las trayectorias migratorias y el posible éxito de los migrantes altamente calificados están determinados por varios factores que pueden aplicarse a cualquier flujo migratorio: la forma en que ingresan a un país (con una oferta de trabajo o no); la capacidad de mercado de las habilidades que tienen y la existencia de redes solidas (Zikic et al. 2010; Mahroum 2000, citado en Weinar y Klekowski von Koppenfels, 2020).

Es importante mencionar, que en este proceso también influyen las características estructurales de los países de origen de los inmigrantes, puesto que siguiendo a Bermúdez (2010), las condiciones del mercado laboral de su país de origen, la dinámica de expulsión o qué tanto la movilidad internacional opera como un mecanismo de cualificación en una trayectoria laboral consolidada y su preparación, determinan la movilidad de las personas altamente calificadas. Asimismo, en las sociedades receptoras también se establecen una serie de relaciones causales en la dinámica y el tipo de inserción de los migrantes altamente calificados, como lo son el tiempo de exposición de los migrantes al estilo de vida del país de acogida, el reconocimiento social del nivel de calificación en la sociedad receptora y el estatus socioeconómico que se adquiere (Bermúdez, 2010). En su conjunto, estos factores indican un nivel de distancia o proximidad social, dada por aquellos estereotipos, costumbres y normas sociales que mantienen

los sistemas de estratificación social y que definen, en gran medida, el proceso de integración laboral y social de los inmigrantes (Giorguli e Itzigohn, 2006, citado en Bermúdez, 2010).

Con esto, se puede constatar que poseer alto capital educativo, habilidades o experiencia, no garantiza la inserción laboral en las sociedades receptoras, y que muchas veces al igual que los migrantes con menos habilidades, los altamente calificados se enfrentan a diversos obstáculos que impiden su adecuada integración.

A continuación, se presenta una teoría específica que explica la inserción laboral de las personas migrantes en determinados sectores.

Teoría del mercado dual del trabajo. El postulado teórico del mercado dual del trabajo surge a finales de los años sesenta siendo Piore su principal propulsor. De acuerdo con Massey et al., (2000) para esta teoría “la inmigración es causada por factores atrayentes en los países receptores” (p. 17), es decir, argumenta que la migración internacional proviene de una permanente demanda de trabajo migrante que, según él, es intrínseca a las sociedades industriales modernas; inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas (Massey et al., 2000). Esta teoría considera por tanto, que los causales de la migración están condicionados por las características estructurales de los países receptores, que serían los que poseen mayor desarrollo económico.

De acuerdo con la teoría, el mercado laboral está dividido en dos sectores: el primario y el secundario, expresado de la siguiente manera por Piore (1969, citado en Fernández, 2012):

Los problemas de mano de obra del gueto urbano parecen mejor definidos en términos de un mercado de trabajo dual; un mercado primario que ofrezca empleo estable y relativamente bien remunerado, con buenas condiciones laborales, oportunidades de ascenso y una administración equitativa de las normas laborales; y un mercado

secundario, al que están confinados los pobres urbanos, decididamente menos atractivo en todos estos aspectos y en competencia directa con el bienestar y la delincuencia por el apego de la fuerza laboral potencial. (p. 45)

Siguiendo a Piore entonces, el sector primario se caracteriza por presentar mejores condiciones: salarios altos, puestos de mayor estatus, condiciones laborales estables con oportunidades de avance y crecimiento, en donde las normas laborales son respetadas. Es decir, es un sector donde existe una estabilidad laboral. De esta manera, estaría reservado para los nativos del lugar. Por otra parte, se encuentra el sector secundario, en el que los trabajadores experimentan condiciones laborales y salarios precarios, inestabilidad, así como posibilidades de avance limitadas o inexistentes, y rotación laboral continua (García y Feliciano, 2019).

Los bajos salarios, las condiciones inestables y la carencia de expectativas sobre movilidad en el sector secundario hace difícil atraer trabajadores nativos; quienes en cambio se hallan en el sector primario intensivo en capital, donde los salarios son altos, los empleos son más seguros y existe posibilidad de ascenso ocupacional. Para cubrir las caídas de la demanda dentro del sector secundario, los patrones vuelven la vista hacia los inmigrantes. (Massey et al., 2000, p. 19)

En este sentido, de acuerdo con García (1998, citado en García y Feliciano, 2019) es aquí donde se insertan además de los inmigrantes, también las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas, perfiles que son los que, en mayor medida, experimentan precarias condiciones laborales, pues presentan características que los orillan a insertarse en este sector.

Además de esta segmentación del mercado laboral en primario y secundario, tiempo después Piore (1975, citado en Fernández, 2012) propuso una división adicional dentro del sector primario, según la cual, este se fragmenta en el segmento superior, caracterizado por ofrecer

trabajos profesionales y directivos de nivel elevado en donde la educación formal es requisito para insertarse, y en el segmento inferior, donde se ubican puestos administrativos medios y personal operario, con menos posibilidades de ascenso. De acuerdo con el autor entonces, el sector primario se divide a su vez en dos sectores adicionales, que dependen del tipo de puestos que se pueden encontrar en el mismo, así como los requisitos necesarios para ocupar esos puestos, lo que origina una segmentación adicional en el mercado laboral, siguiendo esta teoría.

Ahora bien, “la ubicación de los trabajadores en un segmento u otro está determinado por las características del puesto de trabajo en relación con la cualificación del trabajador” (Martínez, 2000, citado en Martínez 2009, p. 460). Es decir, la formación, habilidades y experiencia de las personas respecto al trabajo que aplican. Sin embargo, la teoría no descarta “las coincidencias existentes entre las divisiones sociales y las del mercado de trabajo, así como en buscar, aunque fuese de forma tentativa, las posibles relaciones entre ambos fenómenos” (Fernández, 2012, p. 49). En este sentido, Piore (1975, citado en Fernández, 2012) afirmaba lo siguiente:

La caracterización del sector secundario y de los niveles superior e inferior del sector primario sugiere las distinciones hechas en la literatura sociológica entre las subculturas de clase baja, trabajadora y media. Las divisiones del mercado laboral parecen estar claramente relacionadas con estas subculturas y posiblemente estén, de la misma manera, ancladas en ellas. (p. 49)

De esta manera, de acuerdo con los autores, la división de clases podría estar ampliamente vinculada con la segmentación del mercado laboral y las posibilidades de inserción en un sector u otro. De manera general entonces, los factores que determinarían la inserción de las personas en uno u otro sector siguiendo la teoría, estarían condicionadas por: las diferencias entre los trabajadores respecto a su clase y cultura, a su estabilidad y disponibilidad, así como a

su cualificación en relación a los puestos de trabajo. Todas ellas, características relacionadas con las propias características de las personas.

Por otra parte, Piore (1980a, 1980b, citado en Fernández, 2012) atribuía que [...] el aspecto más resaltado como causante último de la dualidad ha sido el de la variabilidad e incertidumbre de la demanda en las economías modernas, así como las distintas respuestas que la tecnología y la organización de la producción ofrecen (en un momento dado y a lo largo del tiempo) para afrontar esa situación. (p. 46)

Por lo que desde su perspectiva, las fluctuaciones en la demanda de las economías receptoras y la respuesta que ofrecen las nuevas tecnologías a esto, determinarían la dualidad del mercado laboral.

Todo ello lleva a concluir que el mercado laboral es heterogéneo, no es perfectamente competitivo y las personas no encuentran acceso al trabajo en igualdad de oportunidades (Sollova y Baca, 1999). Es decir, “existen ciertas imperfecciones y factores externos como propiedades inherentes de los mercados de trabajo que afectan su dinámica” (Sollova y Baca, 1999, p. 75). Sánchez (2008, citado en Fernández et al., 2020) coincide en que son determinantes también aspectos como la oferta y demanda de trabajo junto a otros socio-laborales y de localización espacial tradicionalmente considerados externos en la segmentación del mercado.

De esta manera, de acuerdo con la teoría del mercado dual, es así como factores estructurales del mercado laboral determinan que este se encuentre dualizado en ciertos segmentos y cómo las características propias de las personas condicionan su ingreso en uno u otro sector. En este proceso intervienen entonces, cualidades inherentes de los mercados, pero también, factores externos como la oferta, la demanda y las nuevas tecnologías. Aun así, se

encuentra que el mercado de trabajo es imperfecto y no ofrece las mismas oportunidades a todos los trabajadores.

La teoría presentada sirve para el análisis de este estudio, puesto que explica las causas y los determinantes de que las personas migrantes y refugiadas queden insertas por lo general, en un sector laboral precario e informal. De esta manera, se puede constatar que los motivos son estructurales y obedecen a factores inherentes, pero también, externos del mercado de trabajo. Sin embargo, influyen igualmente las condiciones y características de los inmigrantes.

CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL: LA NORMATIVA LABORAL, LOS CONTEXTOS DE ORIGEN Y DESTINO Y LA MIGRACION VENEZOLANA EN MEXICO

Este capítulo tiene por objetivo presentar y describir las categorías jurídicas, económicas y sociales necesarias para entender y contextualizar el tema, tales como los instrumentos nacionales e internacionales que regulan la integración laboral de las personas migrantes y refugiadas en México, la economía del espacio geográfico estudiado, la situación venezolana actual, así como el origen y etapas de la migración venezolana en México, de manera que sirvan como precedente a los resultados de la investigación.

Normativas acerca de la integración laboral de la migración internacional

Instrumentos internacionales sobre los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes

El derecho internacional es el encargado de normar las relaciones entre los Estados a través de Tratados, Convenios, Recomendaciones, Pactos Internacionales entre otros instrumentos, que los coaccionan a cumplir los compromisos a los cuales se encuentran suscritos, o bien, a adherirse a los principios de las organizaciones de las cuales forman parte. En lo que al tema compete, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la encargada de regular los derechos de las personas trabajadoras migrantes. En este sentido, la República Mexicana como Estado miembro de la OIT (desde 1931), tiene el compromiso de respetar y garantizar los derechos de estas poblaciones, pues así lo estipula el estatuto de la organización:

Declara que todos los Miembros, aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos, tienen un compromiso que se deriva de su mera pertenencia a la Organización de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe y de conformidad con la Constitución,

los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios, es decir a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. (Conferencia Internacional del Trabajo llevada a cabo en Ginebra en 1998, citado en Ávila et al., 2021)

Este estatuto enfatiza el compromiso que los Estados miembros adquieren al momento de formar parte de la organización, poniendo énfasis en cuatro principios fundamentales relacionados con los derechos que deben garantizar a las personas trabajadoras migrantes, pero también, en los esfuerzos que deben asumir para la integración adecuada de estas poblaciones.

Otro mecanismo relevante en el rubro es la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), a la cual México sí está suscrito. Esta convención marca la ruta que deben seguir los Estados en relación al trato que tiene que brindárseles a los trabajadores migratorios y sus familias, dejando en claro en todo momento que es responsabilidad del Estado proteger su vida, velar por sus derechos y evitar que sean discriminados. En lo relacionado al empleo declara que:

Artículo 25

1. Los trabajadores migratorios gozarán de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo en lo tocante a remuneración y de:

a) Otras condiciones de trabajo, es decir, horas extraordinarias, horario de trabajo, descanso semanal, vacaciones pagadas, seguridad, salud, fin de la relación de empleo [...]

b) Otras condiciones de empleo, es decir, edad mínima de empleo, restricción del trabajo a domicilio y cualesquiera otros asuntos que, conforme a la legislación y la práctica nacionales, se consideren condiciones de empleo. [...]

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para asegurar que los trabajadores migratorios no sean privados de ninguno de los derechos derivados de este principio a causa de irregularidades en su permanencia o empleo. En particular, los empleadores no quedarán exentos de ninguna obligación jurídica ni contractual, ni sus obligaciones se verán limitadas en forma alguna a causa de cualquiera de esas irregularidades. (Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990, p. 13)

Artículo 27

1. Los trabajadores migratorios y sus familiares gozarán en el Estado de empleo, con respecto a la seguridad social, del mismo trato que los nacionales en la medida en que cumplan los requisitos previstos en la legislación aplicable de ese Estado o en los tratados bilaterales y multilaterales aplicables. [...] (Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990, p. 14)

En este sentido, se declara que los trabajadores migratorios y sus familiares tienen derecho a acceder a todos los beneficios laborales al igual que cualquier persona mexicana, sin que su nacionalidad influya en el trato que reciban y cumpliendo las disposiciones que marca la ley en todo momento. Estos artículos deben ser respetados por todos los países signatarios, como lo es México.

A estos dos mecanismos se añade la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016, la cual establece los compromisos adoptados por los Estados para “salvar

vidas, proteger derechos y compartir la responsabilidad a escala mundial” (Refugiados y migrantes, s.f.) en torno a las poblaciones en movilidad. Entre los más destacados están:

- ✓ Proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición. [...]
- ✓ Condenar enérgicamente la xenofobia contra los refugiados y los migrantes, y respaldar una campaña mundial para combatirla.
- ✓ Reforzar la contribución positiva de los migrantes al desarrollo económico y social de los países de acogida.
- ✓ Aplicar una respuesta integral para los refugiados, sobre la base de un nuevo marco [...], cuando se produzca un gran desplazamiento de refugiados o exista una situación prolongada de refugiados. (Refugiados y migrantes, s.f., párr. 3)

Estos compromisos abonan a la gobernanza de la migración, permitiendo mejorar su gestión, así como la integración de estas poblaciones en las sociedades de destino, de manera que se posibilite en todo momento el pleno goce de sus derechos. Ahora bien, está en manos de los Estados tener la suficiente voluntad política para llevar a cabo los esfuerzos de forma que puedan cumplirse.

Las normativas presentadas marcan los estándares que los países deben seguir en lo respectivo a los procesos de inserción laboral y condiciones de trabajo de poblaciones migrantes. En este caso México, como país miembro de la OIT y como signatario de las convenciones descritas, debe asegurarse de no transgredir en ningún momento alguna de las disposiciones contenidas en los instrumentos internacionales.

Una vez conociendo la normativa a nivel internacional, se presentan los instrumentos jurídicos nacionales que hacen referencia a los derechos y garantías laborales de las personas migrantes en México.

Marco normativo laboral mexicano

El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que en el territorio nacional “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección [...]” dejando claro que toda discriminación “motivada por origen étnico o nacional [...]” (CPEUM, 2021, p. 3) queda estrictamente prohibida. Asimismo, el artículo 33 reconoce que las personas extranjeras “[...] gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución” (CPEUM, 2021, p. 45). Mientras que el artículo 123, es el que aborda específicamente la cuestión laboral declarando que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”, y que para conseguirlo “[...] se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley” (CPEUM, 2021, p. 134). En este sentido, es la máxima Ley mexicana, la que estipula que sin importar las características, condiciones y cualidades de las personas, estas tienen derecho al acceso a un trabajo digno, aspecto reconocido como derecho humano universal.

No obstante, es importante mencionar que la Carta Magna sí estipula cierta preferencia a las personas mexicanas en lo que respecta a concesiones y puestos gubernamentales. El artículo 32, declara que: “Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones de gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano” (CPEUM, 2021, p. 45). Situación que pone en

desventaja a las personas migrantes y refugiadas, que intentan insertarse al sector público mexicano.

Por otra parte, el marco normativo que rige específicamente la dinámica laboral en México se sustenta sobre todo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y como el caso de interés de esta investigación son las personas migrantes y refugiadas, en la Ley de Migración.

La Ley Federal del Trabajo en su artículo 3º, reconoce al trabajo como un derecho y como un deber social, declarando que: “No podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, [...] o condición migratoria [...]” (LFT, 2022, p. 2), y el artículo 4º, que establece que “no se podrá impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode, siendo lícitos.” (LFT, 2022, p. 3). Con lo que se pone de manifiesto que todas las personas en el territorio mexicano deberían poder ejercer libremente el trabajo de su preferencia sin importar su nacionalidad o estatus migratorio.

La Ley de Migración por su parte, en su artículo segundo, manifiesta que la política migratoria mexicana debe sustentarse en los siguientes principios:

- Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, [...] y situación migratoria. [...] En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada.
- Hospitalidad y solidaridad internacional con las personas que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen que ponen en riesgo su vida o su convivencia [...]

- Complementariedad de los mercados laborales con los países de la región, como fundamento para una gestión adecuada de la migración laboral acorde a las necesidades nacionales.
- Equidad entre nacionales y extranjeros, como indica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente en lo que respecta a la plena observancia de las garantías individuales, tanto para nacionales como para extranjeros.
- Reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes, en tanto que los extranjeros con arraigo o vínculos familiares, laborales o de negocios en México han generado una serie de derechos y compromisos a partir de su convivencia cotidiana en el país, aun cuando puedan haber incurrido en una situación migratoria irregular por aspectos administrativos y siempre que el extranjero haya cumplido con las leyes aplicables.
- Unidad familiar e interés superior de la niña, niño y adolescente, como criterio prioritario de internación y estancia de extranjeros para la residencia temporal o permanente en México, junto con las necesidades laborales y las causas humanitarias [...]
- Integración social y cultural entre nacionales y extranjeros residentes en el país con base en el multiculturalismo y la libertad de elección y el pleno respeto de las culturas y costumbres de sus comunidades de origen, siempre que no contravengan las leyes del país.

[...] (Ley de Migración, 2021, pp. 2-3)

Tales principios dejan en claro la hoja de ruta que la política migratoria debería seguir en todo momento para con las personas migrantes y refugiadas, destacando el pleno goce de derechos sin importar su situación migratoria; la hospitalidad como principio fundamental de la

política exterior mexicana y el esfuerzo para la integración de las personas migrantes en el territorio mexicano.

Asimismo, la Ley de Migración destaca en su artículo 6 que:

El Estado mexicano garantizará a toda persona extranjera el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación migratoria. (Ley de Migración, 2021, p. 6)

Si bien esta disposición reconoce la garantía de derechos a todas las personas sin importar su condición migratoria, el Artículo 15 limita la promoción por parte del Estado mexicano al acceso y la integración de los migrantes, solo a los que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes, a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país, garantizando el respeto a su identidad y a su diversidad étnica y cultural (Ley de Migración, 2021, p. 8). Lo cual entonces, limita los esfuerzos por parte del Estado para integrar a estas poblaciones, solo a las personas que tengan condición migratoria regular ya sea como residentes temporales o permanentes.

Como se puede notar, las leyes mexicanas promueven al menos en lo escrito, de manera amplia la garantía de derechos, libertades y oportunidades a las personas migrantes y refugiadas, así como su protección, participación e integración en el país, pero se observa que en ciertos aspectos sí dan preferencia a las personas mexicanas, o bien, limitan las oportunidades a personas con condición migratoria regular. Lo cual repercute en las oportunidades de las personas que se ven en la necesidad de constituirse de manera irregular.

De manera general, estas son las principales disposiciones en la ley mexicana que hacen referencia y regulan los derechos laborales de las personas migrantes y refugiadas en el territorio,

que se suman a los mecanismos internacionales mencionados con anterioridad. Es importante tener conocimiento de estos, puesto que deben seguirse en todo momento para propiciar una adecuada integración de las migraciones en México.

A continuación, se presenta ahora una descripción de las características económicas del espacio geográfico en el cual se enfoca esta investigación, que es la Zona Metropolitana de Querétaro.

Características del espacio geográfico estudiado

Descripción económica del estado

El estado de Querétaro es reconocido a nivel nacional por su prosperidad económica, pues es de los mejor posicionados en el desempeño económico de acuerdo con diversos indicadores socioeconómicos de bienestar. “Este escenario se explica, en gran medida, por la competitividad internacional que presentan sus industrias en los sectores de vehículos de transporte y maquinaria” (Castañeda, 2017, p. 3).

Los indicadores para medir la situación económica de los estados enfocados en salud, educación, distribución del ingreso, pobreza, empleo y bienestar subjetivo, dan cuenta que “la entidad se posiciona entre las 10 mejores en seis indicadores” (Castañeda, 2017, p. 6), lo cual demuestra su productividad económica, así como la calidad de vida que ofrece. De acuerdo con Castañeda (2017) este bienestar se asocia con la intensidad de su producción medida en términos per cápita. En el mismo sentido, se destaca que “las perspectivas de crecimiento para el estado de Querétaro siguen siendo alentadoras dado que su estructura productiva es de las más sofisticadas del país” (Castañeda, 2017, p. 10). Esto quiere decir que su economía seguirá desarrollándose en el tiempo cercano gracias a la complejidad de su sector productivo.

La estructura productiva de Querétaro es diversa, sin embargo, de acuerdo con el Censo Económico (2014, citado en Castañeda, 2017)

dominan las actividades manufacturas con el 35.8%, seguidas por los servicios privados no financieros con el 31.7% y el comercio con el 25.0%. La importante actividad manufacturera de la región se debe [...] al gran peso que tiene la elaboración de vehículos de transporte y maquinarias. (pp. 8-9)

De esta manera, las actividades económicas con mayor preponderancia en el estado giran en torno al sector manufacturero enfocado en la industria automotriz y de maquinaria, en los servicios privados exceptuando los financieros, y en el comercio. Esto da pie a que dentro de estos sectores se produzca una gran demanda de mano de obra y personal para ocupar puestos de trabajo relacionados con estas industrias. Ahora bien, es importante destacar que la fuerza económica del estado se concentra esencialmente en su única zona metropolitana. De acuerdo con el Censo Económico (2014, citado en Castañeda, 2017) “las zonas metropolitanas de México generan el 77.1% de la producción bruta total y proveen empleo para el 72.6% del personal ocupado” (p. 12). En estas zonas viven más del 56% de la población nacional (Censo de Población y Vivienda, 2010 citado en Castañeda, 2017). Además de la concentración de población, se caracterizan por contar con espacio limitado, pero una intensa actividad económica. Por ello, representan espacios tan importantes que emplean a un elevado porcentaje de población, incluidas personas migrantes y refugiadas.

La Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, citado en Castañeda, 2017), una zona metropolitana es un

conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica [...]

En la actualidad se definen 59 zonas metropolitanas que están integradas por 367 municipios, de las cuales solamente existe una en el estado de Querétaro. (p. 14)

Es precisamente esta zona, en la que se enfoca esta investigación. Refiriendo los datos del Censo de Población y Vivienda (2010, citado en Castañeda, 2017), la Zona Metropolitana de Querétaro está compuesta por 1,097,025 habitantes distribuidos en una extensión de 2,053.4 km². La zona la conforman cuatro municipios: Corregidora (143,073 hab.), Huimilpan (35,554 hab.), El Marqués (116,458 hab.) y Querétaro (801,940 hab.).

Su situación económica es muy parecida a la de todo el estado, pues los municipios que la conforman son los de mayor preponderancia productiva. En este sentido, los tres clústers más importantes de la entidad son: automotriz, maquinarias y electrónicos (Castañeda, 2017).

La gran relevancia que tienen los cuatro sectores más importantes de la entidad (vehículos de transporte, maquinarias, electrónicos y químicos y plásticos) se debe a los clústeres localizados en la ZMQ. Asimismo, el que 60% de la población de la entidad viva en la ZMQ explica por qué el grueso de la actividad productiva del estado, y por ende su complejidad, surge esencialmente de esta región. (Castañeda, 2017, p. 19)

De esta manera, tanto los clústers que alberga la zona, así como su población y por consiguiente, su actividad productiva, determinan la preponderancia económica del lugar.

Respecto a las fuentes que producen mayor empleo formal en la zona registrado en el padrón del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2014, citado en Castañeda, 2017), se encuentra que el principal empleador es la industria de “otros servicios de apoyo a los negocios” con el 8.5% de un total de 441,572 empleados, de acuerdo con las cifras del Atlas. También sobresalen otros dos rubros del sector de servicios de profesionales y apoyo a los negocios: “servicio de revelado e impresión de fotografía y otros servicios personales” (4.8%) y “servicios de empleo” (4.4%); así como una industria del sector de manufacturas: “fabricación de partes de vehículos automotores” (4.8%), y una actividad de tipo gubernamental: “administración pública general” (4.5%). (p. 33)

En este sentido, se puede observar que los servicios de apoyo a negocios sobresalen como principal industria empleadora en la zona, además de otros que tal vez podrían considerarse no tan relevantes como los relacionados con la fotografía y servicios personales, sin dejar a un lado la importancia de la fabricación de automóviles.

Conociendo este panorama, se puede explicar la conveniencia de la ZMQ como lugar de atracción de migración altamente calificada entre otros estados de la República mexicana, pues el escenario clarifica que el sector económico y productivo de la zona supondría permitir emplear a una cantidad valiosa de personas en los diferentes rubros destacados. Asimismo, da cuenta de las condiciones de vida que está en facultades de ofrecer al posicionarse con buenos indicadores socio económicos a nivel nacional.

Una vez conociendo el escenario de la sociedad receptora, se presentan las condiciones económicas, sociales, alimentarias y políticas actuales del país de origen de la migración estudiada, que en este caso es Venezuela, para conocer los factores generales que motivaron su expulsión.

La crisis venezolana

Han sido toda una serie de factores los que han provocado que Venezuela se convierta en el país que es hoy. Estos factores involucran aspectos económicos, sociales, políticos y alimentarios. A continuación, se presenta un panorama contextual reciente de la situación en Venezuela en términos económicos y políticos.

Contexto de la crisis venezolana

Económico. Sin lugar a dudas, la convulsa situación económica de la República Bolivariana, que se ha traducido en una crisis económica prolongada, ha sido un factor primordial para la salida masiva de personas del país, pues ha provocado la contracción del empleo y del poder adquisitivo, lo cual limita las posibilidades de vida de los ciudadanos.

Depresión económica e hiperinflación. Venezuela cerró el 2020 siendo el país con el peor desempeño económico del mundo según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). De acuerdo con Zambrano et al., (2018, citado en Freitez y Marotta, 2021), la situación económica de Venezuela, que ha ido deteriorándose desde 2013, puede catalogarse como una “depresión económica histórica, semejante a la vivida por los países en guerra” (p. 23), pues

entre 2013 y 2019, la dinámica mostrada por el PIB de la economía venezolana, tanto en el sector petrolero como en el no petrolero, se caracterizó por una prolongada y severa contracción, que se estima en un 63,4% en ese período. (CEPAL, 2020, p. 1)

Asimismo, en 2020 la actividad económica de la República Bolivariana cayó por séptimo año consecutivo, con una contracción del 30% (CEPAL, 2020). “Ello significa una contracción acumulada [...], y coloca al país en niveles del ingreso per cápita inferiores a los registrados en 1950” (Freitez y Marotta, 2021, p. 23).

Estas cifras son alarmantes, pues en primer lugar, se habla de Venezuela como el peor país en el ámbito económico a nivel internacional y en segundo lugar, se está comparando la situación actual del país con la experimentada en grandes catástrofes mundiales, como la gran guerra. Su contracción económica ha sido tanta, que indudablemente hace añorar décadas pasadas en el país.

Otro gran tema dentro del sector económico venezolano es la inflación, que ha ido aumentando de manera desenfrenada en poco tiempo, provocando que a partir de finales de 2017, fuera considerada hiperinflación. De acuerdo con el Banco Central de Venezuela (BCV, s.f., citado en EFE, 2021) “la inflación acumulada en 2020 en Venezuela fue de 2.959,8 %, cifra inferior a la que calculó la oficina de análisis económico que responde al líder opositor Juan Guaidó, que ubicó el dato en 3.713 %” (EFE, 2021). Esto ha desencadenado además de la subida escandalosa de precios, la disminución de la capacidad de ahorro de las personas, así como el incremento del interés de los préstamos y la devaluación de la moneda: “entre la primera y la última semana de 2020, el bolívar se depreció un 95,30 %” (EFE, 2021). Para febrero de este año, un dólar costaba 1.828.405 bolívares, presentándose una depreciación del bolívar del 39,03 % frente a la moneda primordial de las transacciones venezolanas (EFE, 2021). Esto, indudablemente afecta en todos los aspectos la economía de los hogares. Acerca del

suelo mínimo, cuyo monto es fijado por el Ejecutivo, empezó 2020 en 3,21 dólares mensuales y, pese a un aumento aplicado que fue devorado por la inflación y la devaluación, ahora se ubica por debajo de los 2 dólares al mes [...]. (EFE, 2021)

Con esto, el poder adquisitivo de los ciudadanos se vuelve prácticamente nulo, y de acuerdo con EFE (2021) “hoy, solo para comer, una familia necesita más de 100 salarios”. Esta

cifra es preocupante, pues se habla de una necesidad básica y elemental como lo es la alimentación, a la que la población no puede acceder de manera suficiente y segura.

Como consecuencia de las situaciones descritas anteriormente, la economía venezolana ha tenido que comenzar un proceso de dolarización parcial de su economía, “impulsando las disparidades entre aquellas personas que tienen acceso a dólares estadounidenses, a través de remesas y / o ingresos de exportación, y la mayoría de las personas, que no tienen dicho acceso” (Examen ONU Venezuela, 2021, párr. 9). Esto agudiza aún más la desigualdad social en el país.

Por otra parte, se ha producido también la caída del consumo real; la contracción del 61% del sector privado hasta 2018 y la del público en un 24% del PIB real. De esta manera, “los sectores económicos más afectados han sido precisamente los más demandantes de mano de obra: construcción (-91 %), comercio (-76 %), instituciones financieras (-75 %) y manufactura (-72 %)” (Freitez y Marotta, 2021, p. 24). Estos factores provocan que la desindustrialización y desinversión sigan aumentando en el país por la desconfianza de empresarios e inversores.

De la misma manera, la actividad económica se ha visto afectada por “la crisis de los servicios públicos, los racionamientos de agua, electricidad y gas evidenciados en los dos últimos años, aunados a los constantes apagones y la escasez de gasolina” (Freitez y Marotta, 2021, p. 25), sobre todo, en sectores rurales. Las personas entonces, tampoco tienen acceso a servicios públicos en todo momento, lo que indudablemente reduce sus posibilidades de vivir una vida digna en su país.

Añadiendo a la situación, se ha presentado también una disminución en los ingresos fiscales del Estado como consecuencia de la caída de la producción petrolera en el país, así como de la reducción de sus precios (cercana al 50% en 2020) (CEPAL, 2020), afectando el gasto

público y los subsidios, materializados generalmente, en programas sociales que ayudaban a aliviar la situación de los hogares más desfavorecidos.

De esta manera, la ENCOVI (2019) registra que “96% de los hogares [en Venezuela] están en situación de pobreza y 79% en pobreza extrema, hecho que significa en el último caso que los ingresos percibidos son insuficientes para cubrir la canasta alimentaria.” Esto evidencia que el grueso de la población venezolana, no alcanza a cubrir ni siquiera sus necesidades más básicas y vitales.

Precariedad del empleo. Con el escenario presentado anteriormente, queda claro que el mercado laboral venezolano no tiene mucho que ofrecer a sus ciudadanos. Freitez y Marotta (2021) atribuyen la afectación del empleo a la situación de depresión económica, pues la contracción del PIB reflejada en el creciente número de empresas cerradas, ha mermado el empleo formal dentro del sector formal de la economía:

El número de trabajadores por cuenta propia, más los de cooperativas, más ayudantes familiares remunerados o no, más los dedicados al servicio doméstico han pasado de 34,8 % de los ocupados totales en 2014 a un 43,2 % en 2018; es decir, aproximadamente 4,8 millones de venezolanos trabajan bajo condiciones de vulnerabilidad en términos de estabilidad, derechos, beneficios y remuneraciones. Como complemento de lo anterior, observamos que el empleo informal aumentó de 41,6 % en 2014 a 45,2 % en 2018. (Freitez y Marotta, 2021, p. 31)

En este sentido, se evidencia la alta precariedad laboral, así como las condiciones de informalidad en el mercado laboral venezolano, lo cual impide que los profesionistas puedan desarrollarse óptimamente en ese país y se vean en la necesidad de salir.

Otro indicador de informalidad laboral es la tasa de desocupación formal. En este sentido, el 54% de todas las personas de 15 años o más no están trabajando en empleos formales (Freitez y Marotta, 2021). De la misma manera, el subempleo en el país aumentó a 3.8%; el desaliento laboral alcanzó el 8,4%, los trabajadores que no tienen un contrato formado con su empleador se encuentra en 55%, lo que representa 6 millones de trabajadores hasta 2018 y los trabajadores que no gozan de seguridad social fue de 43% en 2014 (Freitez y Marotta, 2021). Sumado a esto, la ENCOVI (2019) declaró que 44% de la población de 15 años y más es económicamente inactiva, colocando a Venezuela con el nivel de participación en la actividad económica de la población más bajo de la región. Estas cifras son alarmantes, pues demuestran la inseguridad y precariedad laboral que enfrentan las personas en el país y las pocas oportunidades a las que pueden acceder en el campo laboral. Estos factores han orillado a las personas a tener que salir, pues de acuerdo con la ENCOVI (2019), “entre 2017 y 2019 la búsqueda de trabajo ha sido fundamentalmente la principal razón para dejar el país”.

Con esto se comprueba que el panorama laboral venezolano no ofrece oportunidades óptimas a su población, pero además, las condiciones que experimentan las personas que cuentan con un empleo son inseguras y precarias. Sin lugar a dudas, esto ha coaccionado a las personas a emprender una migración forzosa, esperanzados de poder conseguir mejores oportunidades en el exterior.

Político. Desde su ingreso al poder en 2013, Nicolás Maduro se convirtió en el heredero del proyecto socialista de Chávez en Venezuela. Sin embargo, su gobierno se ha caracterizado por el deterioro de las condiciones de vida del país en todos los aspectos. Si bien para el momento en que asumió la presidencia, las condiciones eran ya adversas, de acuerdo con Arendt (2004, citado en Álvarez, 2021)

este no poseía las cualidades personales de Chávez para fungir como eje articulador de la vida nacional, y siendo la prioridad dar continuidad a su mandato presidencial, Maduro le ha sacado mayor provecho al legalismo autoritario, que no es otra cosa que el establecimiento de regulaciones legales con el fin de incrementar su capacidad de control sobre la sociedad; en otros términos, al uso que hacen los estados totalitarios de la ley para lograr sus objetivos de supresión progresiva de la libertad hasta alcanzar la dominación total. (Párrafo 56)

En este sentido, su gobierno se ha dirigido cada vez más hacia el autoritarismo y el control militar, y para seguir acentuándose en el poder, el régimen ha establecido alianzas entre el sector económico y el militar. Esto indudablemente ha desencadenado en constantes violaciones a los derechos humanos de la población. Como consecuencia, la fragilidad del Estado democrático en Venezuela es evidente (García, 2020).

La situación política de Venezuela se agravó como consecuencia de las controversiales elecciones de 2018, en las que oficialmente, Nicolás Maduro resultó ganador para ocupar su segundo mandato presidencial a partir de enero de 2019. No obstante, su triunfo no fue reconocido por la oposición, originando que su líder, Juan Guaidó, se autoproclamara presidente interino de Venezuela en 2019, en un intento de derrocar a Maduro (Amaya, 2022). El desconocimiento del segundo mandato de Maduro y el reconocimiento de Guaidó, obtuvo el respaldo de diversos Estados y organismos internacionales como Estados Unidos (EEUU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), entre otros. Con esta situación, se visibilizó aún más la crisis multidimensional experimentada por la nación y se recrudeció la relación entre estos actores (García, 2020). De esta manera, la polarización y el ambiente de confrontación política en el país es muy fuerte actualmente, pues una parte de la

población apoya al régimen oficialista, mientras que otra, al gobierno reconocido por EEUU y sus aliados, ocasionando que no exista un verdadero estado de derecho en el país venezolano y complicando aún más la estancia en ese país de los que no comulgan con el régimen socialista.

Para continuar, se presenta por último el contexto migratorio venezolano en México a lo largo del tiempo.

Migración venezolana en México

La llegada reiterada de población venezolana a México es un fenómeno reciente, pues a raíz de la crisis del país Bolivariano es que se ha desencadenado el aumento en el número de inmigración venezolana en el país.

Etapas de la inmigración venezolana en México

De acuerdo con Gandini et al., (2019), la presencia de población de origen venezolano en México durante las últimas tres décadas no es predominante si se considera en aspectos cuantitativos, más bien ha sido dinámica. Los autores establecen tres etapas de la inmigración de población venezolana en México de 1990 a la fecha:

Una primera que va de 1990 a 2000, que se podría denominar como etapa de inmigración tradicional. Una segunda que se llamará de inmigración acelerada, que comprende el periodo entre 2000 y 2015. Y una tercera etapa de 2015 a la fecha que se denominará como inmigración en contexto de crisis. (Gandini et al., 2019, p. 313)

Inmigración tradicional (1990-2000). Durante la última década del siglo XX, las personas venezolanas en México se duplicaron, rebasando la cantidad de 3 mil personas. A pesar de ello, esto se vio poco reflejado en la participación de venezolanos en el total de la población extranjera residente en México, que pasó de 0.4% en 1990 a 0.6% en 2000 (Pardo y Dávila, 2016, citado en Gandini et al., 2019). Las características de la población en este periodo, datan a

un predominio de población femenina, en edades productivas y con altos niveles de escolaridad (81% con al menos un curso en estudios superiores). Sin embargo, esto no garantizaría su inserción laboral en el país, puesto que sólo 48 de cada 100 mujeres formaban parte de la población económicamente activa (PEA), y de ellas, 68% se encontraban ocupadas y 32% desempleadas (Delgado-Linero, 2018, citado en Gandini et al., 2019). Estos datos son relevantes pues muestran que el desempleo está presente en esta primera etapa, al menos en las mujeres, a pesar de contar con características de alta escolaridad. Asimismo, dan cuenta que las personas venezolanas en México siguen siendo muy pocas en este periodo de tiempo, a pesar de haberse duplicado.

Inmigración acelerada (2000-2015). Durante el periodo comprendido entre 2000 y 2015, la población venezolana creció de 3,024 personas en 2000 a 10,786 en 2010, cerrando el 2015 con 15,664 individuos. Esta última cifra significa que para el año 2015, los venezolanos representaron el 1.6% de la población de extranjeros en México, colocándose en el quinto lugar, después de Estados Unidos, Guatemala, España y Colombia (Gandini et al., 2019, p. 314).

A pesar de no parecer una mayoría cuantitativa, fueron el grupo de inmigrantes que más rápido creció en este periodo. La población conservó las mismas características que el anterior, sin embargo, se constató “un significativo rejuvenecimiento de la población y un incremento en los niveles de escolaridad, ya que en 2015, 90% de la población de 15 años y más, contaba con al menos un año de educación universitaria” (Gandini et al., 2019). De acuerdo con el INEGI, en su análisis de la PEA, la tasa de desempleo femenina disminuyó significativamente, de 32% en 2000 a 4% en 2015. De esta manera, se comienza a observar una mayor inserción laboral de la población femenina.

De las principales razones por las que las personas venezolanas solían emigrar al país en estas etapas, figuran que podían ingresar fácilmente, pues no se les exigía visa de turista. Sin embargo, los requisitos han cambiado con el tiempo. De la misma manera, los lazos familiares han sido siempre un factor importante, pues la mayoría de inmigrantes que llega a México, ya cuentan con familia aquí. De acuerdo con datos del INEGI, la población venezolana se asentaba principalmente en la Ciudad de México, así como en estados con actividades productivas importantes como Tabasco, Campeche, Veracruz, Quintana Roo o Nuevo León (Zafra, 2017, citado en Suárez y Trejo, 2018).

Ambos períodos permiten constatar que el perfil de la población venezolana en México estaba constituido por personas jóvenes, en edades productivas y con un alto perfil académico. Asimismo, se observa cómo aumenta de manera acelerada en el periodo de 2000 a 2015 y cómo se va consolidando cada vez más su inserción laboral.

Inmigración en contexto de crisis (2015-actualidad). A partir de 2015, el crecimiento de la población venezolana en el país aumentó en niveles extraordinarios. Estimaciones de la OIM expresan que entre 2015 y 2017, esta población se duplicó al pasar de 15.6 mil habitantes a 32.6 mil personas en México (OIM, 2018, citado en Gandini et al. 2019).

Se valora que hasta julio de 2020, había unos 42,763 venezolanos con permiso de residencia y de estancia regular en México (Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela [R4V], s.f.), de los cuales 13,915 se encuentran bajo la condición de refugio. De esta manera, ya ocupan la cuarta posición respecto a la población de extranjeros más numerosa en México, después de los estadounidenses, los guatemaltecos y los colombianos (CNN Español, 2020). Asimismo, entre enero y noviembre de 2019, de las 36.790 tarjetas de visitantes por razones humanitarias (TVRH) que entregó el Instituto Nacional de Migración

(INM), el 13.4% fueron para venezolanos (Toro, 2019). Es así que a la fecha, son el país que más refugio solicita, y según la COMAR ya son los más beneficiados por las tarjetas humanitarias que emite México.

En este gran éxodo llegado a México durante el periodo actual, la principal razón por la que mencionan tener que abandonar su país, es la inestabilidad sociopolítica y económica que enfrenta Venezuela. Con ello: “la pérdida de seguridad ciudadana, de poder adquisitivo y la dificultad en la obtención de enseres y productos de primera necesidad están detrás de la decisión de gran parte de la migración internacional de los venezolanos asentados en México” (Suárez y Trejo, 2018). La mayoría, de acuerdo con Suárez y Trejo (2018), son migrantes regulares, ya sea bajo visa de estudiante, tarjeta de residencia o tarjetas de visitantes por razones humanitarias. Un aspecto importante en el arribo de esta población a México, son las redes sociales, pues una parte considerable de venezolanos confirma haber basado su decisión de elegir México, en que ya contaba con familia, amigos o conocidos acá.

Se puede catalogar a la población como personas altamente calificadas y en edad productiva, características que se vienen dando desde periodos anteriores. “Por tanto, estamos ante un fenómeno indiscutible de fuga masiva de talento nacional. A ello cabe aunar la llegada de trabajadores calificados despedidos de las empresas petroleras propiedad del Estado de Venezuela, que expulsó a todos sus trabajadores” (Suárez y Trejo, 2018, p. 264). Pero además, están llegando una cantidad cada vez más amplia de estudiantes universitarios, con la finalidad de concluir sus estudios acá, pues en Venezuela les resulta imposible por la crisis en que se encuentra inmerso su país. Esto es un indicador, de que la colectividad está buscando progreso económico, insertarse en el sector laboral y aspira a unas condiciones de vida mejores que las que tenían en su país de origen.

CAPITULO III: MIGRACIÓN VENEZOLANA ALTAMENTE CALIFICADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

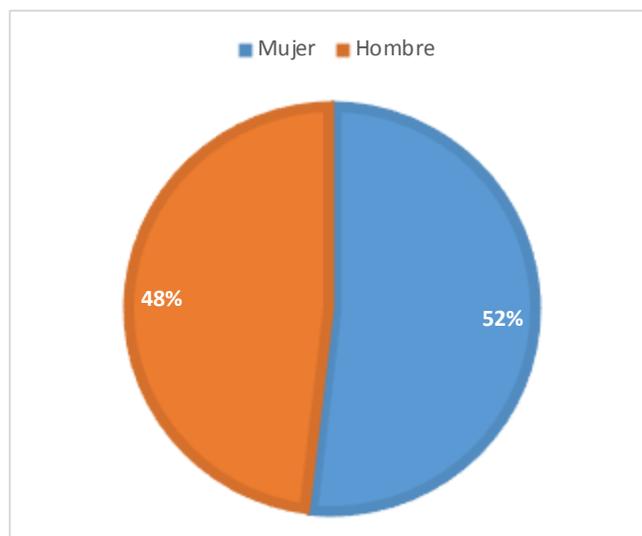
Este capítulo tiene por objetivo presentar las características de una muestra de la migración venezolana altamente calificada que habita en la Zona Metropolitana de Querétaro; sus motivos para dejar Venezuela, así como los factores que incidieron en su llegada a Querétaro. De igual manera, se exponen los desafíos que enfrentan en la zona y los retos específicos respecto a sus procesos de inserción laboral.

En primer lugar se describe el perfil sociodemográfico, académico y profesional de la población. En segundo lugar, se exponen las razones de su emigración de su país de origen, Venezuela, y de manera subsecuente, las motivaciones para inmigrar a la ZMQ. El segundo apartado presenta los principales retos a los que se enfrenta al llegar y residir en la zona, así como las dificultades específicas para su inserción laboral.

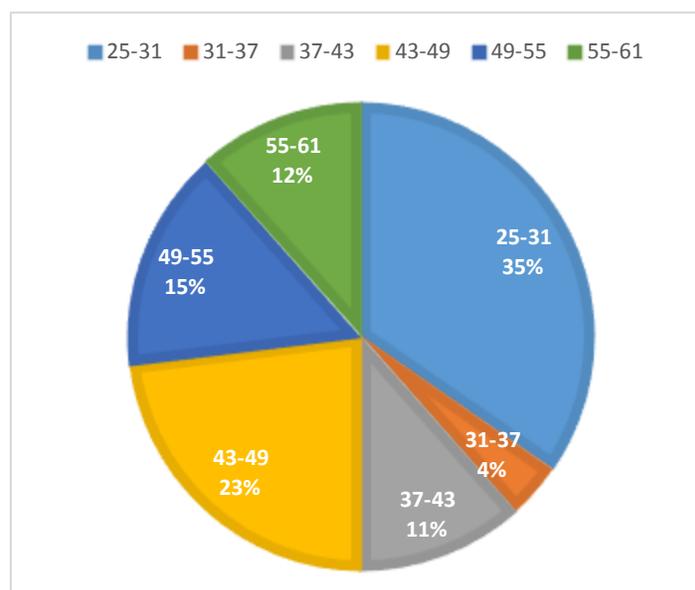
Querétaro: destino de migración venezolana reciente

El perfil de la migración venezolana calificada en la ZMQ

Perfil sociodemográfico. La población participante en este estudio se compuso casi de manera proporcional por ambos sexos, permitiendo así, que las opiniones y experiencias abarcaran las dos perspectivas.

Figura 1*Sexo de la población*

Las edades de las personas rondan entre los 25 y 61 años.

Figura 2*Edad de la población*

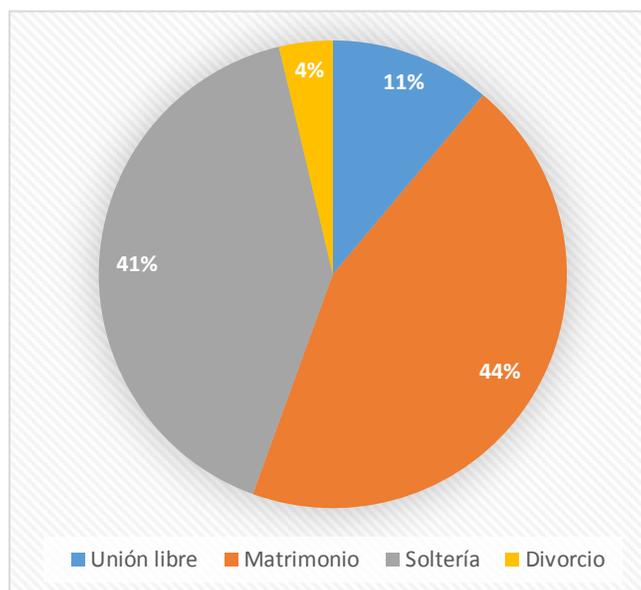
Como muestra la Figura 2, el grueso de la población se encuentra en el rango de 25 a 31 años de edad, lo cual indica una población mayormente joven, aunque también destacan las personas de 43 a 49 años, que se sitúan en una edad ya adulta. La proporción de personas con una edad más avanzada que va de los 50 años en adelante representa el 27%.

En este sentido, se puede constatar una población venezolana compuesta esencialmente por personas jóvenes-adultas en edades productivas, es decir, que está en facultades de trabajar. Cualidades que caracterizan a la población venezolana en otros estados de la República mexicana, pero debe destacarse que en Querétaro se comienza a evidenciar la presencia de población en edad más avanzada.

Acerca de los principales sitios de origen venezolanos de la población, Caracas figura como lugar relevante de procedencia de las personas que han llegado a Querétaro. Esto cobra sentido, al ser la ciudad más poblada del país, pero también su capital. A pesar de constituir el centro financiero, político y cultural de Venezuela, no ha sido capaz de brindar las garantías fundamentales a sus ciudadanos para que no tengan que salir de ahí. Además de Caracas, algunas personas provienen del estado de Zulia, colindante con Colombia y cuya capital es Maracaibo, que a pesar de figurar como un gran centro petrolero, no ha impedido que su población tenga que huir desesperadamente. Por último, se encuentra el estado de Bolívar, el más extenso de la República Bolivariana, en el cual su riqueza minera, tampoco ha evitado las migraciones masivas de población. Estos tres sitios, constituyen en su mayoría de donde proviene la migración venezolana altamente calificada analizada en este estudio situada en Querétaro.

Figura 3

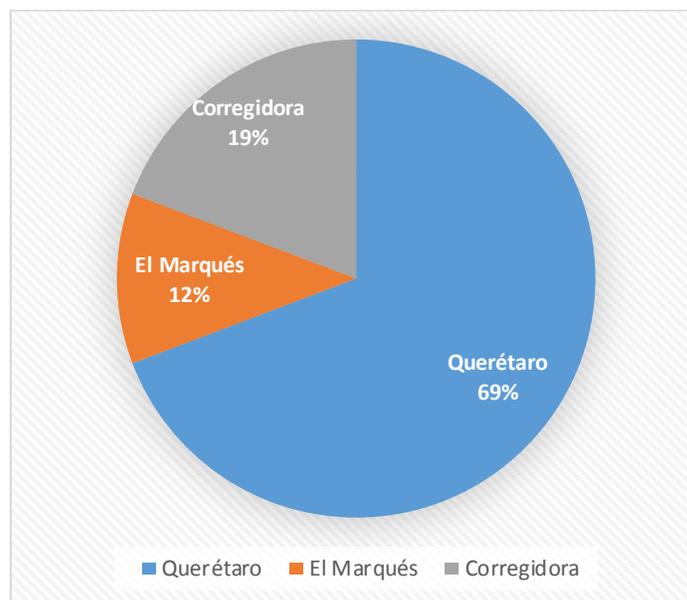
Estado civil de la población



Respecto al estado civil de la población, sobresalen las personas que se encuentran casadas, pues representan casi la mitad de la población, seguidas por las personas solteras, quienes también son una cantidad importante. Esto significa entonces, que una gran parte de la población venezolana llegó a Querétaro con pareja o familia, o bien, la construyó aquí. De esta manera, se destaca que esta población está esencialmente compuesta por personas casadas y solteras, como refleja la Figura 3.

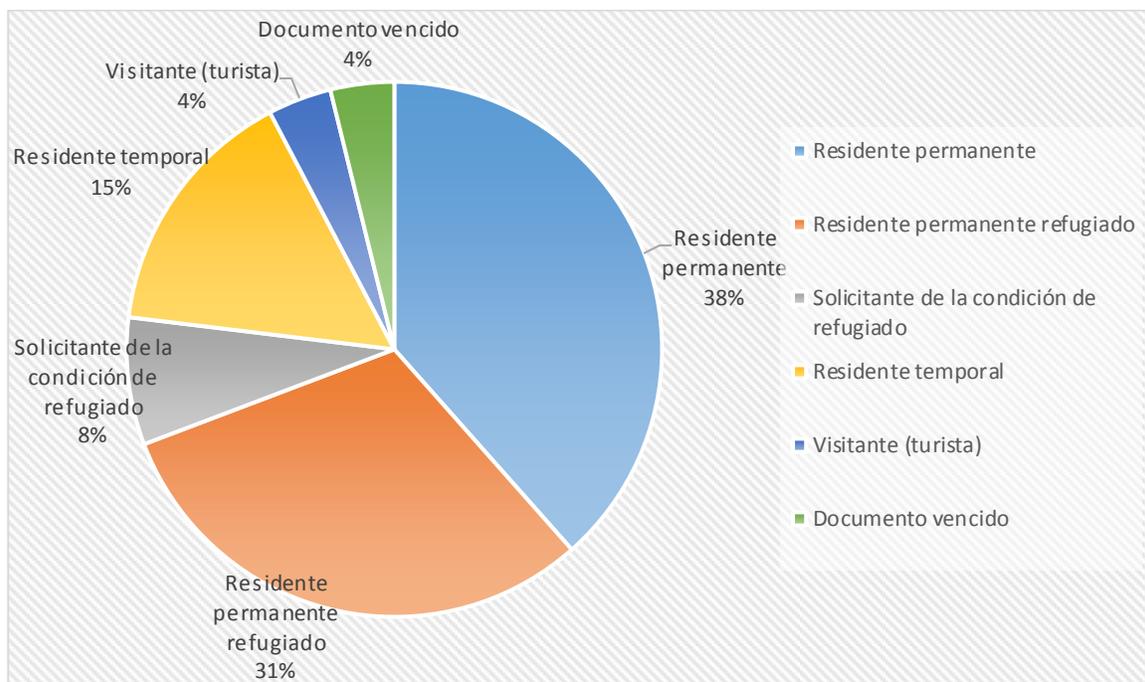
Figura 4

Municipio de residencia de la población



Acercas de los municipios en donde residen las personas en la Zona Metropolitana de Querétaro, se puede observar en la Figura 4, que el grueso de la población vive actualmente en el de Querétaro. Solo una tercera parte de la población reside en los municipios de Corregidora y El Marqués, mientras que no hay ninguna persona viviendo en el municipio de Huimilpan. Esto denota entonces, la importancia sobre todo del municipio de Querétaro como polo de atracción de migración calificada.

Respecto a la condición migratoria de la población, se encontró que la gran mayoría ya son residentes permanentes. Una gran parte de esta población lo es bajo refugio. Esto habla de la importancia de esta condición para las personas venezolanas, derivado de la situación que se vive en su país. La población que se encuentra como residente temporal y solicitando la condición de refugiado es menor, mientras que solo el 4% de la población tiene la condición de visitante, y el otro 4% tiene sus documentos vencidos, como se puede observar en la Figura 5:

Figura 5*Condición migratoria de la población*

Gracias a esta información, se confirma la primera variable de la hipótesis de esta investigación, puesto que la mayoría de la población (96%), sí cuenta con un documento migratorio vigente. Lo cual significa que está constituida en la zona de manera regular.

Con los datos presentados anteriormente, se puede corroborar que las personas venezolanas estudiadas, a pesar de no llevar un largo tiempo en México, en este caso en Querétaro, han logrado obtener la residencia permanente, en gran medida acudiendo a la condición de refugio, pues la situación que atraviesa su país de origen lo amerita. Sin embargo, la migración que ha llegado más recientemente se ha constituido como residente temporal o turista.

Es importante mencionar igualmente, que una cantidad importante de personas declaró que ingresó al país como turista. Lo cual comprueba lo descrito en la teoría: las personas

venezolanas suelen entrar a México bajo esa condición migratoria y más adelante obtienen la residencia permanente.

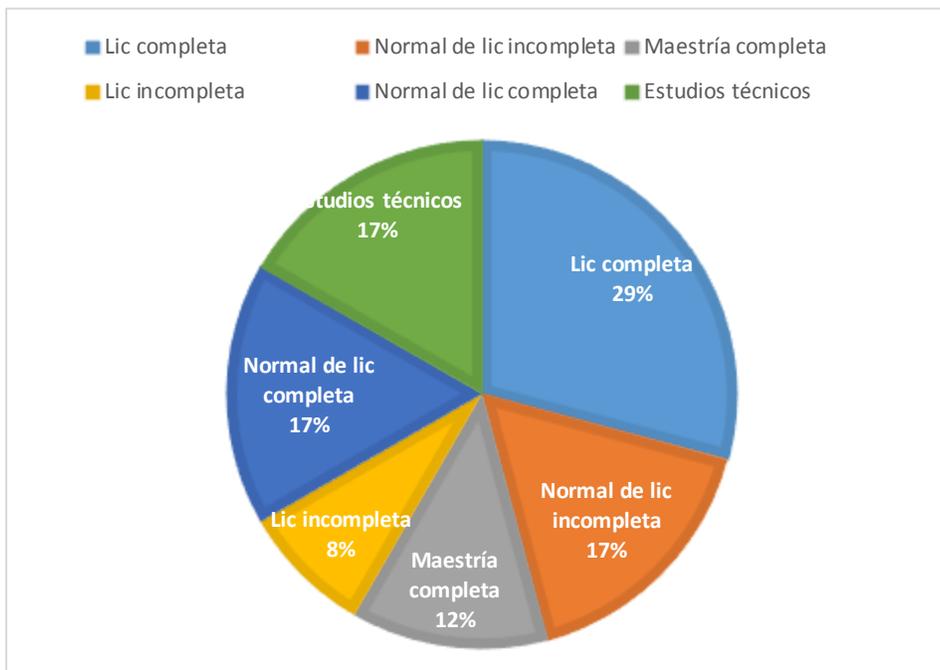
De manera general, se puede constatar que la población venezolana altamente calificada en Querétaro contemplada en este estudio, está compuesta esencialmente por personas jóvenes y adultas, en edades productivas, que están casadas o solteras y que provienen sobre todo de Caracas, Zulia y el estado de Bolívar. La mayoría cuenta con residencia permanente y vive en el municipio de Querétaro. El perfil sociodemográfico de esta población entonces, supone beneficios para el desarrollo de la zona, al ser personas en edades productivas constituidas de manera regular, lo que significa que están en facultades de aportar a la economía de la ZMQ. Asimismo, se destaca que algunas de estas características coinciden en gran medida con el perfil venezolano descrito en investigaciones precedentes de esta población en otros estados de la República mexicana, por lo que se identifican ciertas particularidades y similitudes.

Perfil académico. De acuerdo con la teoría, el perfil académico de las personas migrantes y refugiadas está ampliamente relacionado con la inserción laboral que van a conseguir en los países de destino, por lo que es de suma importancia conocerlo.

En este sentido, se encontró que entre la población venezolana estudiada, predominan las personas con licenciatura completa, seguidas por las que tienen normal de licenciatura completa e incompleta y estudios técnicos. Una cantidad menor de población cuenta con maestría completa y al 8% de la población no le fue posible concluir la licenciatura. De esta manera, se puede constatar que el 58% de las personas tiene un grado académico finalizado, destacando sobre todo el de educación superior o terciaria, como se puede observar en la Figura 6:

Figura 6

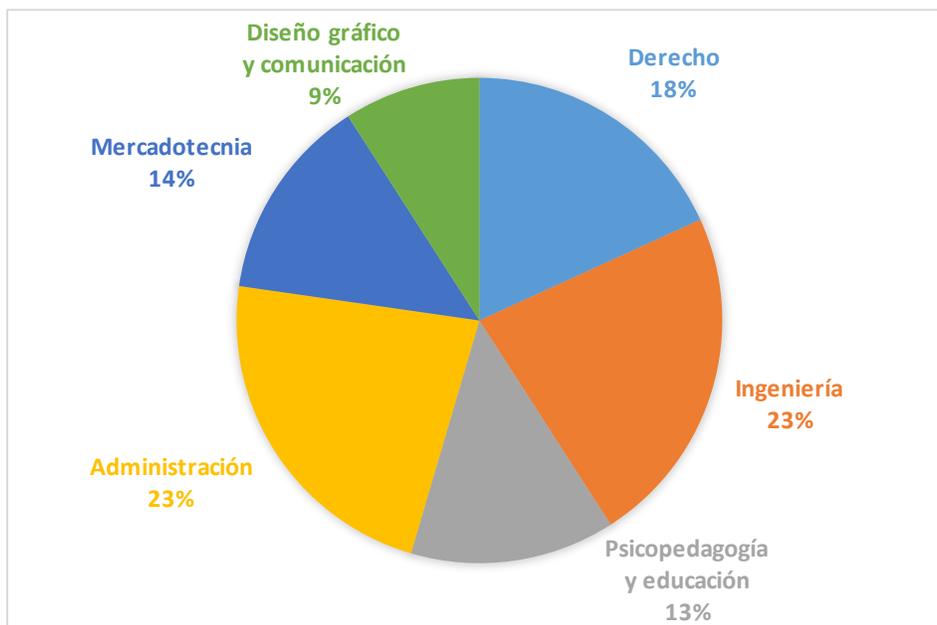
Escolaridad de la población



Esto comprueba entonces, que la mayoría de la población sí salió de su país con un grado académico finalizado e incluso parte de ella cuenta con posgrados, lo cual denota el alto capital educativo de esta migración. No obstante, también se encuentra que a un porcentaje de la población no le fue posible concluir su educación por las condiciones que atraviesa su país.

Figura 7

Área de formación de la población



Respecto al área de formación académica de las personas, como se puede visualizar en la Figura 7, las más prominentes dentro de la población venezolana son las ingenierías y la administración, seguidos por el derecho, lo cual significa que el contingente está compuesto en mayor medida por perfiles profesionales técnicos y administrativos. Aunque otra parte importante de la población está formada en la mercadotecnia, la psicopedagogía y la educación. Esto permite constatar que las áreas de los primeros perfiles sobre todo, se adecuan a las necesidades del mercado laboral queretano, por lo que supondrían la obtención de oportunidades de trabajo fácilmente.

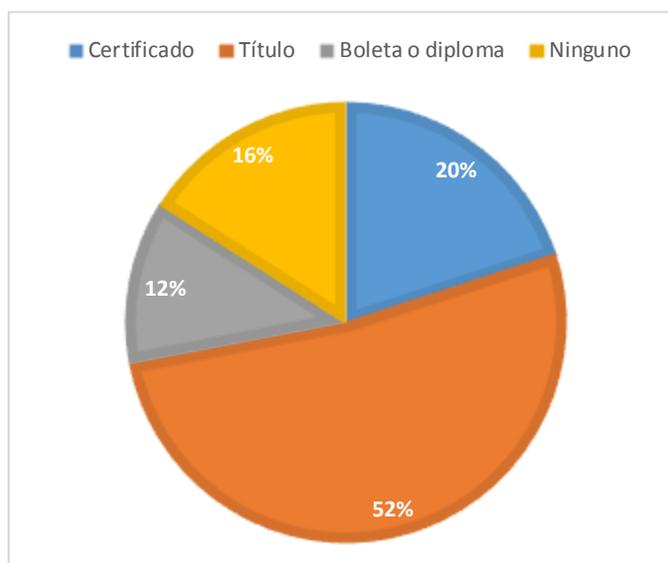
Ahora bien, de la población que cuenta con posgrados académicos, que van en torno al derecho especializado, los estudios políticos y la educación especial; se encontró que son las

personas con estudios en ciencias sociales las que cuentan con mayores grados académicos y por tanto, con una trayectoria académica más extensa.

Por otra parte, del total de la población, la mitad cuenta con el título de sus grados académicos, mientras que una menor cantidad tiene algún certificado o una boleta o diploma. Sin embargo, el 16% no cuenta con algún documento de acreditación académica, como se puede identificar en la Figura 8.

Figura 8

Documento de acreditación académica de la población

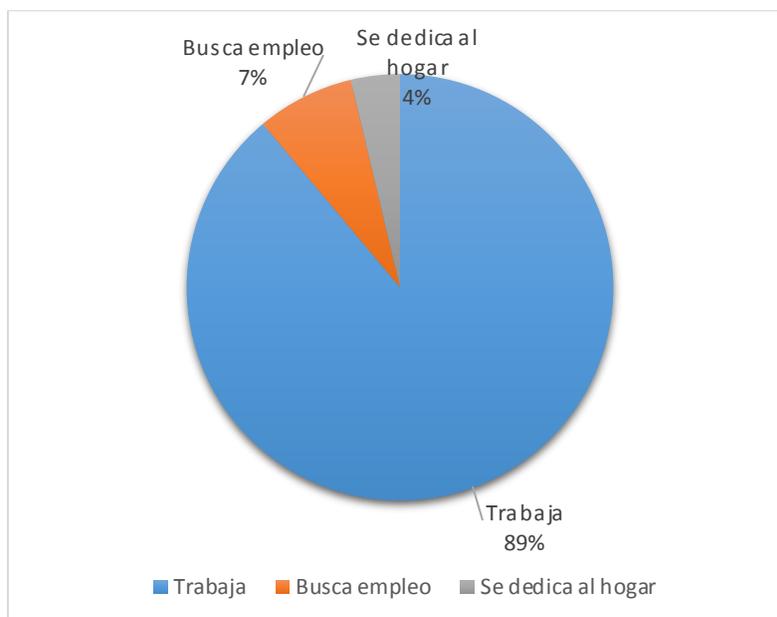


Si bien la mitad de las personas tienen su título, una parte importante de la población posee otro tipo de certificados de menor validez, lo que puede ocasionar problemas a la hora de intentar acreditar sus estudios, o bien, al momento de homologar los documentos en México. El 16% que no cuenta con ningún documento, se ve imposibilitada de acreditar su formación académica al momento de buscar un empleo acorde con su formación. Esto, indudablemente representa una barrera en la inserción laboral de esta población.

Acerca de la actividad principal de la población, la gran mayoría (89%) se encuentra trabajando al momento. El resto está buscando empleo o se dedica al hogar. Respecto a esto último, la persona que se dedica al hogar, comenta que: ser ama de casa “yo me lo tomo como una vacación, ¿me entiendes? Porque estuve 38 años trabajando, los disfruto mucho; disfruto mucho de verdad” (E, 6/10/ 21). En este sentido, la persona demuestra estar conforme con la actividad principal que desempeña.

Figura 9

Actividad principal de la población

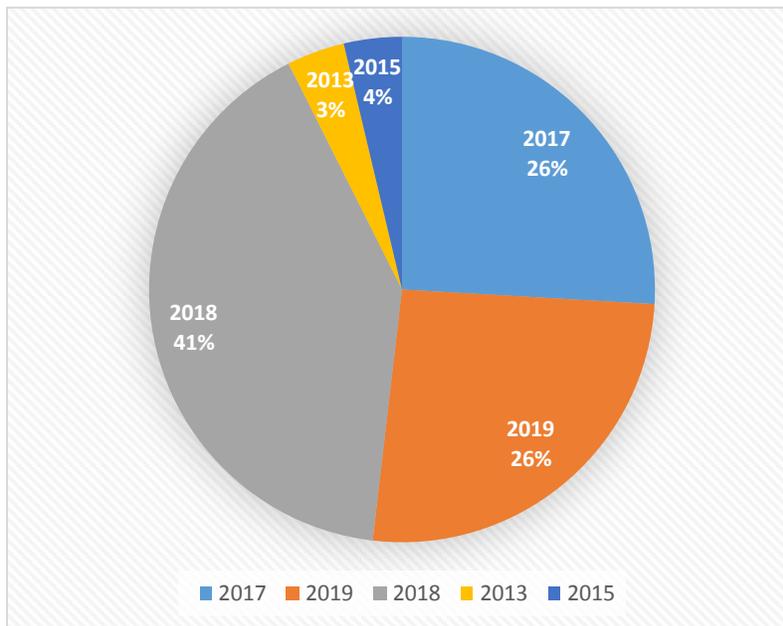


Esto significa que casi el total de la población ha logrado insertarse laboralmente en la zona, o bien que tiene algún emprendimiento o que trabaja de manera independiente para generar ingresos económicos y de esta manera, ha consolidado su integración económica en Querétaro.

Finalmente, se encontró que entre el periodo que abarca este estudio, el 2018 fue el año en que más personas venezolanas llegaron a Querétaro, seguido por los años 2017 y 2019. En 2013 y 2015 fue menor la cantidad de personas que arribó, como se observa en la Figura 10:

Figura 10

Año de llegada a Querétaro de la población



Esto habla de una migración reciente, perteneciente a la migración en contexto de crisis de acuerdo con la tipología de Gandini et al., (2019), que se desencadena a partir de 2015 derivada de la agudización de la crisis en Venezuela. En este sentido, se puede catalogar el 2018 como el año en que comienza a llegar la mayor cantidad de personas venezolanas calificadas consideradas en este estudio a Querétaro.

A continuación, se presentan las razones de su emigración.

Factores de expulsión: motivos para dejar Venezuela

[...] yo creo que todos los venezolanos tenemos que alzar la voz al unísono en donde quiera que estemos, para que la gente sepa, que conozca cuál es la realidad de nuestro país y por qué el capital humano se está fugando de una manera tan desmedida. Hoy por hoy somos más de seis millones de venezolanos fuera del país, al final somos un país

fuera del país, porque hay que verle la cara a seis millones de personas deambulando por el mundo [...] (E, 15/09/21)

La situación descrita en los apartados precedentes de esta tesis refleja la gravedad de la crisis en el país bolivariano. Sin lugar a dudas, Venezuela se encuentra en una depresión económica e inestabilidad social, política, institucional y alimentaria que prácticamente han fungido como expulsores de sus ciudadanos. Las personas venezolanas que han llegado a Querétaro a partir de 2013, declaran que indudablemente tuvieron que prácticamente huir de su país por las razones que se presentan a continuación, dejando claro en todo momento que: *“Una cosa es cuando tú decides mudarte de país por motivos personales, laborales o lo que tú quieras, pero otra es muy diferente cuando tu huyes” (E, 26/08/21).*

Persecución e inestabilidad política. *“[...] para nadie es un secreto que Venezuela está sufriendo un problema político bastante agudo, obviamente se ha ido incrementando al paso de los años” (María, 31/08/21). “[...] Los motivos son múltiples, pero puedes comenzar desde la persecución política” (Carlos, 26/08/21).*

Las razones políticas figuran como una constante en los factores que intervinieron en la emigración de las personas de Venezuela; su oposición al régimen chavista, su descontento con los resultados del gobierno y la represión ejercida por el mismo, constituyen de los elementos primordiales que orillaron a la población a inmigrar a México.

La persecución política la experimentaron sobre todo personas que trabajaban en el sector público de su lugar de origen en Venezuela, pero que su gobierno era opositor al régimen oficialista. Por obvias razones de militancia contraria a la de Maduro y procesos judiciales complejos en su contra, las personas declaran haber sufrido acoso, hostigamiento y amenazas por parte del mismo:

Muchos de los funcionarios públicos del municipio [...] nos correspondió por temas de amenaza, hostigamiento y peligro contra nuestra libertad personal e incluso la de nuestros propios familiares, tuvimos que abandonar el país. (Soledad, 15/09/21)

Soledad por ejemplo, declara que ella pensaba hacerlo de manera temporal, pues era optimista con el futuro de su país; sin embargo, la situación no ha mejorado hasta la fecha, en lugar de eso, no ha hecho más que empeorar:

Inicialmente yo lo hago bajo la perspectiva ilusoria de posiblemente pudiesen mejorar las condiciones en algún punto, pero efectivamente eso no fue así. Yo vine a México en teoría a resguardarme de lo que estaba pasando, con la perspectiva que fuese [...] unos pocos meses, pero al no mejorar la situación y por el contrario haber arreciado la persecución y el peligro contra los funcionarios que no comulgamos obviamente con el régimen dictatorial de Nicolás Maduro, nos correspondió quedar fuera del país y desde ese día pues yo estoy exiliada aquí en México. (Soledad, 15/09/21)

Es importante destacar la manera en cómo algunas de las personas que han tenido que refugiarse en México se refieren al gobierno de Maduro; como una dictadura. Esto implica, como su definición lo declara: represión, sometimiento con violencia a una parte de la población y falta de límites jurídicos. En este sentido, de acuerdo con lo expresado, se hablaría de un régimen que concentra todo el poder político en una sola persona u organización con carácter absoluto, desmeritando así, la democracia en el Estado (Ocaranza, 2012). Esto es especialmente relevante, pues demuestra cómo es percibido el gobierno venezolano actual por personas que se han visto en la necesidad de refugiarse en diversos países del mundo, incluido México.

Dentro de este rubro, la ideología política del gobierno en turno, de acuerdo con las personas entrevistadas, también ha incidido en los diversos espacios de la sociedad venezolana,

como es la educación pública. De la misma manera, esto coaccionó a las personas a dejar su país, al sentirse muy presionadas por adoptar una ideología con la que no comulgaban:

Renuncié, tuve que renunciar a un cargo importante que tenía a nivel de educación porque ya había muchas presiones políticas [...]. Por ejemplo, en Venezuela se maneja el tema de sacar un carné que se llama el carné de la patria, y como yo era una empleada pública, ya empezaron como a hacer mucha presión que sacarlo; y luego en temas de ideologizar a los niños. Entonces pues ya de verdad, yo que todos los días era [...] como no pelear, pero dar mi punto de vista, pues porque pienso que eso no es función de la educación, pienso que la función de la educación es trabajar desde la diversidad; el niño y el adolescente va creciendo y se va formando su propio criterio, siempre crecí, siempre trabajé en educación en Venezuela y siempre, desde que estudié en mi magnánima Universidad Pedagógica Experimental Libertador siempre nos decían: -la política no debe entrar a las escuelas-. [...] Entonces que empieza este gobierno era: -sí la política entra a las escuelas-. Entonces de verdad para mí fue un choque muy fuerte y por ser de educación especial y que creo en la diversidad, que a mí me metan por un túnel único de verdad que me cuesta muchísimo [...] y pues llegó un momento en el que me sentí muy presionada por el tema político [...] (Isabel, 10/10/21)

Isabel toca un punto muy importante, la represión ejercida en torno a las libertades individuales de las personas que se propicia en su país. Indudablemente, si no hay un ambiente de respeto, libertad, y sobre todo de diversidad, como ella lo menciona, las personas no pueden desenvolverse dignamente. En un contexto como este, la población está imposibilitada de ejercer libremente sus ideologías políticas, lo que restringe en todo momento su actuar y su sano desarrollo.

En este sentido, los testimonios anteriores denotan que si las personas no militaban con el gobierno oficialista, su estancia en Venezuela era casi imposible, pues aunque trataran de mantenerse al margen de los asuntos políticos, sus convicciones no se los permitieron y alentaron su salida del país.

Así pues, se evidencia que los factores de constantes presiones y persecución política, sumados a la gran inestabilidad que experimenta el país en el mismo tema, dieron pie a que millones de personas venezolanas, incluidas las asentadas en la ZMQ, tuvieran que abandonar su país por no poder ejercer libremente sus derechos políticos y democráticos, algo que consideran valioso y elemental para su libre desarrollo y vivir una vida digna.

Falta de condiciones para vivir dignamente: escasez de productos básicos, alimentos y efectivo y problemas en los servicios públicos. *“Miedo a pasar hambre, falta de acceso a servicios públicos y comida”*, comentó sin titubear Marcos (27/10/21) aludiendo a las razones de su salida de Venezuela.

De manera evidente, la situación experimentada por el país afecta todos sectores de la vida cotidiana de las personas venezolanas. Esto, aunado a las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos y países aliados desde 2017, ha derivado en el desabasto de combustible, la escasez de alimentos y las fallas en el sistema de servicios públicos en Venezuela.

Las personas manifestaron que su país ya no ofrecía los requerimientos mínimos para vivir una vida digna: alimentación, medicamentos, vestimenta, seguridad (Mercedes, 8/10/21), por lo que quedarse ahí, no constituía una opción.

Sobre todo cuando yo me vine, estaba muy fuerte el tema de desabastecimiento, tuve que hacer hasta 8, 9 horas de fila para poder acceder a los productos básicos, el tema de la

escasez en ese momento estaba muy fuerte. En el año 2018 la situación estaba bastante, bastante terrible allá. (Isabel, 10/10/21)

Este testimonio da cuenta que conseguir productos básicos, fundamentales para vivir, constituía todo un desafío. En el mismo sentido, en el aspecto más elemental para la supervivencia humana que es la alimentación, los disturbios por conseguir comida se volvieron cada vez más frecuentes, pues al no contar con dinero en efectivo, las personas trataban de pagar los alimentos con una tarjeta de débito. Sin embargo, derivado de las fallas eléctricas en el país, tampoco los podían adquirir de esa forma:

A veces no tenías el dinero efectivo para comprar las cosas, entonces todo era con una tarjeta de débito. Entonces después de que hacías una fila larguísima en una panadería para comprar pan y pagar con una tarjeta, resulta que ya cuando te llegaba el momento de pagar, se iba la electricidad y no te valían el pago y la gente se amotinaba porque claro, tenía hambre, pues. Entonces muchos no tenían con que comprar y los otros que tenían, tenían el dinero en la tarjeta de débito y ahí se [armaba el problema], yo lo que hacía era salir corriendo hacia mi casa, no como, pero salgo huyendo. (Juana, 6/10/ 21)

Esta situación deja en claro las vicisitudes que tenían que atravesar las personas para conseguir alimentos para llevar a sus hogares. Una, por la pobreza generalizada de la población; dos, por el alza del precio de los alimentos derivada de la hiperinflación y tres, por las fallas en los medios de pago electrónicos causados por la falta de electricidad. Esto ocasionaba que las personas preferían huir para resguardar sus vidas, que regresar a casa, aunque fuera con un poco de pan.

En este sentido, no contar con el medio de subsistencia básico para los seres humanos, dejó prácticamente sin posibilidades a las personas de vivir una vida digna en su país de origen. Ante este tipo de escenarios, a las familias no les quedó opción más que salir de Venezuela.

Problemas de salud derivados de la crisis experimentada en el país y la escasez y falta de abastecimiento de tratamientos y medicamentos. Anteriormente se describen las dificultades que las personas venezolanas atravesaban en su día a día para conseguir alimentos. En este sentido, la situación que experimenta el país afectó todos los aspectos de su vida, incluida su ingesta de alimentos. La modificación de su dieta por una más precaria y menos nutritiva, aunado a las presiones y estrés generados a causa de la crisis de su país, derivó en enfermedades graves y malestar en las personas:

Presenté una anemia importante, sí me alimentaba; me alimentaba las tres veces al día, pero obviamente pues ya no eran las mismas cantidades, ya no era como siempre lo mismo, ¿no? Tuvimos [...] que comenzar como con [...] temas de comer muchos vegetales, muchas verduras; encontrar el tratamiento, o sea la hematóloga que me veía me decía - ¿Cómo puedes caminar? - Porque tenía los niveles de hierro o sea extremadamente bajos, ¿no? Era así como que casi para que estuviera acostada y pues en ese momento me mandan un tratamiento que era vía intravenosa, yo no pude acceder. Tenía un seguro para ese momento muy bueno porque trabajaba para una alcaldía, pero realmente pues no había los medicamentos en ese momento [...] Luego cuando los conseguí eran inaccesibles en precio, esta sobrina que estaba desde acá pues con un corazón súper bondadoso me ayudó para hacerme mi tratamiento. El tema de acceder a las necesidades básicas comienza en mi país a ser muy fuerte, ¿no? Y pues unido a todo eso yo, pues yo decido quedarme (en México), ¿no? (Isabel, 10/10/21)

Esta experiencia es una de las tantas vividas por las personas venezolanas, que al verse incapaces de comprar suficientes alimentos, o bien, gracias al desabasto de los mismos, dejaron de alimentarse de manera adecuada, lo que provocó graves complicaciones en su salud.

Desde luego, no contar con el tratamiento necesario para tratar una enfermedad constituye un factor suficiente para emigrar de tu país de origen. Como se menciona anteriormente, cuando tu país no es capaz de satisfacer al menos las necesidades básicas, se hace imposible la permanencia en ese lugar.

Juana se encontró en una situación similar; sin embargo su enfermedad es crónica y la falta de medicamentos para su tratamiento dificultó su estancia en Venezuela:

Yo tengo un problema de glaucoma, mi caso ya es crónico y ya no estaba consiguiendo los medicamentos que requería debido a mi caso. Porque se conseguían para esa enfermedad, pero los más básicos. Entonces los otros [...], tenía que encargarlos a Colombia y a veces me traían lo que no eran y ya tenía que comprarlo y no me servían. Total que era todo un caso. Entonces ahí me dijeron –bueno mamá, te vienes o te vienes (a Querétaro)- (Juana, 6/10/21)

Las personas manifiestan que conseguir medicamentos en Venezuela es sumamente complicado, pues se enfrentan a toda una serie de obstáculos. Lo peligroso de este hecho, es que mientras esto sucede su salud sigue deteriorándose. Para 2019, de acuerdo con el telégrafo (2019), “la escasez de medicinas de cualquier tipo se ubicó en el 85% en las farmacias y centros de salud en Venezuela.” Este porcentaje es altísimo, por lo que las posibilidades de abasto a las personas con alguna morbilidad son prácticamente nulas.

Las experiencias contadas, demuestran que la situación que atraviesa el país es tan grave, que llega a repercutir en la salud de sus ciudadanos, provocándoles enfermedades severas que

complican su estado de salud, y por otra parte, que las posibilidades de acceder a un tratamiento digno o costear los medicamentos son prácticamente inexistentes. Esto representa pocas probabilidades de supervivencia de la población venezolana que enfrenta estas circunstancias y las obliga a dejar su país.

Busca de mejores oportunidades de estudio/laborales y mejor calidad de vida.

Conociendo las situaciones anteriores, evidentemente las personas en Venezuela tenían pocas oportunidades para su desarrollo profesional, laboral y de estudio. En este sentido, las aspiraciones de la migración altamente calificada de querer seguir preparándose, de conseguir un mejor empleo y remuneración, así como sus ganas de superación, motivaron su decisión de salir de su país de origen. Así lo comenta María, quien emigró de Venezuela en 2013, justamente cuando la crisis comenzaba a agudizarse:

[...] hace 8 años cuando falleció el presidente Chávez, pues obviamente si pintaba un panorama bastante difícil sobre todo para la gente joven. Yo acababa de graduarme. Estuve trabajando un año en Venezuela y decidí venirme a ver qué tal me podía ir aquí en México, laboralmente, obviamente. Tuve como un puente de una amiga mexicana, entonces bueno, aquí llegué a Querétaro, pero básicamente obviamente las razones fueron de alguna manera políticas, y de superación. (María, 31/08/2021)

A ella le tocó experimentar el convulso panorama desencadenado tras la muerte de Hugo Chávez, por lo que al no visualizar las oportunidades necesarias y suficientes para su desarrollo profesional, emprendió su emigración.

Aunque la migración de Carlos es más reciente, él concuerda con María en el hecho de que hay una falta de oportunidades para las personas jóvenes recién graduadas en su país. Él manifestó que su motivo para dejar Venezuela, “es como el de todos los venezolanos, que desde

la llegada del chavismo [tuvieron] que emigrar para buscar nuevas oportunidades, nuevas metas”, puesto que en su país “no había oportunidad de crecimiento para la juventud recién graduada y bueno eso te motiva a emigrar y obviamente para también buscar un nuevo horizonte, una nueva oportunidad para tu familia ¿no?” (Carlos, 26/08/21)

Fernando (27/10/21) concuerda en que las razones para abandonar Venezuela, fueron la *“falta de oportunidades, [la] falta de trabajo [y la] inseguridad”*.

En este sentido, queda claro que las personas al no encontrar certidumbre laboral en su país, prefirieron buscar un nuevo destino que pudiera ofrecer más oportunidades y condiciones de vida óptimas para construir un mejor futuro.

Gracias a lo compartido por las personas, se puede corroborar que una parte del flujo migratorio venezolano en Querétaro llegó constituido por personas jóvenes, que al percibir la incertidumbre en su país de origen, optaron por emigrar a México con la esperanza de poder construir y consolidar una carrera profesional en este país, así como experimentar una mejor calidad de vida.

Inseguridad. Además de la falta de servicios públicos, el desabasto de alimentos y combustible y la falta de oportunidades, la inseguridad figura como otro de los grandes problemas en la República Venezolana. El país experimenta un clima de inseguridad excesiva, razón suficiente para figurar como expulsora de sus nacionales. Algunas personas entrevistadas comentaron sin titubear, que la inseguridad fue el motivo por el cual salieron de su país.

Las personas manifestaron que vivían su día a día con incertidumbre, pues sabían que su vida corría peligro en todo momento por la severa situación que atraviesa su país. Entre estas experiencias se encuentran circunstancias que involucran incendios y otros disturbios que buscaban atemorizar a la población:

Teníamos que pasar por obstáculos de calles trancadas con troncos de madera encendidos, entonces eso era un peligro porque si la camioneta en donde veníamos tenía una fuguita de gas, hasta ahí llegábamos. [...] O sea, con esa inseguridad trabajábamos y bueno, así nos la llevábamos (Juana, 6/10/21)

De hecho, era tanta la violencia, que en los postes de la luz [...] le tiraban los carros, o sea que se rompieran los carros, pero doblaban los postes y por supuesto ahí había fallas eléctricas, de todo. Y el peligro y exposición de que un cable de esos te pudiese caer encima al momento que tu ibas pasando [...] (Juana, 6/10/21)

Que las personas se sientan seguras en su país debería ser una garantía, en cambio, tenían que lidiar con constantes situaciones de incertidumbre, presión y ansiedad por no saber si seguirían vivas un día más. Por supuesto que nadie merece vivir una vida así, por lo que sin lugar a dudas, este clima de inseguridad y violencia, coaccionó a las personas a salir de su país.

Como se puede notar, los llamados por la teoría, factores de expulsión, son diversos; sin embargo, todos giran en torno a los efectos que ha desencadenado la crisis económica, social, política y alimentaria en la que se encuentra inmerso el país venezolano desde hace varios años.

Indudablemente sentirse perseguido políticamente, no tener qué comer, estar enfermo y no contar con el tratamiento necesario, y aspirar a mejores oportunidades laborales y de vida, constituyen razones suficientes para emprender una emigración. A pesar de representar un proceso sumamente complejo para las personas y sus familias, estas prefieren hacerlo a seguir viviendo en un ambiente inseguro, violento, incierto y precario.

Los motivos presentados anteriormente, demuestran que efectivamente, la migración venezolana que abarca el periodo de 2013 a 2019 en la ZMQ, es una migración forzada, pues su

Estado no fue capaz de otorgarles las garantías mínimas para su vivir una vida digna en él. A continuación, se presentan ahora las razones por las que esta población inmigró a Querétaro.

Factores de atracción: razones para inmigrar a Querétaro

Los factores de atracción que motivaron a las personas venezolanas a elegir la Zona Metropolitana de Querétaro como destino son diversos, pero todos ellos van relacionados con redes sociales, conocimiento previo de la zona y advertimiento de oportunidades y calidad de vida.

Razones familiares: relocalización del trabajo, cuidados y apoyo a familiares. El clima de inestabilidad económica en Venezuela ha afectado a todos los sectores productivos y económicos del país, incluyendo el privado. Por este motivo, algunas empresas tuvieron que trasladarse a otros países con finanzas más estables o crear más filiales en todo el mundo. Este hecho constituye un causal de la inmigración venezolana que ha llegado a residir a la ZMQ, puesto que en varios casos, la pareja de la persona entrevistada ha sido transferida por parte de su trabajo a esta zona:

Mi motivo de llegar a Querétaro fue por temas de mi esposo, la empresa cambió de ubicación de Maracaibo y le ofrecieron esta oportunidad de trabajo acá en Querétaro. Él se vino a trabajar y yo vine a hacer una maestría. Entonces inicialmente comencé como estudiante de maestría aquí en México, en Querétaro. (Carlos, 26/08/21)

Esto refleja cómo es que las empresas venezolanas tuvieron que hacer cambios estructurales y con esto, se propició también la movilidad de población calificada. Irais (7/10/21) experimentó la misma situación, ella llegó a Querétaro porque su “esposo entró aquí como pedido por una empresa”. En este sentido, la llegada de estas personas a Querétaro, estuvo condicionada por la oportunidad que obtuvo algún miembro de su familia en el ámbito laboral.

Esto habla del crecimiento económico de la ZMQ como espacio de inversión extranjera y lugar de oportunidades laborales a nivel regional e internacional.

Además de la relocalización del trabajo de sus familiares, otro factor que influyó en las personas venezolanas para quedarse en Querétaro, fueron motivos familiares relacionados con los cuidados de otros parientes cercanos:

[...] entonces pues siempre en épocas de diciembre venía a visitarla [a su sobrina], iba y venía, iba y venía, hasta hace 4 años que por una necesidad familiar de justamente de esa sobrina, pues me quedé. Me quedé para apoyarla y pues luego la situación en mi país ya estaba muy muy difícil y como que se unió todo y pues decidí quedarme. (Isabel, 10/10/21)

[...] mi hija me necesitaba por el bebé, para llevarlo y traerlo al colegio porque ya ella estaba acá trabajando y el esposo también, entonces no había quien lo llevara al colegio, quien lo trajese, que la comida; así atender al niño, pues. Total que bueno, ya no me quedó de otra y me quedé (Juana, 6/10/21)

Estos testimonios ejemplifican cómo es que algunas personas decidieron, o bien, se vieron en la necesidad de quedarse a residir en la zona a causa de la demanda de cuidados por parte de algunos de sus familiares cercanos que ya vivían acá.

Un caso particular es el de Fernando (27/10/21), quien declara que: *“Tenía un familiar aquí que falleció en 2017 y pues me vine como a hacer unos trámites de él y pues aquí me quedé en este estado”*. Es decir, su residencia en Querétaro no fue planeada, sin embargo, optó por ya no regresar a su país de origen.

Estos tres últimos testimonios hablan de redes de migración anteceditas a las personas entrevistadas, lo cual es especialmente relevante, puesto que las redes sociales facilitan la

integración de las personas migrantes recién llegadas y además sitúa a Querétaro como un destino de la población venezolana desde años anteriores.

De esta manera, sin lugar a dudas, las razones familiares cobraron un gran peso a la hora de que las personas profesionistas venezolanas inmigraran a Querétaro, pues como puede leerse, varias de ellas se encuentran en la zona como consecuencia de la relocalización de trabajo de su pareja o algún familiar. Asimismo, las necesidades de cuidado y apoyo familiar se presentan como predominantes para llegar a este destino, pues si bien algunas personas y familias llegan en blanco a la ciudad, otras demuestran tener familiares y contactos que los precedieron en su inmigración a Querétaro.

Conocimiento previo de la ciudad, redes de amistad y oportunidades que ofrece la zona. Algunas personas entrevistadas ya conocían Querétaro antes de vivir acá, es decir, habían visitado el estado en ocasiones anteriores por diversas razones, lo cual motivó su decisión de residir en la zona. Esto demuestra que cuando conocieron el estado por primera vez les gustó, como para elegirlo como destino. Además, manifestaron darse cuenta de las oportunidades que podía ofrecer, otra de las razones por las que lo escogieron.

Las causas de sus visitas anteriores son diversas, pero incluyen motivos como los culturales, de turismo y gracias a contactos:

Ya yo había venido antes de decidir venirme a vivir para México, ya había venido yo con unos amigos mexicanos a Querétaro, o sea había venido ya en dos oportunidades; me gustó Querétaro y esta amiga mexicana se vino, o sea ella es mexicana, pero vivía en Venezuela y se regresó de Venezuela para acá y se vino a vivir casualmente a Querétaro y bueno, pues obviamente ya conocía la ciudad, sabía que había oportunidades y pues para mí fue como la mejor opción venirme a vivir acá. (María, 31/08/2021)

Su testimonio habla de los amigos que ella tenía en Venezuela, pero de origen mexicano, quienes contribuyeron a que ella conociera Querétaro y en un futuro, decidiera inmigrar acá. Asimismo, destaca las oportunidades que ella percibió al conocer la ciudad. Al hablar de oportunidades, se mencionan sobre todo las del plano laboral, pues las personas entrevistadas están conscientes de que la zona está en facultades de ofrecer crecimiento profesional:

Quería [...] procurar oportunidades en las que yo pudiese continuar en el ejercicio de mi profesión y eso me motiva a que en Querétaro, parte de mi familia decide radicarse y a manera de apoyo y soporte pues me dicen que efectivamente si me quiero trasladar hasta acá hasta Querétaro y así fue como lo hice, por eso escojo Querétaro. (Soledad, 15/09/2021)

Es importante mencionar, que en el caso de Soledad, ella llegó a Oaxaca primero, ya que su hermana tenía un emprendimiento ahí. Sin embargo, se dio cuenta que podría desarrollar mejor su carrera profesional en Querétaro, además de que la mayoría de su familia se encontraba acá, por lo que decidió moverse.

Un caso particular es el de Mercedes, pues ella conoció Querétaro gracias a cuestiones culturales, y de ahí queda enamorada del país, pero sobre todo del estado:

Yo vine como embajadora cultural de mi agrupación musical y dancística en 2012 y bueno, llegamos a Querétaro, Guanajuato y luego estuvimos en el D.F. Entonces bueno, sencillamente nos miramos y dijimos: el día que nos toque salir de nuestro país, nadie se quiere ir de su país, este es el país en el que queremos vivir, nos parece muy hermoso y bueno, entonces cuando regresamos en 2016 (a Querétaro), ya nos quedamos. (Mercedes, 8/10/21)

Esto denota la consciencia que las personas tenían desde años atrás acerca de la posibilidad de tener que huir de su país en algún momento. Pero es relevante el papel que jugó haber conocido Querétaro antes, pues de ahí surgió su motivación de elegirlo para pasar su futuro.

Las experiencias presentadas anteriormente dan cuenta la percepción de la migración venezolana altamente calificada acerca de Querétaro gracias a eventos anteriores, que tuvieron que ver con conocidos o familiares, y la manera en cómo desde un primer momento conciben que podía ser una zona con potencial para ofrecerles una mejor calidad de vida, oportunidades laborales y sobre todo, tranquilidad para residir en ella.

Seguridad. La ZMQ es considerada una de las más seguras de la República Mexicana por las personas venezolanas. Así lo manifestaron, declarando que este motivo fue el principal por el que llegaron a vivir aquí. Sandra, por ejemplo, declaró que indudablemente su motivación para inmigrara a Querétaro fue: *“Por seguridad, me dijeron que era de los más seguros”* (Sandra, 15/10/21). Esta razón, contrastando con la situación de inseguridad que vive su país, incluyendo la violencia ejercida por las propias fuerzas del Estado, surge como motivo fundamental para elegir Querétaro como destino.

Los factores de atracción a Querétaro de la población venezolana altamente calificada analizada, coinciden en percibir la zona como un lugar de oportunidades laborales; próspero y seguro, pero también, han dependido de la relocalización del trabajo de sus familiares, o simplemente su gusto por la ciudad en ocasiones previas que la conocieron. Es necesario destacar, que en varios casos ya existían redes de migración que antecedieron a las personas entrevistadas. Esto es de gran relevancia, porque como flujo migratorio reciente, está situando a la ZMQ como lugar no solo de origen y tránsito, sino también de destino de una migración que

presenta características muy específicas, como la alta calificación. Si la zona ofrece las oportunidades necesarias y gestiona de manera integral esta migración, se puede propiciar su integración y así contribuir al desarrollo social y económico de la zona.

Ahora bien, como parte de todo proceso migratorio, también se presentan dificultades. La siguiente sección expone las principales por las que atraviesa la población venezolana en su proceso de integración en la ZMQ.

El camino no es fácil: obstáculos para la integración

Este apartado tiene por objetivo presentar los retos y dificultades a los cuales las personas venezolanas se enfrentan al llegar y residir en la zona.

Retos de la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ

Bueno, en principio todo proceso migratorio es un reto para aquel que lo asume, los venezolanos o particularmente hablando desde mi caso, no pensé jamás en emigrar. La posibilidad de formarte fuera, de quizás trabajar fuera un tiempo era una opción, pero la verdad que dada mi carrera y dada mi trayectoria profesional, no estaba entre mis planes emigrar. Así que el primer reto fue asumir que efectivamente eso era una realidad, que era un proceso al cual debía adaptarme y en el cual debía imbuirme para poder sobrellevarlo de la mejor manera. (E, 15/09/21)

Los principales desafíos detectados en torno a la integración de los profesionistas venezolanos en la ZMQ son los siguientes:

“Si bien hablamos español, no necesariamente hablamos el mismo idioma”: Adaptación cultural

Uno de los grandes desafíos que mencionan atravesar las personas venezolanas es el de la adaptación. Como comenta Ward et al., (2001, citado en Bernatuil y Laurito, 2010), “tras un

proceso de migración el individuo debe enfrentar un nuevo contexto cultural, donde muchos de sus comportamientos y tradiciones ya no son válidos y por lo tanto tendrán que atravesar un proceso de cambio y adaptación” (p. 120). Por supuesto que este proceso es uno de los más complicados para las personas, puesto que deben involucrarse y aprender una cultura completamente nueva para ellas.

Algo en que la mayoría de personas entrevistadas coincide, es que hablar el mismo idioma no garantiza la adaptación inmediata. Las diferencias culturales persisten sin importar que tanto México como Venezuela formen parte de la misma región; América Latina:

Obviamente los retos de adaptarse, aunque somos latinos, siempre lo digo: somos latinos, también tenemos culturalmente diferencias y pues adaptarte a estas diferencias es: adaptarme a la cultura, a como desenvolverme en la sociedad, ese fue otro reto

(María, 31/08/21)

[...] estas llegando a un lugar, o como yo siempre digo México es un país fabuloso, maravilloso con el cual yo estoy altamente agradecida, pero en el que si bien hablamos español, no necesariamente hablamos el mismo idioma, y eso deviene de la idiosincrasia propia de cada uno de los ciudadanos que pertenecen a un Estado totalmente diferente.

(Soledad, 15/09/21)

Pues hablamos el mismo idioma, pero tenemos diferentes costumbres. Hay obviamente similitudes y yo creo que adaptarse poco a poco, eso de alguna u otra manera te va impactando y vas creando situaciones más que difíciles en diferentes campos. Es una situación, se puede decir, psicológica, donde juegas mucho con tu mente, recuerdos, o sea, o preguntas: ¿lo estoy haciendo bien? ¿lo estoy haciendo bien? (Carlos, 26/08/21)

Cambiar de residencia implica una transformación trascendental en la vida de las personas, básicamente todo su ambiente se altera y deben adaptarse al nuevo lugar al que llegan. Es relevante cómo las personas enfatizan en que a pesar de hablar el mismo idioma, el proceso de adaptación siempre es complejo, puesto que cada nación tiene su idiosincrasia y códigos de conducta no expresos que son difíciles de asimilar para las personas extranjeras que llegan a residir en tal país.

Al toparse con este ambiente completamente desconocido, las personas tienen la necesidad de hacer frente a esta nueva realidad y en muchos casos surge, [como comenta Carlos], un cuestionamiento de lo aprendido y vivenciado hasta el momento, ya que se deben adquirir conocimientos y habilidades que les permitan actuar competentemente en la sociedad de acogida. (Bernatuil y Laurito, 2010, p. 120)

Es decir, las personas deben valorar todo lo que han aprendido a lo largo de su vida, y en ocasiones, suelen ponerlo en duda debido a las nuevas normas sociales a las que se enfrentan. Dentro de este reto, algo que resuena mucho en las experiencias contadas por las personas venezolanas es su manera de ser y de hablar. Ellas se describen a sí mismas como personas muy directas y que hablan muy fuerte y mucho, en comparación con las personas mexicanas:

[...] creo que el tema de [...] como nosotros, como hablamos, como nos desenvolvemos es un poquito diferente. (María, 31/08/21)

[...] obviamente hay diferencias, por ejemplo, nosotros hablamos muy fuerte o somos como muy directos y eso [...] (María, 31/08/21)

Creo que el tema cultural sí, el a veces decir palabras que obviamente pues en mi país son válidas y aquí a veces hasta son groserías. [...]

Ya ves que hablamos mucho, pareciera que estamos gritando y es que nuestro tono de voz es alto, hablamos sumamente rápido, hablamos mucho, platicamos con todo el mundo, a todo el mundo saludamos [...] (Isabel, 10/10/21)

Estos comentarios dejan en claro que las personas han encontrado discrepancias culturales sobre todo en la manera de ser, de expresarse verbalmente y de convivir con los demás. Lo cual, puede desencadenar en malentendidos y obstáculos para la comunicación. En este sentido, se puede corroborar lo que la teoría acerca de la migración altamente calificada plantea: los obstáculos para la integración cultural para este tipo de migración están presentes sin importar las características que poseen; a pesar de que muchas veces se dé por sentada su fácil integración en las sociedades receptoras.

Aun así, de acuerdo con sus testimonios, la migración venezolana altamente calificada en la zona ha ido aprendiendo y adaptándose a la cultura mexicana con el tiempo, logrando sentirse parte de ella cada vez más.

El siguiente desafío está relacionado con las cuestiones legales.

Procedimiento migratorio, trámites de documentación y tener la documentación en regla y completa

Si bien algunas personas por su profesión o experiencia, estaban al tanto de los trámites migratorios necesarios y cómo llevarlos a cabo en México, no es el caso de todas. Y aunque así fuera, realizar los procesos no es tarea fácil, pues demanda una gran cantidad de recursos económicos, así como de tiempo y disposición.

[...] el tema de obviamente de cuestiones legales, ¿no? Todo el proceso migratorio, en ese momento estaba cambiando cómo obtener un permiso de trabajo. Entonces tenía que salir del país y entrar, y tenía mi pasaporte vencido, entonces eso fue como al principio

de los retos más duros porque pues tuve que esperar mucho mi pasaporte nuevo, ningún trámite lo podía hacer sin pasaporte vencido entonces bueno, eso fue complicado [...]

(María, 31/08/2021)

Específicamente en lo que al tema laboral compete, los trámites siguen siendo igual de burocráticos, demandantes y caros:

Mira, la política migratoria mexicana para alguien que va a venir a trabajar a México [...] es difícil, no es tan fácil. Uno, pues los trámites son un poco tediosos porque te piden, por ejemplo, si vas a pasar con permiso residente temporal con permiso para trabajar necesitas que esa empresa esté dada de alta en migración y que esa empresa te solicite ante migración para que tú le des tu servicio. Entonces tú tienes que salir del país y ya estando en México, o sea tienes que salir del país a un consulado mexicano en algún país que tu decidas hacer una entrevista consular y estando allí ellos te dicen si sí te pueden dar esa visa de trabajo o si no. Entonces obviamente el tema del dinero, del gasto de: una, iniciar el trámite, dos, tener que salir; tres, la incertidumbre de no saber si te van a dar la visa, ¿ok? Y ya estando fuera en otro país. (María, 31/08/2021)

De esta manera, emprender el trámite para obtener un permiso de trabajo en territorio mexicano de forma regular, representa un proceso largo y burocrático, pero sobre todo incierto, al no tener asegurado el documento que se solicita después de la cantidad de recursos que destinaron a ello.

Añadido a esto, contar con la documentación completa y/o en regla es complicado, más cuando las migraciones son forzosas como es el caso de la venezolana, ya que la mayoría de personas tuvieron que huir prácticamente de sus hogares, lo que las dejó sin posibilidades de solicitar, ordenar o cargar documentos que son necesarios para su residencia en otro país. Esto,

aunado al hecho de que la crisis institucional de su país es tan severa, que las instituciones públicas encargadas de tramitar o realizar procedimientos relacionados con la documentación, llegan a tardar hasta años para resolverlo. Esto provoca que al llegar a Querétaro no cuenten con la documentación necesaria completa, además de que a algunas personas se les vence el plazo estipulado en sus permisos migratorios correspondientes y por diversas situaciones, incluida la falta de documentación o bien, la falta de procedimientos necesarios como la apostilla, no tienen la posibilidad de renovarlo o de concretar algunos otros procedimientos legales. Situaciones que indudablemente desencadenan diversos problemas para las personas y sus familias. Este tipo de problemas se traducen en la falta de oportunidades para el acceso a servicios públicos, como el de salud; en los privados, como los servicios bancarios y por supuesto, en las oportunidades laborales. En relación con las oportunidades laborales, encontrar un trabajo también representa un reto para las personas venezolanas, que se presenta a continuación.

Inserción laboral

A pesar de su amplia formación académica, experiencia y habilidades, uno de los desafíos más experimentados por las personas venezolanas altamente calificadas es precisamente, como declara la teoría, su inserción laboral. Lograr acceder a un empleo en Querétaro no es tarea fácil para las personas venezolanas que llegan a la zona en busca de oportunidades laborales:

“El reto aquí en Querétaro fue conseguir empleo [...]” (Isabel, 10/10/21)

Es un poco difícil encontrar trabajo siendo extranjero, no es tan sencillo, aun teniendo residencia, o sea, visa para trabajar. He visto que aquí a las personas nuevas que han llegado les ha costado mucho encontrar un trabajo afín a su carrera, o sea [...] su CV está muy bien, pero como que no les dan tanta oportunidad, es como difícil. Entonces creo que la cuestión de las propuestas laborales no son tan buenas para los extranjeros,

a menos que vengas de otro lado y traigas acá [dinero], ahí si es muy bueno, pero para el extranjero así es un poco difícil, no es tan sencillo. [...] Por ejemplo, el que viene, tiene una transnacional, se coloca aquí, trae unos extranjeros a trabajar en México, no hay problema. Pero el extranjero que está aquí ya viviendo en México y que va a buscar empleo, como por ejemplo el que llega venezolano, muchos no llegan con un empleo ya solicitado desde su país, desde Venezuela y llegan acá; encontrar empleo es difícil, no es tan sencillo. (María, 31/08/2021)

Este último comentario hace referencia a la desigualdad de oportunidades entre las personas migrantes que llegan sin alguna oferta laboral; desde cero, comparándolas con las personas que son enviadas por empresas transnacionales o tienen alto capital económico. Es muy importante considerarlo, puesto que las oportunidades laborales y de cualquier tipo, deberían ser las mismas sin importar las características socioeconómicas de los inmigrantes.

Carlos (26/08/21) coincide con lo comentado anteriormente:

Lo otro, sin lugar a dudas es lo laboral, es bastante complicado acceder al campo laboral. [...] Una de las migraciones más formadas de los últimos años es la venezolana, personas que tienen licenciatura, tienen maestría o doctorado entre otras cosas ¿no? Entonces para estas personas poder acceder a su campo y ahí me incluyo, es complejo. O sea, un abogado obviamente son leyes diferentes, sin embargo, hay maneras de que tú puedas entrar en un área laboral o puedas entrar en toda esta parte. Entonces ese nivel, cuando estas emigrando debes de alguna manera u otra pues empezar de cero porque ahí empiezas y personas que son ingenieros personas que son abogados, administradores empiezan vendiendo fruta, vendiendo cualquier cantidad de cosas e incluso a veces hasta tendiendo la documentación; acceder a ese mundo del que venían pues es complicado.

Algunos por motivos de bien sea de documentación o que no han conseguido o otros que están sobrevalorados [subvalorados].

Este comentario enfatiza en la alta calificación de la migración venezolana y cómo a pesar de ella, por el simple hecho de ser personas migrantes, necesitan empezar de cero en trabajos poco calificados que no corresponden con sus habilidades. Aquí es importante añadir, que la inserción laboral para las personas con condición de refugiadas puede demorar aún más tiempo, pues necesitan cumplir una serie de requisitos que estipula el régimen:

Yo inicié un procedimiento para mi protección, yo estoy en México bajo la condición de refugiada, me toco pues sobrellevar todo el procedimiento y todo el proceso hasta que finalmente el estado mexicano dictaminó a mi favor y me otorgaron la protección y efectivamente estoy aquí desde el 2018 radicada en México. Esa condición de refugiado en principio, te obliga o te lleva a no poder trabajar algunos meses mientras se decide la situación, sin embargo, incluso antes de la decisión final te otorgan la posibilidad como una especie de permiso de trabajo y con eso fue que yo pude insertarme de manera regular hasta que dictaminan que efectivamente soy objeto de protección y tanto es así que el procedimiento culmina con el otorgamiento de la residencia permanente dentro del país. Entre las únicas limitaciones que tienes es que efectivamente por razones de peligro no puedes regresar a tu país de origen que en mi caso es Venezuela, pero si me permite pues desempeñar y desarrollarme profesionalmente dentro del país sin otras limitaciones que no sean regresar a Venezuela.

En este sentido, esta condición imposibilita a las personas trabajar en un principio, lo que retarda su proceso de inserción laboral y ocasiona que permanezcan un tiempo determinado sin poder generar ingresos económicos de manera regular. Esto se puede complicar aún más, si no se

les otorga la condición. En estos casos, deben realizar trámites adicionales para ver si es posible acceder a otro tipo de protección.

Se puede constatar entonces, que la migración venezolana altamente calificada manifiesta de manera contundente que la inserción laboral es un proceso complicado para ellos en Querétaro. En este sentido, el proceso de inserción laboral que experimenta este tipo de migración, puede diferenciarse de la migración con menor calificación, puesto que al ser personas con amplia formación, tienen que desprenderse de su trayectoria anterior y empezar de cero en el lugar al cual llegan. Esto indudablemente, representa un proceso sumamente desmotivante para las personas que lo experimentan.

Como personas migrantes y refugiadas ser contratadas en un empleo y más aún en un empleo de acuerdo con sus calificaciones constituye todo un desafío, como se aborda a continuación.

Insertarse en un trabajo acorde a su formación académica, experiencia y habilidades

Como se comienza a mencionar en el apartado anterior, las personas entrevistadas coinciden en que encontrar y ser contratadas en un trabajo acorde con su formación académica y experiencia representa un gran reto para ellas al llegar a Querétaro:

Pues realmente como uno recién graduado, piensas que, bueno, vas a encontrar trabajo en tu área, ¿verdad? Eso es como lo primero que uno piensa o realmente no sabes cómo es el tema de la migración hasta que lo vives. Obviamente llegué acá, pensé que podía conseguir más rápido pues algo afín a mi carrera y realmente no. (María, 31/08/2021)

María es ingeniera en metalurgia, y cuando llegó a Querétaro comenzó trabajando en una mueblería, en la que duró tres años. Ella menciona no considerarlo una mala experiencia, sin embargo, sí le hubiera gustado trabajar en algo relacionado a su formación más pronto.

Por otra parte, Isabel (10/10/21), quien tiene un posgrado en terapia de la conducta infantil, menciona que ella tuvo que lavar baños, y trabajar en un restaurant, cosas que hacía en su casa pero que no le había tocado que hacer en ninguna parte y lo tuvo que hacer.

Desde su experiencia, Carlos (26/08/21) menciona que “[...] *personas que son ingenieros, personas que son abogados, administradores, empiezan vendiendo fruta, vendiendo cualquier cantidad de cosas e incluso a veces hasta tendiendo la documentación; acceder a ese mundo del que venían pues es complicado.*” En este caso, se expresan las dificultades para obtener un empleo acorde con la calificación de las personas aun tendiendo la documentación regular y completa.

Soledad (15/09/2021), quien tiene un posgrado en derecho procesal civil y una maestría en estudios políticos y gobierno, declara:

Entonces cuando yo comienzo a trabajar en Querétaro, comienzo a trabajar en otras áreas que no tienen nada que ver conmigo, en el área administrativa de una empresa que no tenía nada que ver con el derecho, pero bueno posteriormente yo, ya ubicada en la ciudad, porque se trata de un área geográficamente desconocida para ti, porque yo nunca había vivido en la ciudad, no tenía mayores contactos tampoco dentro de la ciudad. Entonces ya una vez que tu estas ubicado geográficamente te logras insertar en el campo laboral, quizás no en lo que quieres, pero en lo que efectivamente puedes hacer, entonces ya comencé como a generar mis propios espacios a través de consultorías externas en algunas organizaciones o inclusive en algunos despachos jurídicos [...] yo te puedo decir desde mi experiencia personal que de atender mesas en restaurante o de fungir como asistente administrativo en una empresa, comencé luego a incursionar en el tema inmobiliario [...]

Entonces yo obviamente tuve que tomar decisiones y desempeñar funciones que no tenían nada que ver con mi perfil, pero que yo entendía o que yo entendí que era un paso más para, todavía sigo caminando en ese trayecto. O sea, yo estoy totalmente convencida que yo no he alcanzado absolutamente mis metas, pero hoy por hoy entiendo que voy bien encaminada y ya eso pues obviamente es motivación.

Esto refleja cómo las personas llegan a un contexto completamente desconocido y tienen que comenzar trabajando en estos espacios; trabajos generales dirigidos a una población con menores calificaciones. Aquí se puede identificar la degradación de habilidades, fenómeno que indudablemente repercute en el desarrollo personal y profesional de esta migración, pero que también tiene efectos en la población local con menos habilidades, ya que tienen que competir por estos puestos con migración más preparada y esto puede aumentar la brecha en los ingresos o empleabilidad de ambas poblaciones. En este sentido, se comprueba lo que la teoría plantea: para acceder rápidamente a puestos de trabajo, muchos inmigrantes aceptan trabajos para los que están sobrecalificados. Esto ocurre incluso si a los inmigrantes se les permite trabajar formalmente (Olivieri et al., 2020).

Sin embargo, de acuerdo con lo encontrado en algunas experiencias, las personas han podido ir escalando de puestos hasta llegar a algo más acorde con su formación y experiencia. Es interesante, cómo algunas personas mencionan estar conscientes y aceptar que desempeñarse en este tipo de trabajos esto es parte del proceso, sin embargo, siguen aspirando a más.

Aquí también es importante añadir, que los retos de inserción laboral para las personas formadas en el derecho son distintos, tal como lo comentan las personas especializadas en esta área:

[...] entonces para estas personas poder acceder a su campo y ahí me incluyo, es complejo. O sea, un abogado obviamente son leyes diferentes, sin embargo, hay maneras de que tú puedas entrar en un área laboral o puedas entrar en toda esta parte. (Carlos, 26/08/21)

Profesionalmente existe el mito y digo mito, porque no es tan cierto que los abogados no podemos ejercer en otros países, en nuestro caso tanto el derecho mexicano como el derecho venezolano tienen los mismos orígenes o las mismas fuentes y eso te permite manejar aunque las instituciones tengan nombres diferentes en algunos puntos, sí te permite manejar de manera muy general el derecho del estado mexicano, obviamente requieres estudio, obviamente requieres especializarte, obviamente requieres revisar ciertas y determinados cosas y detalles, pero no significa que no tengas conocimiento sobre el derecho. (Soledad, 15/09/2021)

Es necesario tomar en consideración este aspecto, puesto que un porcentaje elevado de personas que participaron en esta investigación tienen esta formación, por lo que generar estrategias que faciliten su inserción laboral resulta fundamental.

Ahora bien, aunque algunas de las personas entrevistadas ya cuentan con un empleo acorde con sus calificaciones y habilidades, o al menos relacionado, no es el caso de la mayoría. Por lo que las personas siguen aspirando a conseguir un mejor empleo.

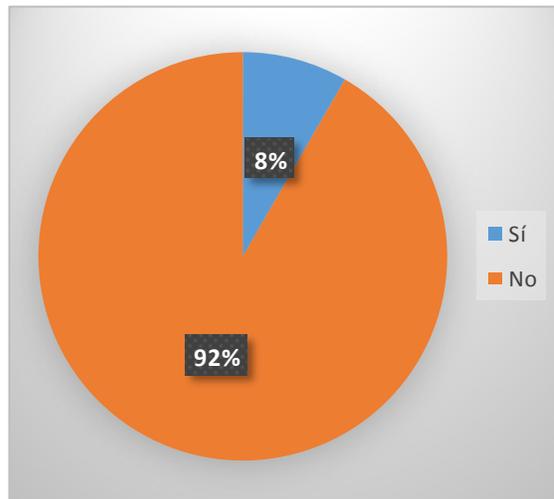
De esta manera, los retos de integración de la migración venezolana altamente calificada en Querétaro estudiada, giran en torno a dificultades en la adaptación cultural, en los trámites legales y la documentación por su proceso de migración forzosa y precisamente, en la inserción laboral. Aunque estos factores podrían tener similitudes con el flujo migratorio en general, este tipo de migración se enfrenta a procesos específicos a la hora de intentar insertarse laboralmente,

como es la degradación de habilidades, pues se ven en la necesidad de aceptar empleos para los cuales están sobre calificados. En el siguiente apartado, se presentan las dificultades enfocadas específicamente al ámbito laboral.

Dificultades para la inserción laboral. Al encontrar como uno de los principales retos de la población venezolana la inserción laboral en la ZMQ, se comprueba que como declara la literatura, esta población, a pesar de sus características, también enfrenta diversas barreras al intentar acceder al mercado laboral de los países de destino. En primer lugar, es necesario comenzar planteando que del total de la población, solo el 8% declaró no haber enfrentado ninguna dificultad para obtener empleo en la zona, como se observa en la Figura 11.

Figura 11

Ninguna dificultad para obtener trabajo

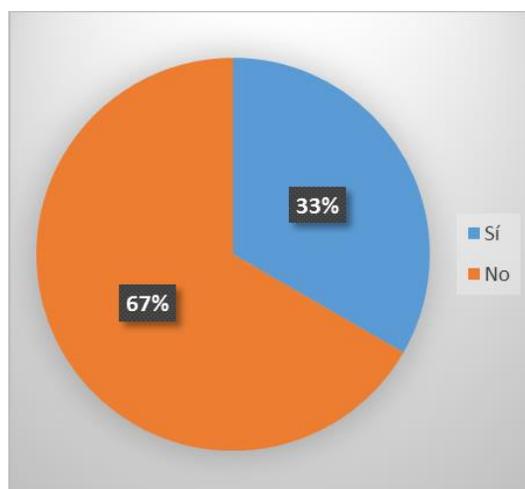


Esto habla de que prácticamente la mayoría de las personas se enfrentaron a situaciones que obstaculizaron su ingreso al mercado laboral. Entre las dificultades que se identificaron están las siguientes:

Falta de documentación. Una vez más, salen a la luz los problemas desencadenados por no poseer la documentación necesaria y completa o con las disposiciones que marca la ley mexicana. En este aspecto, se encontró que un tercio de la población tuvo como dificultad para acceder a un empleo no contar con documentos migratorios suficientes, como muestra la figura 12:

Figura 12

Falta de documentos migratorios



Indudablemente, las personas que llegan de forma irregular, o bien, que se les vencen sus permisos de estancia regular, no pueden acceder a las mismas oportunidades que las demás, incluidas las del ámbito laboral:

Principalmente, yo creo que una de las situaciones más complejas es la documentación, cuando tú tienes toda la documentación perfecta se te abren todas las puertas, sin embargo, al llegar ese punto pasan por muchos procesos que realmente te hacen estresarte de muchas formas y a parte que no llegas al nivel laboral que quieres llegar porque muchas empresas te rechazan no solamente quizá por migrante, sino también

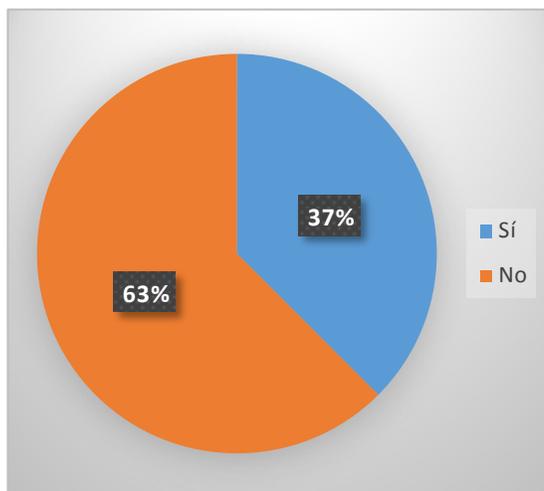
porque no tienes documentación, o sea el proceso de acceder al área laboral es más complejo cuando no tienes una documentación. (Carlos, 26/08/21)

Este comentario hace referencia explícitamente al rechazo que pueden llegar a experimentar las personas, una: por ser migrantes, y dos, por no contar con la documentación necesaria. En este sentido, las personas que se constituyen de manera irregular en Querétaro, cuentan con menos posibilidades de conseguir un trabajo formal. Estas dos categorías funcionan entonces, de acuerdo con lo comentado, como condicionantes para conseguir trabajo en la zona, independientemente de las cualidades que posea la población.

Algunas de las personas manifestaron también, que no tuvieron oportunidad de traer a México todos sus documentos, incluyendo la cédula profesional o algún otro documento que validara sus estudios. En la mayoría de casos, este tipo de certificados son disposiciones fundamentales para ser contratado en México y en todo el mundo. Esto también reduce sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, puesto que las empresas e instituciones requieren una serie de requisitos formales que incluyen estos documentos para contratar a su personal. En este aspecto, se encontró que el 37% de la población venezolana se enfrentó a la falta de documentos que validaran sus estudios en sus procesos de inserción laboral, como se observa en la Figura 13. Lo que obviamente limitó sus posibilidades de ser contratados.

Figura 13

Falta de documentos que validen sus estudios



Estas cifras representan que prácticamente para un tercio de la población en ambos casos, su proceso de acceso a un empleo se vio obstaculizado debido a la falta de documentación ya sea de carácter migratorio o académico y profesional. Esto es grave, pues debe entenderse que en un contexto migratorio en crisis como el venezolano es imposible para las personas contar con toda su documentación, por lo que deben generarse estrategias que garanticen a las personas un empleo formal, atendiendo las causas puntuales de su falta de documentos.

Además de esto, en algunas situaciones las personas se encuentran inmersas en diversos procedimientos necesarios para hacer uso de sus documentos en México, como es el caso de estar apostillándolo: *“tengo mi certificación que me traje de Venezuela, sin embargo, dejé tramitando ese título apostillándolo, solo que bueno, no he podido como que me lo manden de allá para acá ¿sabes?”* (Irais, 7/10/21). Esto también representa un desafío, porque como se mencionó anteriormente, realizar algún trámite burocrático en Venezuela, incluido apostillar cualquier documento público, es toda una odisea:

En Venezuela como es un país en crisis, acceder a una partida de nacimiento apostillada, déjame decirte, te pasas mínimo dos años en acceder a una partida [...] A parte de que no solamente es que no la puedas obtener, si no que tienes que acudir al mercado negro que te la hace y tienes que pagar un dinerito, entre 500 dólares en adelante por un documento. (Carlos, 26/08/21)

Mientras esto sucede, las personas no pueden hacer uso de dichos documentos, lo que retarda o imposibilita su inserción al mercado laboral queretano y los puede orillar a la informalidad o a trabajos poco calificados.

Otra de las situaciones abordadas relacionadas con la documentación, incluye procesos que han experimentado las personas, pero que están por fuera de la ley:

Mira no sé cómo se diga esto, porque en verdad eso es ilegal, algo que hicieron. No me quisieron contratar por no tener residencia permanente, pero eso no es legal, o sea, no te pueden [no] contratar por no tener una residencia permanente pues. O sea, con tu permiso de trabajar se supone que tú tienes que trabajar. (Jazmín, 10/10/21)

Este tipo de acciones suponen un trato discriminatorio hacia las personas extranjeras y restan sus posibilidades de conseguir trabajo, pues como se menciona en el testimonio; de acuerdo con la ley, con que las personas tengan permiso de trabajo vigente debería ser suficiente para contratarlas. Sin embargo, muchas veces los empleadores no están informados y familiarizados con las disposiciones legales correspondientes al estado de las personas migrantes y por tanto, no las siguen e incurren en este tipo de comportamientos.

De esta manera, se puede comprobar que la documentación representa una herramienta fundamental para el ejercicio profesional y laboral de la migración venezolana altamente calificada, puesto que sin ella, las personas retardan, se ven imposibilitadas o simplemente no

tienen la oportunidad de acceder a un empleo formal y por tanto, consolidar su inserción laboral de manera óptima en la ZMQ.

“¿Qué has hecho en México?” Falta de reconocimiento de calificaciones y empezar de cero. Al momento de conseguir un empleo nuevo en cualquier parte del mundo, es un requisito indispensable contar con experiencia laboral comprobable, pues la mayoría de empresas e instituciones la requieren para contratar a su personal. Sin embargo, esto no es tan sencillo para las personas migrantes y refugiadas, incluso considerando sus características de alta calificación, pues toda su experiencia ha quedado en su país de origen.

Entre las personas venezolanas altamente calificadas entrevistadas, hay un gran consenso a este respecto; mencionan verse obligadas a olvidar toda su trayectoria profesional construida con gran esfuerzo a lo largo del tiempo en Venezuela, pues declaran que en México u otro país, no es válida: “[...] Si bien tenía una experiencia porque trabajé en un bufete jurídico en Venezuela, aquí volví desde cero. O sea, eres tú y tus maletas y ya” (Carlos, 26/08/21).

Otra cosa a la que me tuve que enfrentar mucho, era pues que obviamente yo venía con un curriculum en serio, alrededor de 20 páginas sin las credenciales, ¿no? Que avalaran mi curriculum, y siento que como migrante tuve que enfrentar que como que eso quedó allá en tu país y eso no importa, ¿no? ¿Qué has hecho en México? Porque la gran pregunta era: ¿qué has hecho en México? Entonces eso me quedó grabado. Siempre les recomiendo a mis amigos, no solo aquí en México: -olvídate de lo que traíamos, guárdalo en tus recuerdos, guárdalo en tu corazón, pero la gran pregunta siempre es ¿qué has hecho aquí en México?, ¿No?- Entonces como quitarnos la titularidad y en un principio hacer las cosas que nos toca aquí hacer. (Isabel, 10/10/21)

[...] cuando un profesional tiene ya, o sea yo cuando me vine de Venezuela ya tenía 12, 13 años en el ejercicio de mi carrera, y entender que tenías que empezar de cero, empezar de nuevo y que debiste hacer cosas que no imaginaste porque estabas vibrando en otra onda o haciendo otra cosa con tu vida, evidentemente de que ningún trabajo desmerita y que obviamente todos los trabajos son nobles y todos los trabajos son necesarios para el desarrollo de una sociedad, tú tenías una visión de cosas que querías hacer y que ya estabas haciendo, y aquí obviamente cuando te toca empezar de cero es literal tienes que empezar de cero o a mí me toco literal empezar de cero, porque habrán otros compañeros que quizás entrevistaste que tuvieron la posibilidad de ser transferidos de sus empresas a empresas acá en México, pero ese no fue mi caso. (Soledad, 15/09/2021)

[...] cuando estas emigrando debes de alguna manera u otra pues empezar de cero, porque ahí empiezas y personas que son ingenieros, personas que son abogados, administradores empiezan vendiendo fruta, vendiendo cualquier cantidad de cosas e incluso a veces hasta tendiendo la documentación; acceder a ese mundo del que venían pues es complicado. (Carlos, 26/08/21)

“Me ha tocado trabajar en lo que toque, llegando pues, llegandito aquí pues me ha tocado trabajar de lo que se me ha presentado en la mesa” (Fernando, 27/10/21)

¿Qué has hecho en México? Es la gran pregunta a la que se enfrentan las personas venezolanas al intentar conseguir un empleo en la zona. A pesar de su amplia trayectoria narrada en su CV, los empleadores mexicanos no consideran esta experiencia, pues no ha sido desarrollada en el territorio nacional. Esto representa un desaliento para la población adulta sobre

todo, y aún mayores barreras para ejercer su profesión anterior, y así poder volver al estatus profesional que tenían en su país de origen.

Gracias a estos testimonios, se puede comprobar entonces, que la migración venezolana altamente calificada entrevistada experimenta el fenómeno de la falta de reconocimiento de calificaciones en la zona; situación muy común entre este tipo de población. Como consecuencia, las personas deben comenzar desde abajo en trabajos para los cuales están sobre calificadas. Indudablemente, este es uno de los desafíos más grandes que enfrenta esta población con amplia trayectoria laboral en su país de origen, pero que sin embargo, al llegar a la zona deben emprender el viaje desde cero. Esto supone la complejidad que representa ser un profesionalista con años de formación y/o experiencia, pero que por ser migrante o refugiado, tu trayectoria no es tomada en cuenta.

Empezar de cero no es tarea fácil, y menos cuando las personas presentan características de alta calificación. Desprenderse de todo lo que habían hecho o logrado constituye deshacerse de una parte de ellos mismos, pues al llegar a la zona *son solo ellos, sus maletas y ya*.

Edad. Otro tema muy mencionado dentro de los obstáculos para acceder a un empleo es la edad. Las personas de 40 años en adelante (que son el 50%) comentan enfrentar demasiadas dificultades para insertarse laboralmente a causa de su edad. Y aunque tener una edad avanzada podría considerarse una ventaja, al menos en su país de origen, por representar amplia experiencia y conocimiento, las personas manifiestan que en México no es así, declarando de manera contundente que: *“México castiga fuertemente el tema de la edad”* (Sara, 15/10/21).

“A veces la edad también influye [...] Aquí todo es para los jóvenes [...]” (Sara, 15/10/21).

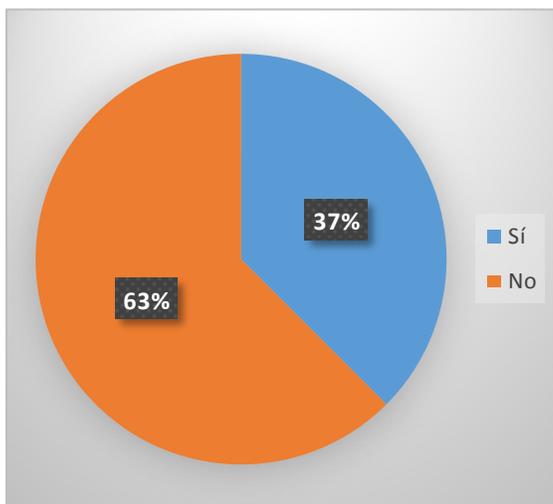
El reto aquí en Querétaro fue conseguir empleo. El primer tema; la edad. Veía trabajos donde decían hasta 35-39 años y yo para el momento ya tenía 52 y yo decía - ¿es en serio? ¿Es en serio las edades, no? Y pues comienzo a investigar un poco y veo que acá en México la edad si es un tema. A diferencia de Venezuela pues que más bien cuando una persona ya está jubilada, tiene muchos años de experiencia, ya tiene los hijos grandes, no está en edad reproductiva. O sea, también fue como un choque, ¿no? Me pasó algo muy cumbre, porque fui a una farmacia y entonces la entrevista iba como muy bien y todo hasta que me dicen - ¿cuántos años tiene? -, ya es cuando yo digo y me dicen -ayy no, es hasta 45- y yo -aah bueno, está bien no pasa nada, ¿no? - (Isabel, 10/10/21)

Esto denota que México, específicamente Querétaro, ofrece mínimas oportunidades laborales para personas mayores, sin importar su amplia experiencia en el ramo de su especialidad. Esto es desmotivante para la población que, a pesar de estar muy preparada y contar con una trayectoria destacable, se le restringe ingresar al mercado laboral a causa de su edad. En este sentido, de acuerdo con las experiencias encontradas, la edad funge como un obstáculo a la hora de que la migración venezolana calificada intenta acceder a un empleo en la zona.

Ser extranjero. Otro de los desafíos identificados para la inserción laboral de la población venezolana en la ZMQ y que está ampliamente relacionado con la hipótesis de la investigación, es precisamente el rechazo que percibieron las personas por ser extranjeras. Más de un tercio de la población consideró que ser extranjero fungió como un obstáculo para conseguir empleo en algún momento, como se observa en la Figura 14:

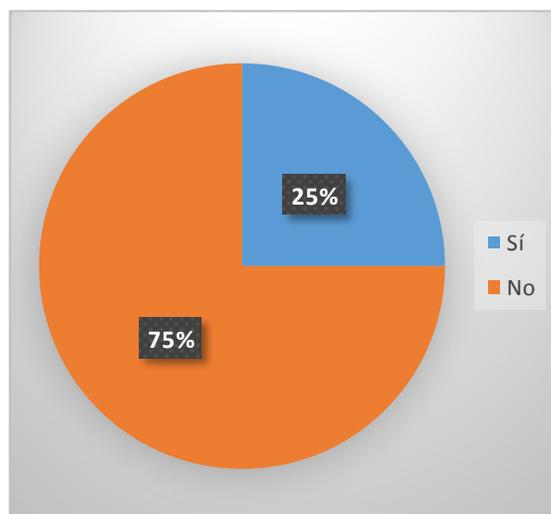
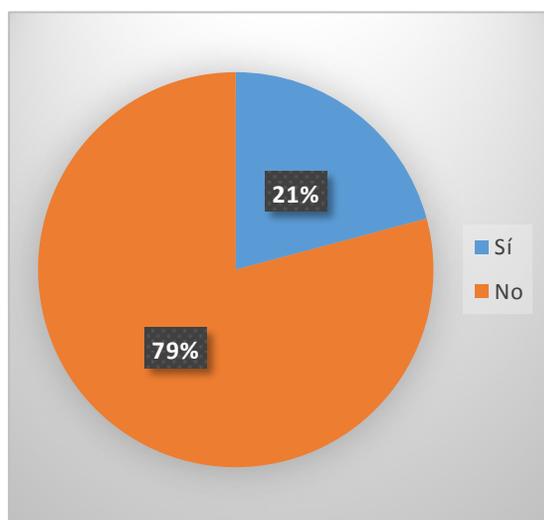
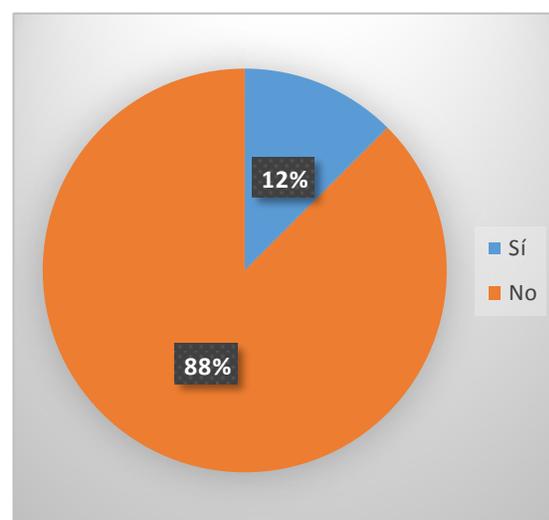
Figura 14

Rechazo por ser extranjero



Si bien no es la mayoría de población, significa que este porcentaje de personas sí advirtió ser discriminada en función de su nacionalidad, es decir, experimentaron xenofobia en sus procesos de inserción laboral. Esto es preocupante, pues los procesos deberían ser iguales para cualquier persona sin importar sus condiciones y características, como lo estipula la LFT. De esta manera, se puede corroborar que de acuerdo con algunas de las personas encuestadas, ser extranjero sí representa una limitación para conseguir trabajo en la zona.

Otras dificultades. Aunque no de manera tan frecuente, pero que sí es importante mencionar, un cuarto de la población venezolana manifestó que tuvo por dificultad no tener conocimiento acerca de las bolsas de trabajo en la zona. Esta situación representa un área de oportunidad tanto para el gobierno, como para el sector privado y la sociedad civil, de manera que puedan sumar esfuerzos y difundir información al respecto dirigida especialmente a estas poblaciones de manera más eficiente.

Figura 15*Falta de información de las bolsas de trabajo***Figura 16***No tener la experiencia laboral solicitada***Figura 17***No tener el nivel de escolaridad requerido*

Por otra parte, como se identifica en las Figuras 16 y 17, el 21% de la población declaró que no tener la experiencia laboral solicitada representó un obstáculo para su proceso de inserción laboral, y en menor medida, el 12% de las personas, mencionó que no tener el nivel de escolaridad requerido impidió su obtención de trabajo. Como se puede notar, estas experiencias

son menos frecuentes, puesto que el flujo encuestado es calificado. Sin embargo, se puede constatar que las personas sí experimentaron desafíos que van en torno al nivel de escolaridad y experiencia, incluso contando con sus características.

De manera general, los obstáculos y desafíos que enfrenta la migración venezolana calificada para insertarse en el mercado laboral de la ZMQ, coinciden con lo que plantea la teoría; sobre todo, en lo relacionado a la falta de reconocimiento de sus calificaciones. Las personas coinciden en el hecho de tener que empezar de cero en el aspecto profesional, a pesar de toda la formación, experiencia y trayectoria acumulada en Venezuela, pues sus calificaciones no son reconocidas en México al no haber sido desarrolladas aquí, por lo que se identifica que este fenómeno está muy presente en la población. Aludiendo a su proceso de migración forzosa, la falta de documentación migratoria y/o académica también incide de manera regular en las limitaciones para conseguir un empleo. Por otra parte, se puede constatar que las personas mayores encuentran aún más dificultades para conseguir un trabajo, puesto que declaran que en México, los trabajos son esencialmente para personas jóvenes. Por último, se destaca que un porcentaje importante de la población sí detectó xenofobia en sus procesos de búsqueda de empleo, por lo que ser extranjero sí representaría una limitación a la hora de tratar de insertarse laboralmente en la zona para las personas migrantes y refugiadas.

Sin lugar a dudas, es necesario prestar atención a estos desafíos, puesto que muchos de ellos tienen que ver con cuestiones estructurales del mercado laboral queretano, es decir, las empresas y organizaciones no están lo debidamente informadas, educadas y conscientes acerca de la contratación de personas extranjeras, por lo que es necesario trabajar en el tema mediante capacitaciones, concientización y acceso a la información.

A continuación, se expone la situación laboral de la migración calificada en la ZMQ.

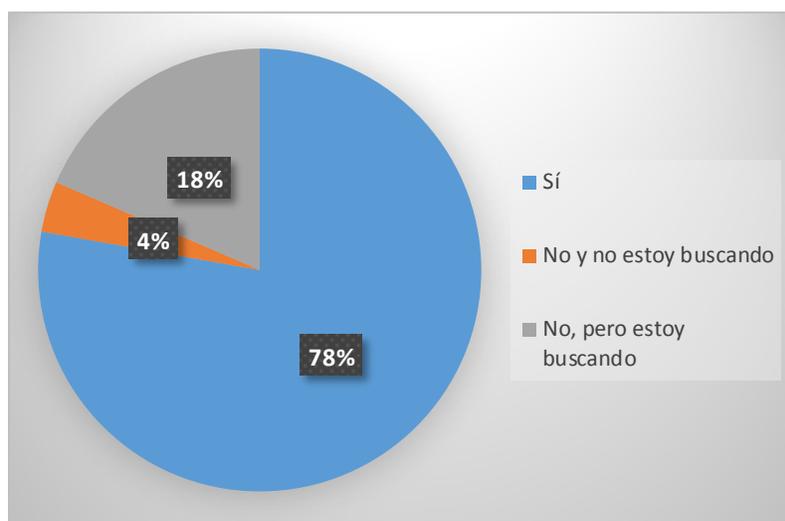
CAPITULO IV: SITUACION LABORAL DE LA MIGRACION VENEZOLANA CALIFICADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERETARO

Inserción laboral

En este primer apartado se presenta cómo es que las personas venezolanas tuvieron acceso a su trabajo actual, sus procesos de contratación y el ambiente laboral que experimentan en ellos.

Figura 18

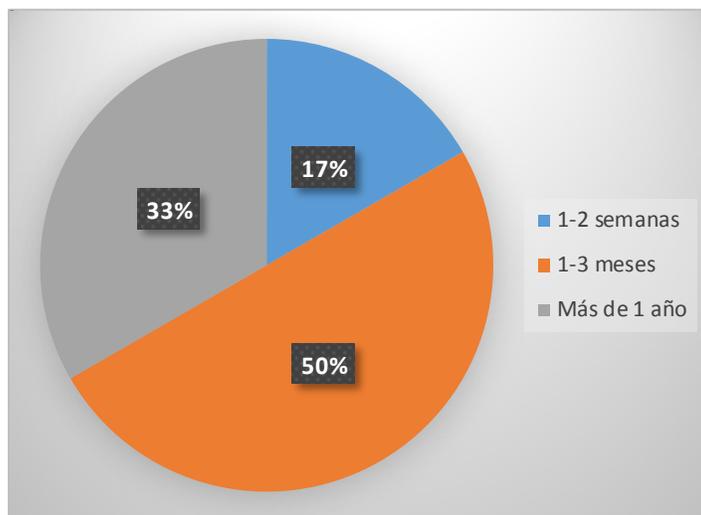
Trabajo actual de la población



Para comenzar, debe especificarse que como puede observarse en la Figura 18, la mayoría de la población cuenta con un trabajo en este momento, el resto está buscando o no le interesa. Esto en primer momento, habla de que el grueso de los profesionistas venezolanos desempeña una actividad remunerada en la ZMQ. En este sentido, se identifica que las personas han encontrado la manera de mantenerse económicamente a través del trabajo en la zona, por lo que han conseguido su integración económica.

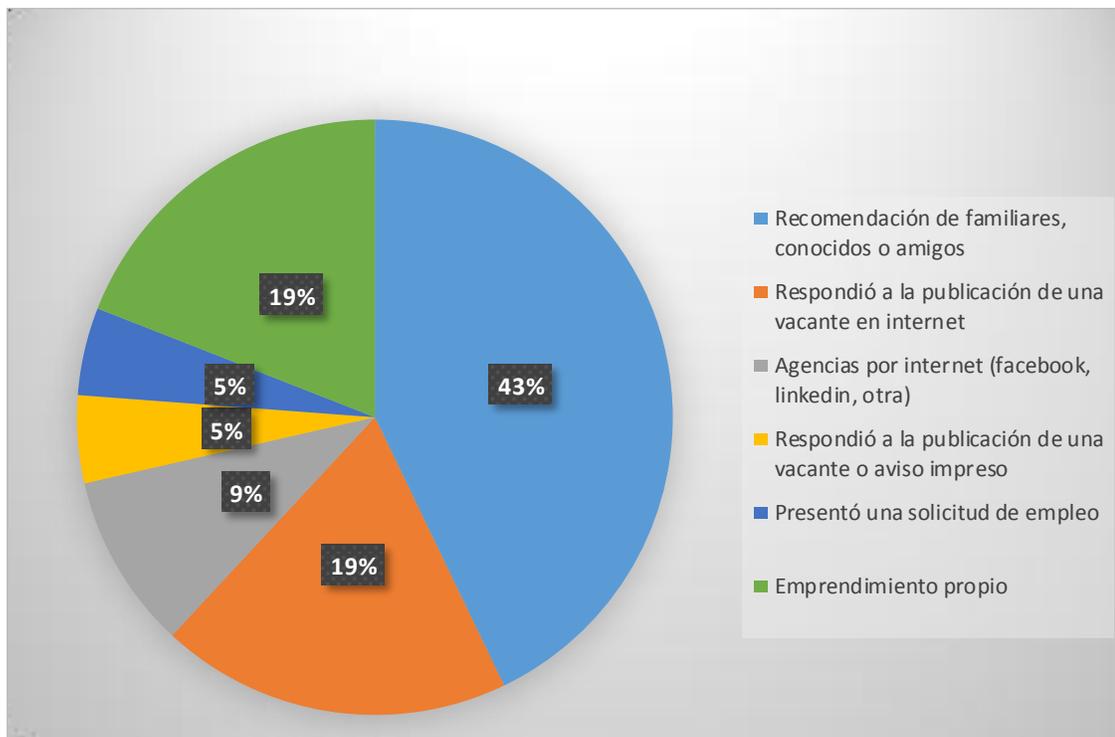
Figura 19

Tiempo buscando trabajo



Ahora bien, de las personas que se encuentran en búsqueda de empleo, la mitad lleva algunos meses buscando; un tercio más de un año, y el resto semanas, como demuestra la Figura 19. De esta manera, la mitad de la población no excede los tres meses en la búsqueda de empleo. Aunque pueda parecer poco tiempo, para alguien que tiene que mantenerse o incluso sostener a una familia, lo es. Sin duda alguna, más de un año sin lograr la inserción laboral es demasiado tiempo. Esta cuestión puede responder a fallas en la oferta laboral de la zona para personas migrantes y refugiadas altamente calificadas, por lo que debe prestársele especial atención.

Por otra parte, la manera en cómo los profesionistas venezolanos accedieron a su empleo es de gran relevancia, ya que permite detectar el inicio de los procesos de inserción laboral y cómo es que este tipo de migración ha garantizado su acceso al mercado laboral de la zona.

Figura 20*Forma de conseguir el trabajo*

Respecto a esto, se encontró que de las personas que trabajan actualmente, la mayoría consiguió su empleo por recomendación de familiares, conocidos o amigos. El acceso a vacantes por internet también representa una forma importante en cómo las personas venezolanas ingresaron a su trabajo, aunque en menor medida, mientras que el 19% de la población cuenta con emprendimiento propio. El resto encontró su trabajo gracias a agencias de internet, presentando una solicitud de empleo y/o respondiendo a vacantes impresas, aunque estas tuvieron menor impacto, como puede observarse en la Figura 20.

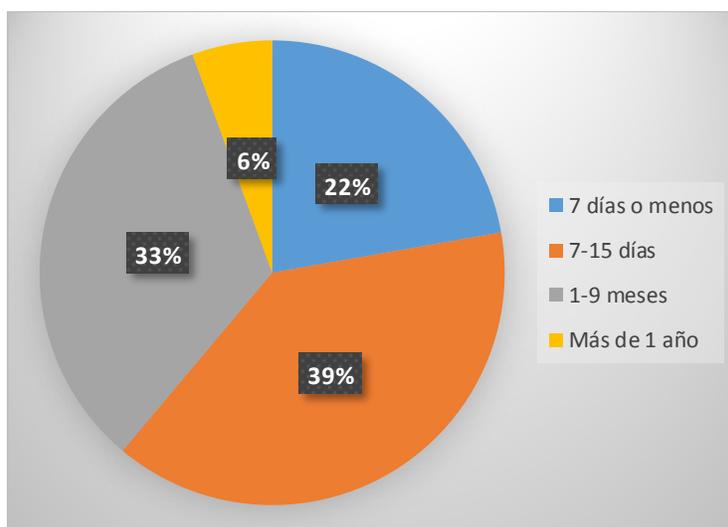
Esta información permite detectar que casi la mitad de las personas accedieron a su trabajo gracias a redes sociales que ya tenían en la zona, compuestas por amigos, familiares y conocidos. De esta manera, se analiza que estas redes funcionan como lazos y vínculos que les

ayudan a integrarse económicamente de forma más rápida en la ZMQ, lo cual es fundamental para la adaptación de las personas y sus familiares. Igualmente se demuestra que las herramientas como el internet también han servido como catalizadoras en sus procesos de búsqueda de empleo, sin dejar a un lado la cantidad de personas que ha optado por emprender.

Respecto al tiempo que demoraron las personas en conseguir su empleo actual, es importante destacar que hubo algunas tardaron desde un día, hasta una persona que tardó dos años. En este aspecto, se puede visualizar en la Figura 21, que la mayoría de personas demoró de una a dos semanas en obtenerlo, mientras que un tercio lo hizo entre uno y nueve meses. El resto tardó siete días o menos, y una menor cantidad, más de un año. Esta información permite constatar que de manera general, la población venezolana en la zona consiguió su empleo actual de forma muy rápida, lo que indica su proactividad y el peso de las redes sociales.

Figura 21

Tiempo para conseguir trabajo



Así pues, en términos generales se identifica que las personas han logrado integrarse económicamente en la zona. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje que sigue en búsqueda de

empleo. Por otra parte, de las personas que tienen trabajo actualmente, la recomendación de familiares, conocidos o amigos ha sido fundamental para el acceso a los mismos. Se puede corroborar también, que la inserción de la migración venezolana a sus organizaciones laborales actuales fue muy rápida, pues la mayoría la consiguió en un lapso de dos semanas. Esto permite identificar que las redes migratorias venezolanas antecedidas ayudan a las personas de recién llegada a catalizar sus procesos de inserción laboral.

Procesos de contratación y ambiente laboral

En este apartado, se presenta cómo se generaron los procesos de contratación de esta población en sus organizaciones laborales y el ambiente laboral que experimentan en esos espacios.

Sector privado. Las empresas privadas son recurrentes a la hora de indagar en el tipo de trabajos a los que acceden las personas venezolanas calificadas en la zona. Entre algunos de los rubros empresariales en los que se encuentran empleadas están: empresas de construcción, laboratorios metalúrgicos, empresas de asesoría inmobiliaria, guarderías subrogadas, entre otros. Las personas manifiestan que el ingreso a estas empresas fue relativamente fácil, normal. Sin embargo, si dejan en claro algunas que: “*no fue tan sencillo llegar a donde estamos [...]*” (Carlos, 26/08/21). Las experiencias narradas dejan notar que su proceso de inserción en el sector privado fue el común de la mayoría de las personas que aplican para acceder a un empleo:

[...] Entré pues haciendo curriculum si se puede decir de alguna manera en ese campo de bienes raíces y aquí llegué por una conocida que teníamos en el mismo medio, me dice –oye, están buscando a un coordinador de ventas-, pues envié mi CV, me hicieron la entrevista y pues aquí estoy y ahora solamente no estoy como en el área comercial, sino que también veo toda la parte de contratos de la empresa, un poco todo lo que son la coordinación de titulación, es a lo que más o menos le llaman acá que es la elaboración

del contrato, todo el expediente del cliente hasta la escrituración pública. (Carlos, 26/08/21)

Mira la verdad que había una vacante para asesoría inmobiliaria y pues yo acudí a la entrevista [...] Acudí a una entrevista como todo el mundo y me hicieron las preguntas básicas: [...] mi edad, estado civil, dónde radicaba, qué estaba haciendo actualmente y por qué estaba en México. [...] Entonces, bueno yo con toda la franqueza que me caracteriza les expliqué cuál era mi situación y porqué estaba aquí y pues nada, comencé a trabajar como asesora inmobiliaria. (Soledad, 15/09/2021)

Publiqué mi CV y por allí me contactaron. Ellos me contactaron; no apliqué, sino que ellos como vieron mi CV como que no sé, y me contactaron [...] Me hicieron unas pruebas [...] [psicométricas], me hicieron dos entrevistas. Es relativamente sencillo, o sea no fue tan difícil vaya, o sea cumplía con el perfil y prácticamente yo creo que en menos de dos semanas ya estaba contratada. (María, 31/08/2021)

De acuerdo con estos casos, su inmersión a su empleo actual fue sencilla, algunas personas llegaron a la empresa gracias a conocidos, otras debido a la publicación de vacantes e incluso a algunas personas las contactó la empresa por alguna red de búsqueda de empleo en línea. En cuanto al proceso de contratación per se, se observa que las experiencias narradas siguen el procedimiento común de las organizaciones laborales, por lo que no se identifica nada fuera de lo común.

Respecto a situaciones encontradas relacionadas con cuestiones migratorias durante los procesos de contratación, María (31/08/21) comenta que a ella le solicitaron que tuviera residencia temporal, sin embargo, ya la tenía a la hora de comenzar su proceso. De acuerdo con su experiencia, todo marchó bien, pero reconoce que hay empresas que no comparten los mismos

requerimientos que la suya: *“Solamente me pidieron como de -ah bueno dame tu tarjeta y ya, pero del resto nada, pero si inclusive hay empresas; otras empresas, que te piden que si tus documentos, título universitario apostillado.”* Como se ha mencionado, tener el título apostillado representa un gran desafío, pues las personas salen huyendo de su país sin tener tiempo para apostillarlo, además de que ese trámite en Venezuela, puede tardar hasta años.

Y aunque estas experiencias suenan bastante normales, como las de cualquier persona que solicita trabajo y la contratan, no es el caso de todas las personas venezolanas; algunas de ellas tuvieron que ser consistentes en su proceso:

Fue difícil [...] Voy a este lugar y me dicen: -no, bueno ahorita estamos cerrados [...], cuando se reabra-. Bueno, un día veo que está abierto y regreso y me dicen: -no hombre, ese cargo ya está ocupado- y yo le dije: -dame una oportunidad de trabajar, dame la oportunidad de trabajar, -pero es que ahí vas a ganar menos-, -no importa, yo necesito trabajar-. Entonces así, así entré y ya tengo [1 año 3 meses]. (Isabel, 10/10/21)

Esta experiencia ejemplifica cómo Isabel tuvo que abrirse las puertas en la institución donde trabaja por ella misma e insistir hasta lograrlo. Aun así, comenta que en ningún momento ser extranjera fungió como impedimento para su contratación, puesto que tenía su documentación en regla, y en cambio está muy agradecida porque le dieran la oportunidad, sin importar su edad y su nacionalidad. Ella declara que al llegar a México no tenía sus títulos académicos en físico; más bien escaneados, pero su hijo se los mandó. Entonces ese aspecto tampoco fungió como un desafío para su inserción laboral. Sin embargo, sí le dejan en claro desde un principio, que su sueldo sería bajo.

Dentro de los procesos de inserción laboral en el sector privado, a algunas personas les demoró más tiempo que a otras llegar hasta su trabajo actual, uno que estuviera relativamente

relacionado con sus calificaciones y habilidades. Mientras tanto, tuvieron que desempeñarse trabajos que no correspondían con su formación.

Respecto a las condiciones laborales en estos espacios, las personas que trabajan ahí, manifiestan que son buenas, incluso *chéveres* y que están a gusto en ellos. Lo que sí mencionan, es que de vez en cuando escuchan comentarios que hacen alusión a su condición de extranjeros:

En esta empresa afortunadamente puedo decirte que es muy buena, es una empresa medianamente pequeña, entonces yo creo que el tema del ambiente laboral es bastante chévere. No he tenido ningún problema de bien sea alguna xenofobia o algo, incluso una de las cosas también de México y creo que México es un país bastante aceptable a los extranjeros, ¿no? Son muy acogedores. Yo por ejemplo no he tenido ningún, -uno que otro comentario- pero la realidad es que eso sucede en todos lados, pero México yo creo que es un país que acoge y acepta bastante bien a los extranjeros a diferencia de, por ejemplo, si tú te vas a Colombia, la xenofobia es alta, ¿no? [...] (Carlos, 26/08/21)

Este comentario deja en claro la comodidad de las personas en su espacio laboral, y cómo es que perciben a México como un país bastante abierto e inclusivo. No obstante, sí se enfrentan a la recepción de algunos comentarios a los que parecen no tomarles demasiada importancia.

Pues la verdad el ambiente laboral que experimento es muy positivo, en principio porque los directivos de la organización además de darme la oportunidad, yo siento que me han dado el apoyo necesario para el desempeño de mis funciones y adicionalmente el equipo que tengo a cargo ha sido pues súper receptivo conmigo. (Soledad, 15/09/2021)

Incluso en su caso, ella menciona que la empresa le ha dado *la oportunidad de incorporar a dos venezolanos más dentro de nuestras filas de asesores inmobiliarios, [...]: no solamente me dieron la oportunidad a mí, sino que cuando les*

comenté de dos venezolanos más que quisieran incorporarse a trabajar con nosotros, pues me dijeron que los llamara, se hicieron las entrevistas, se siguieron los mecanismos regulares, las personas obviamente cumplen con los perfiles y fueron efectivamente incorporados a la oficina. (Soledad, 15/09/21)

Esto denota la confianza, apertura y accesibilidad que algunas empresas pueden llegar a tener hacia la diversidad de personal en sus espacios, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados. Asimismo, algunas de las personas entrevistadas han podido ascender de puesto en la organización. En el caso de Soledad, ella comenzó en el puesto de asesoría inmobiliaria y ahora es la Gerente de la Oficina. Lo cual significa que al menos en estas empresas, las personas calificadas gracias a su desempeño, experiencia y formación, tienen la posibilidad de mejorar su posición laboral:

Posteriormente en el devenir de los meses y en el desarrollo de mi trabajo, me ofrecieron la Gerencia de la Oficina, entiéndase que a nivel inmobiliario pues hay una cantidad de circunstancias logísticas, jurídicas, fiscales y comerciales que hay que atender y producto de mi experiencia en mi formación, pues obviamente yo tenía conocimientos que me sirvieron como herramientas para avanzar hasta donde estoy ahora y me dieron la oportunidad y la confianza de hacerlo. (Soledad, 15/09/2021)

Si bien la mayoría de comentarios narrados hasta ahora son positivos, también salen a relucir algunos retos en el ámbito socio cultural, que las personas han tenido que enfrentar en sus espacios de trabajo:

[... el ambiente laboral] es bueno, es tranquilo; creo que me han recibido bien. Me han recibido bien; obviamente hay diferencias, por ejemplo, nosotros hablamos muy fuerte o

somos como muy directos y eso, pero en general creo que me he podido acoplar muy bien al equipo pues. (María, 31/08/21)

Mira es un ambiente bastante armónico, me tuve que acostumbrar, me tuve que acostumbrar a muchas cosas. Por el mismo tema del cuidado de los niños, acá el uso de las cámaras eso es algo totalmente [nuevo], porque en nuestro país realmente tendrán que ser colegios tal vez. Es que no es común para nosotros, entonces sí siento que de repente veo mucha presión, -es que ve por cámaras, ve por cámaras, y yo pues no importa, pues yo estoy haciendo mi trabajo ¿no?, pero sí sentí mucha presión al principio por el tema de las cámaras.

Creo que el tema cultural sí, el a veces decir palabras que obviamente pues en mi país son válidas y aquí a veces hasta son groserías. El a veces querer dar aportes y todavía, y todavía a esta altura no sentirme segura ¿no? Sino como que tambaleo, ¿será que si lo hago, será que no lo hago, será que lo toman bien, será que lo toman mal, será correcto? Entonces ahí sí he asumido como más la actitud de observar y ver qué es lo que hacen y cómo lo hacen y yo pues adaptarme. Hay cosas donde es imposible ¿no? Ya ves que hablamos mucho, pareciera que estamos gritando y es que nuestro tono de voz es alto, hablamos sumamente rápido, hablamos mucho, platicamos con todo el mundo, a todo el mundo saludamos. Entonces de repente, pues si también al principio me costó como que había personas que te pasaban por el lado y no te saludaban y yo decía - ¿por qué no te saludan, no? - Incluso yo a veces, yo siempre doy los buenos días y como que no me respondían y al principio por no saberlo pensaba que era algo personal y no es algo personal es algo cultural ¿no? (Isabel, 10/10/21)

Los comentarios respecto a las diferencias culturales, sobre todo en la manera de hablar y de ser de las personas venezolanas son constantes. Esto plantea un desafío importante en sus espacios de trabajo, porque como ellas mencionan, la comunicación puede verse afectada, ya que no comparten la misma jerga y/o comportamientos. En este sentido, indudablemente las diferencias culturales cobran un gran peso a la hora de que las personas se relacionan con las demás e incluso, pueden resultar en malos entendidos con sus compañeros de trabajo, por lo que impactan en gran medida en el ambiente laboral. El no sentirse seguras aun para participar, también representa otro reto. Las personas pueden llegar a sentirse de esa manera, al insertarse en un contexto completamente nuevo con normas sociales y laborales diferentes. Sin embargo, debe enfatizarse que sus opiniones y participación son igual de válidas que las de cualquier otra persona de la organización.

Se constata entonces, que de igual manera, el tema socio cultural ha sido uno de los principales desafíos en los espacios y organizaciones de trabajo del sector privado. Pero que de acuerdo con lo comentado, las personas han podido irse adaptando poco a poco.

Gracias a estas experiencias, se puede corroborar que los procesos de inserción laboral en el sector privado para las personas venezolanas altamente calificadas analizadas siguieron el protocolo común: aplicar a la vacante, presentar CV, hacer entrevistas y demás pruebas y verificar documentos. Además de esto, los testimonios dan cuenta que los procesos de contratación, el trato y ambiente laboral en el sector privado, al menos para este grupo poblacional, son descritos como positivos. Son espacios que brindan la oportunidad a las personas extranjeras de incorporarse a sus filas, que derivado de su experiencia les permiten escalar puestos y que además, les brindan la oportunidad de sumar a más connacionales a las empresas. Si bien estos ambientes parecen ser sanos de acuerdo con lo comentado por las

personas, no están exentos de comentarios reiterados acerca de su nacionalidad que ellas no perciben como xenófobos o discriminatorios, pero que pueden dar pie a serlo.

Es importante enfatizar por tanto, que aun cuando estas experiencias resultan ser positivas, no se puede generalizar, puesto que estos son unos cuantos testimonios, y deberá haber algunos más, en donde no todo fue tan sencillo o no experimentan las mismas experiencias que las personas entrevistadas para este estudio.

Trabajos independientes. Además de las organizaciones y empresas en el sector privado, se encontró que algunos profesionistas venezolanos han tenido que abrirse camino por ellos mismos a fin de generar ingresos económicos para mantenerse en la zona. En este sentido han decidido; se han visto en la necesidad de hacerlo, o bien la naturaleza de su carrera les permite desarrollar trabajos independientes.

Mercedes (8/10/21), por ejemplo, llegó a esta situación, puesto que tuvo que dejar su último trabajo:

Porque no tenía cédula profesional, resulta que trabajaba como profesor por hora.

Estuve un cierto tiempo con ellos, pero cuando me quisieron completar la carga horaria me pidieron la cedula profesional [...] Cuando intenté hacerlo [adicionarla] me faltaban algunos documentos que no me pude traer por las razones que tenemos en Venezuela.

[...] Entonces bueno, allí nos paramos y quedamos en que cuando ya yo tuviera eso lo hacíamos. Luego vino la pandemia y ya tú sabes la cuenta.

Este tipo de experiencias se repiten, sin embargo, también hay personas que al no lograr encontrar un trabajo de acuerdo con su calificación, o bien, que su formación profesional se presta para ofrecer sus servicios, optaron por esta opción y trabajan de manera independiente en la ZMQ: “Creo que mi tipo de profesión [psicoterapeuta] me da la oportunidad de no tener

límites o que no me perjudica con la edad” (Sara, 15/10/21). Este comentario expresa las ventajas que las personas encuentran al ser independientes, diferenciando el proceso de cuando intentan ingresar a una organización laboral.

El desafío con este tipo de trabajos, es que la población menciona no tener un ingreso fijo, puesto que depende de la cantidad de clases, terapias, entrenamientos, conciertos, ventas, etc., que tengan. En este sentido, su percepción económica es incierta y si bien algunos meses pueden ganar lo suficiente, no siempre es igual. Además de este hecho, en estos trabajos no perciben prestaciones o seguridad social, lo que las obliga a buscar y pagar por seguridad privada o bien, quedarse desprotegidas. Asimismo, al no contar con un horario establecido o trabajar desde su casa, experimentan una jornada laboral extensa, que llega a sobrepasar lo que debería dedicar una persona a las actividades laborales. De esta manera, así como este tipo de trabajos pueden plantear beneficios como la independencia y autonomía, pero también, plantean grandes retos para las personas que los desempeñan. Aun así, representan una oportunidad para integrarse económicamente en la ZMQ para las personas venezolanas.

Plataformas de entrega de comida a domicilio y de viajes. Las aplicaciones para encargar comida a domicilio o bien solicitar un conductor para realizar un viaje se han vuelto cada vez más frecuentes, y su uso en la ZMQ no es la excepción. Estos espacios han servido como alternativa laboral, para algunas personas venezolanas que no han logrado insertarse en un trabajo acorde con su calificación, o bien, que lo hacen para generar un ingreso extra.

Sin embargo, indudablemente el ingreso económico que perciben las personas que trabajan en estos espacios es precario, además de que este tipo de plataformas no ofrece las prestaciones y seguros necesarios para vivir una buena calidad de vida. Algunas de las personas empleadas en estas aplicaciones mencionan que es temporal y que esperan poder acceder a un

mejor trabajo en el tiempo subsecuente, pues sus ingresos a través de estos trabajos, no subsanan las necesidades para costear una vida digna en la zona.

En este sentido, si bien las plataformas como Rappi y Uber han servido como alternativa laboral para las personas venezolanas, no representan espacios seguros o con condiciones laborales óptimas, más bien son una opción temporal o extra en lo que los profesionistas acceden a un empleo mejor.

Situaciones laborales desfavorables. Dentro de las condiciones laborales de la migración calificada venezolana estudiada en la zona, también se encontraron algunas situaciones negativas que han experimentado algunas de las personas en sus trabajos. Ejemplo de ello, es que un cuarto de la población ha trabajado sin equipo de protección en sus empleos. El mismo porcentaje de personas ha desempeñado un trabajo sin paga, mientras que un 15% ha recibido alguna vez su remuneración tardía, como puede observarse en las Figuras 22, 23 y 24.

Figura 22

Trabajó sin paga

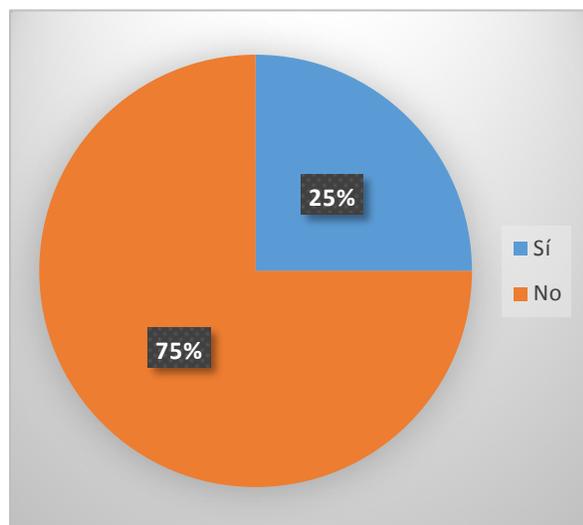


Figura 23

Trabajó sin equipo de protección

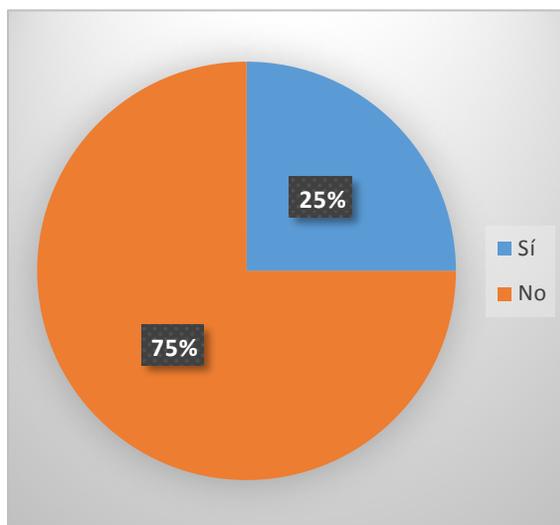
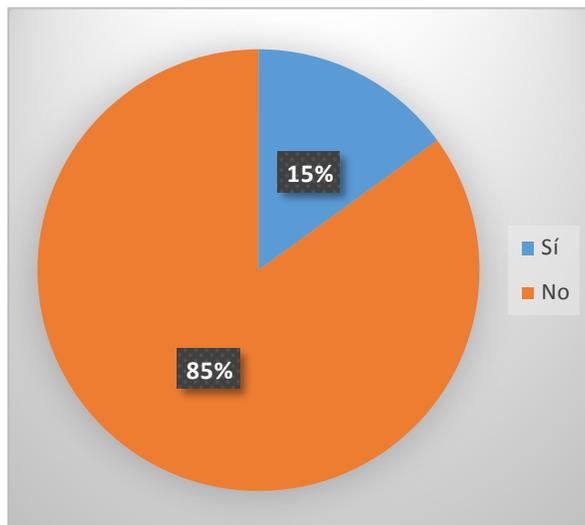


Figura 24

Pago tardío



Si bien no es la mayoría de población la que ha experimentado este tipo de situaciones, esto deja en claro que sí se presentan y es necesario atenderlas, puesto que indudablemente la seguridad de las personas en sus espacios laborales, así como la certeza de su remuneración son de las cosas más importantes que una persona debe tener en su empleo.

Con la información presentada anteriormente, se puede constatar que dentro del sector privado, los procesos de contratación siguen el procedimiento común para acceder a cualquier empleo; aplicar a la vacante, presentar documentación y realizar las pruebas correspondientes. El ambiente laboral en estos lugares es descrito como positivo y las personas han encontrado ahí una oportunidad para seguir su desarrollo profesional. Además de este sector, se encuentran los trabajos independientes como alternativas a la integración económica en la zona cuando las personas no encuentran un trabajo acorde con sus calificaciones o bien si su profesión se los permite, así como las plataformas de entrega de comida a domicilio y viajes, que sirven como otra opción laboral para esta población, aunque estas últimas planteen mayores retos en el primer

caso, por no percibir un ingreso económico fijo, y en el segundo, por ser muy bajo, así como en ambos, por no tener prestaciones ni seguridad social. Se encontró además, que aunque no de manera tan frecuente, las personas si han experimentado situaciones negativas en sus empleos como tener que trabajar sin protección, recibir algún pago tardío o trabajar sin paga.

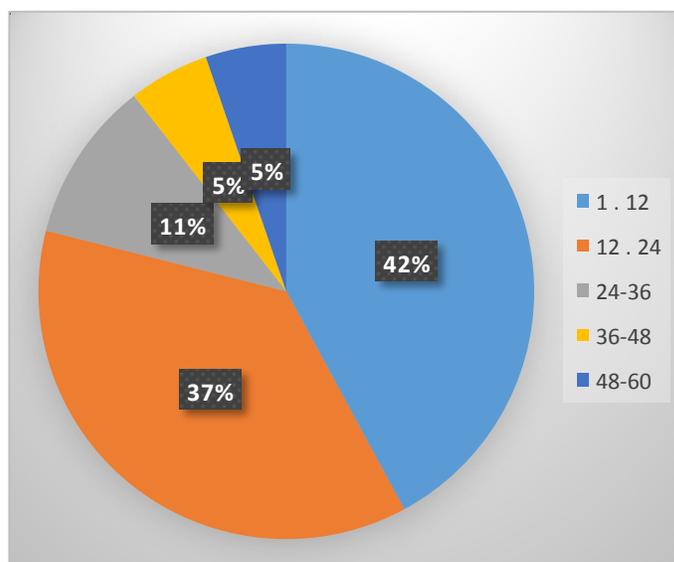
Características del empleo actual

A continuación, se presentan las características generales de los empleos en los cuales se encuentra trabajando la migración venezolana altamente calificada en la ZMQ.

Con relación a la duración que llevan las personas en su trabajo actual, como se puede observar en la Figura 25, la mayoría se encuentra en el rango de un año en su empleo, seguido las personas que llevan de uno a dos años. El resto de la población rebasa los dos años. De esta manera, se constata que el 79% de los profesionistas venezolanos no excede los dos años en sus trabajos. En este aspecto, hay que tomar en consideración que casi la mitad de la población llegó a partir de 2018. De esta manera, si bien el tiempo que llevan las personas desempeñándose en su trabajo podría parecer poco, es proporcional a la duración que llevan en la zona.

Figura 25

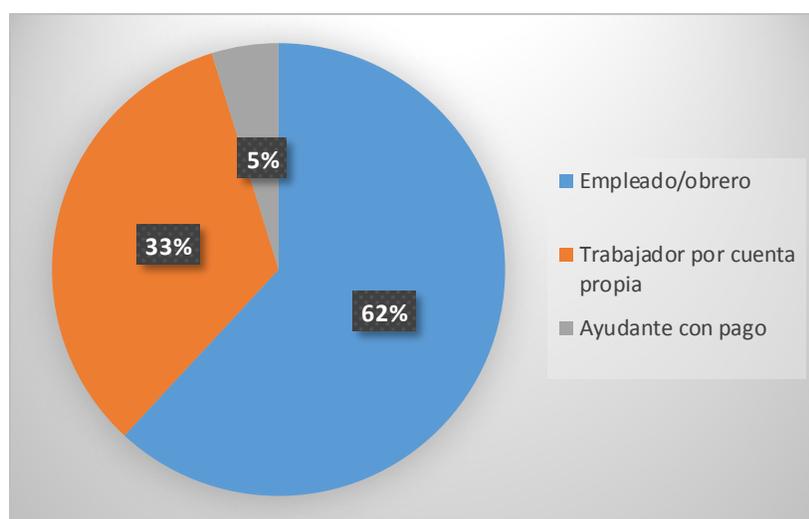
Tiempo trabajando en meses



Que las personas lleven poco tiempo en sus empleos puede plantear desafíos, ya que algunas prestaciones laborales requieren de cierto tiempo en las organizaciones para ser garantizadas. En este sentido, si las personas no cumplen con ese tiempo, no pueden acceder a ellas.

Figura 26

Posición laboral



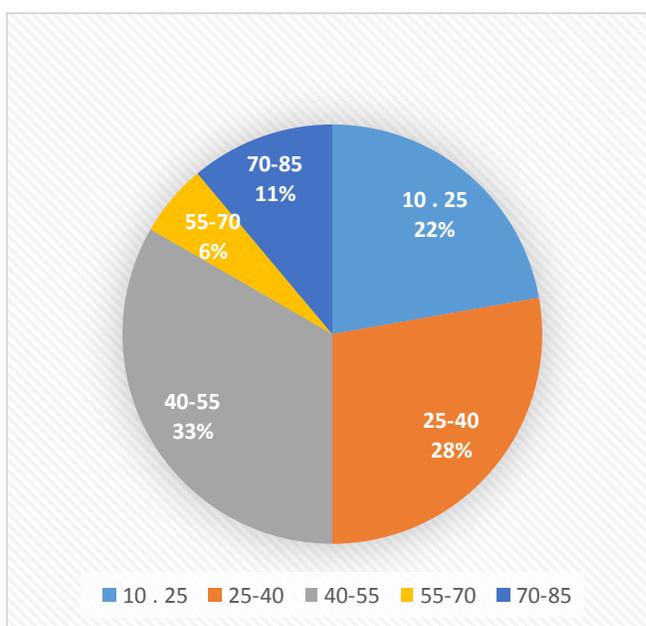
Dentro de los cargos que ocupa la migración venezolana en sus trabajos, destaca sobre todo la posición de empleados, más de la mitad de la población es empleada u obrera. Es decir, trabajan para alguien más, mientras que un tercio trabaja por cuenta propia, como expresa la Figura 26. Esto indica que la gran parte de trabajadores venezolanos en la zona, responden a personas con un cargo mayor en sus organizaciones laborales, aunque una cantidad relevante son trabajadores independientes también. En este sentido, se puede constatar que al menos de la población estudiada, ninguna persona ocupa algún cargo alto en la organización en donde se encuentra empleada, y que una tercera parte ha optado por generar ingresos económicos de manera autónoma. Estos datos dan cuenta de que incluso con sus características de alta

calificación, las personas no acceden a altos cargos en las empresas donde se encuentran trabajando.

En lo respectivo a la jornada laboral, por disposiciones de ley, en México esta no puede exceder las 48 horas semanales. En este sentido, como se visualiza en la Figura 27, se encontró que un tercio de la población venezolana trabaja de 40 a 55 horas a la semana, es decir, este porcentaje de personas sobrepasa los límites permitidos, aunque no por mucho. La mitad trabaja menos de 40 horas por semana, mientras que el 17% excede las 55 horas. Aunque pueda parecer un porcentaje de personas pequeño, este hecho es preocupante, pues están excediendo la jornada laboral permitida por mucho. Las personas que desempeñan esta jornada laboral tan extensa son por lo general, las que trabajan de manera independiente o bien, las que desempeñan algún trabajo alternativo por debajo de su calificación o extra y las que tienen un emprendimiento.

Figura 27

Horas de trabajo semanal

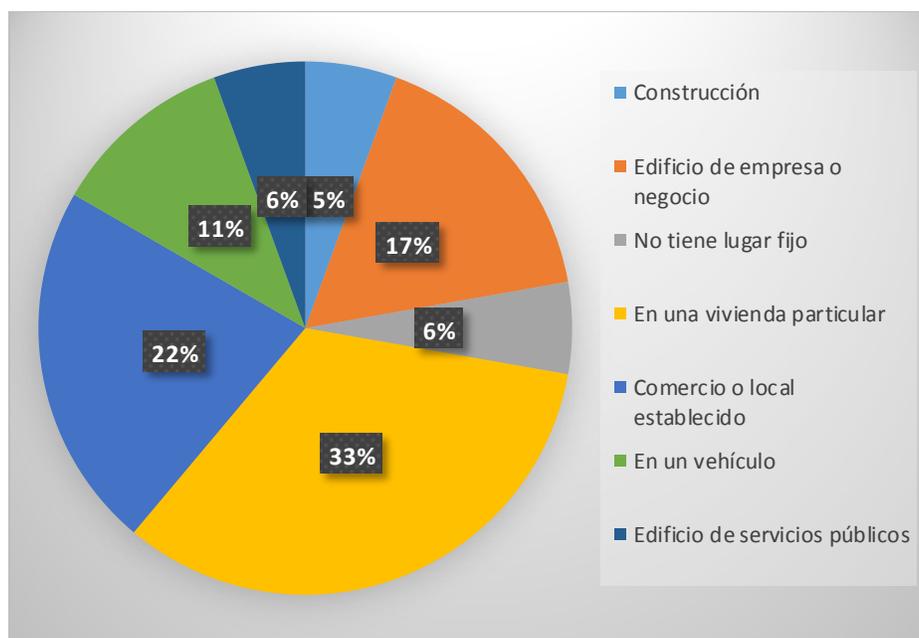


Aun así, trabajar tanto tiempo tiene repercusiones en la salud física y mental de las personas, al estar sometidas en algunas situaciones a estrés y presión, sin tener tiempo para el esparcimiento. Indudablemente, esta es una de las cuestiones por mejorar, independientemente del trabajo que ejerzan.

Respecto a los espacios físicos en los cuales desempeñan sus actividades laborales, se encontró que un tercio de la población lo hace desde una vivienda particular. En estos casos, se trata de las personas que trabajan de manera independiente, en línea o que tienen emprendimientos en sus hogares. A este porcentaje, le sigue la población que desarrolla su trabajo en un comercio o local establecido. El resto trabaja desde un edificio de una empresa o negocio, en un vehículo, en edificios de servicios públicos o en una construcción y un porcentaje reducido de personas no tiene un lugar fijo de trabajo, como se observa en la Figura 28.

Figura 28

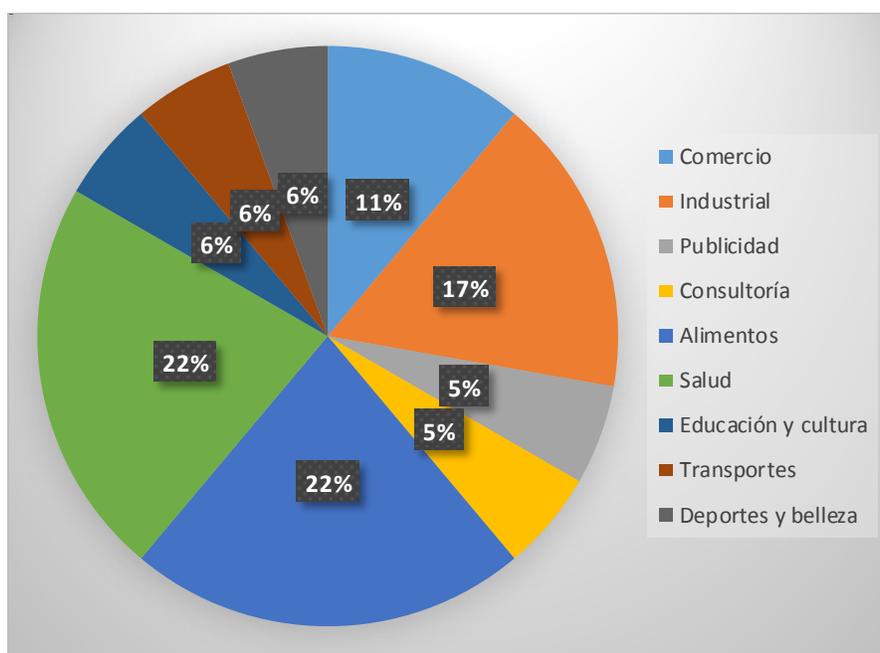
Lugar de trabajo



Esta información permite constatar que el espacio laboral de una tercera parte de la población es su casa o la de alguien más, lo cual implicaría en algunos casos, que no necesitan trasladarse a otro lugar, y que representa al tercio de personas que trabaja de manera independiente. En este sentido, más de la mitad de la población desempeña su jornada laboral o bien desde su casa o en un comercio establecido.

Figura 29

Sector de trabajo



Como se constata en la Figura 29, los sectores de trabajo en los que se encuentra empleada la migración venezolana estudiada en la zona son varios y diversos. Sin embargo, los más recurrentes son el sector de la salud y el de los alimentos, seguido por el industrial. También figuran el comercio y la educación. Estos sectores representan las áreas en las que las personas han encontrado una oportunidad para acceder a un empleo o bien, de auto emplearse o emprender y generar ingresos económicos.

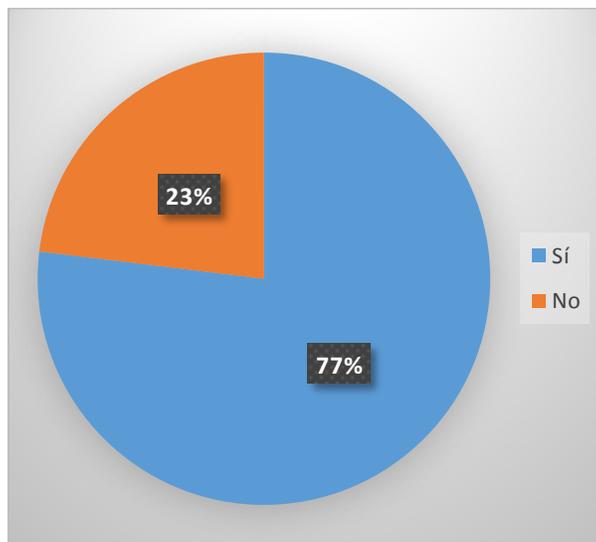
De manera general, se puede corroborar que la mayoría de la población venezolana contemplada en este estudio lleva poco tiempo trabajando en sus empleos actuales, pues no excede los dos años. Las personas se posicionan sobre todo como empleadas y no ocupan cargos altos en las organizaciones laborales, pero también destacan las personas que tienen emprendimientos. Por otra parte, la jornada laboral que contempla la mayoría de trabajadores venezolanos excede por poco las horas permitidas por ley, mientras que la mitad trabaja menos de 40 horas por semana. Las personas desempeñan su trabajo sobre todo desde viviendas particulares o comercios establecidos y se encuentran empleadas mayormente en el sector de los alimentos, la salud y el industrial.

Derechos laborales

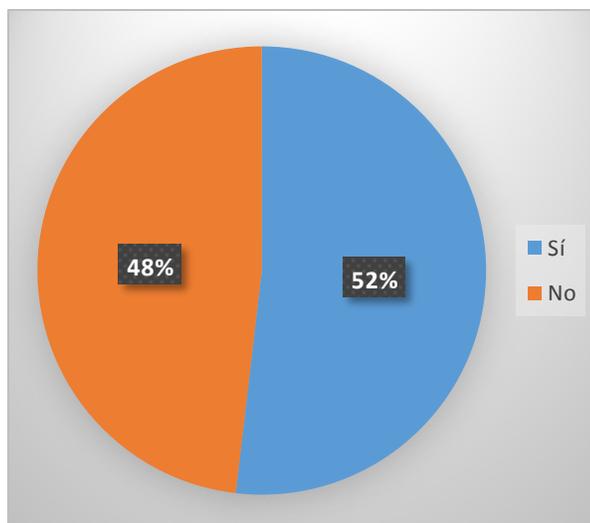
En este apartado se abordan las cuestiones relacionadas con los derechos laborales que perciben los trabajadores venezolanos, tales como prestaciones, seguridad social y salario en sus empleos actuales.

Prestaciones. Es importante comenzar refiriendo que la mayoría de la población entrevistada sí firmó un contrato de trabajo, como se puede observar en la Figura 30. Lo cual supondría en primer momento, que estas personas acceden a todas las prestaciones establecidas por ley en sus trabajos.

Las personas que no se encuentran dentro de este porcentaje, significa que son trabajadores independientes o emprendedores, o bien, que no acordaron de manera formal sus derechos y obligaciones en su relación laboral. En la segunda situación, en caso de que los empleadores hayan omitido un contrato, se presenta como consecuencia el desconocimiento de las condiciones bajo las cuales los trabajadores están prestando sus servicios, lo cual incumple con lo estipulado en la LFT. Asimismo, indicaría que trabajan en la informalidad.

Figura 30*Firma de contrato*

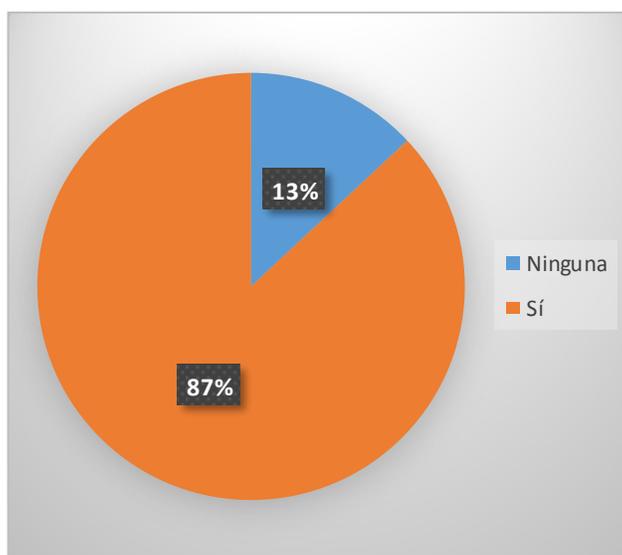
En este sentido, se puede constatar que es bajo el porcentaje de personas que trabaja sin contrato, sin embargo, sí las hay y debe prestarse atención a este hecho, puesto que firmar un contrato de trabajo es indispensable para poder obtener los derechos laborales.

Figura 31*RFC*

Ahora bien, a este respecto es importante añadir que como indica la Figura 31, el 52% de la población sí está suscrita al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), es decir, contribuye con el gasto público ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante impuestos. Esto significa que prácticamente la otra mitad de población que no cuenta con la clave única, no puede acceder a productos financieros como cuentas bancarias, tarjetas de crédito, programas de seguridad social, oportunidades para hacer crecer su patrimonio o negocio o participar en la garantía de diversas prestaciones laborales (Hernández, 2021). Esta situación representa entonces, una gran desventaja para este grupo de personas y propicia la desigualdad de oportunidades. Pero también, implica que no pagan impuestos, lo cual repercute en los ingresos del Estado mexicano, así como en la regularización de sus ingresos.

Figura 32

Prestaciones



Respecto a las prestaciones, es decir los derechos irrenunciables y beneficios que un empleado debe tener garantizados por el patrón o empresa en una relación laboral (Rodríguez, 2022), se encontró que el 13% de la población no cuenta con ninguna prestación, como se

observa en la Figura 32. Aunque represente una cantidad pequeña de la población estudiada, el no contar con ninguna prestación limita las posibilidades de vida de las personas en Querétaro, pues se encuentran totalmente desprotegidas, además de que no gozan de los beneficios laborales a los que cualquier trabajador debería tener acceso. Esto significa que este porcentaje de personas trabajan de manera independiente, que se encuentran en el sector laboral informal, que trabajan por honorarios, o bien, que la organización en la que están incumple con lo estipulado por la LFT, lo cual indudablemente tiene repercusiones a nivel legal.

Acercas de las prestaciones en específico como el aguinaldo, solo el 45% de las personas manifestó sí tener acceso a ella, como expresa la Figura 33. En este caso, de acuerdo con la LFT: “Todas las personas trabajadoras tendrán derecho a recibir, cada año, un aguinaldo que deberá pagarse antes del 20 de diciembre, equivalente a 15 días de salario, como mínimo”

(Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 2020)

Asimismo, los trabajadores que hayan laborado por menos de un año tienen derecho a que se les pague la parte proporcional al tiempo trabajado, independientemente de que ya no laboren en la empresa o actualmente estén trabajando para una compañía distinta.

(Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016)

Esto indica que sin importar el tiempo que las personas lleven trabajando, o incluso si han cambiado de organización laboral, debería garantizárseles esta prestación a los trabajadores.

Figura 33

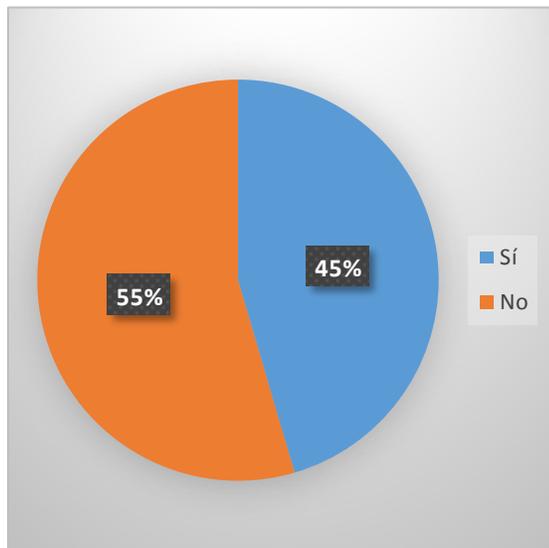
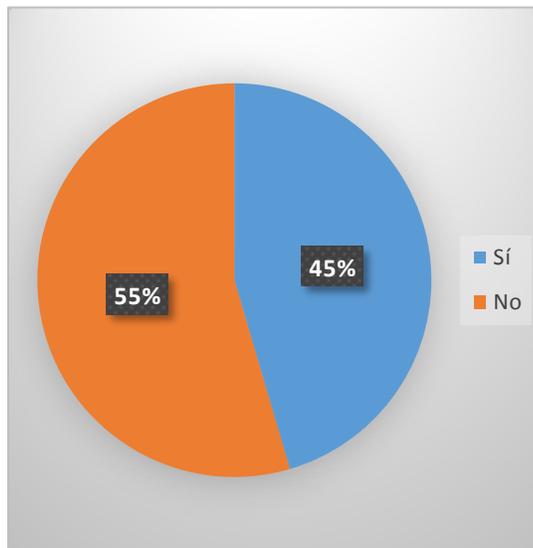
Aguinaldo

Figura 34

Vacaciones

Con las vacaciones sucede algo similar; como se observa en la Figura 34, más de la mitad de la población (55%) no goza de días de descanso pagados. La LFT (2022) estipula que para poder acceder a por lo menos 6 días de vacaciones pagadas, los trabajadores deben tener más de un año de servicios. Esto puede explicar por qué la población que lleva menos de un año trabajando no tiene acceso a las mismas. De esta manera, poco más de la mitad de la población no cuenta con estas dos prestaciones: aguinaldo y vacaciones, fundamentales para el desarrollo profesional y personal de la población.

Con relación al reparto de utilidades, este

es aplicable a los trabajadores que hayan laborado por lo menos 60 días en empresas cuyas utilidades netas fueron de \$300 mil pesos o más, según su declaración fiscal 2016, y que tengan más de un año en funcionamiento. Bajo estas condiciones, los trabajadores tendrán derecho al Reparto de Utilidades, independientemente de que ya no laboren en la

empresa en cuestión o tenían contrato por obra determinada. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2018)

En este sentido, si las personas duraron menos del tiempo estipulado, o si están empleadas en empresas que van empezando o pequeñas, se complica la obtención de esta prestación. Por lo que, como se observa en la Figura 35, tres cuartas partes de la migración calificada venezolana no cuenta con el reparto de utilidades en sus trabajos.

Figura 35

Utilidades

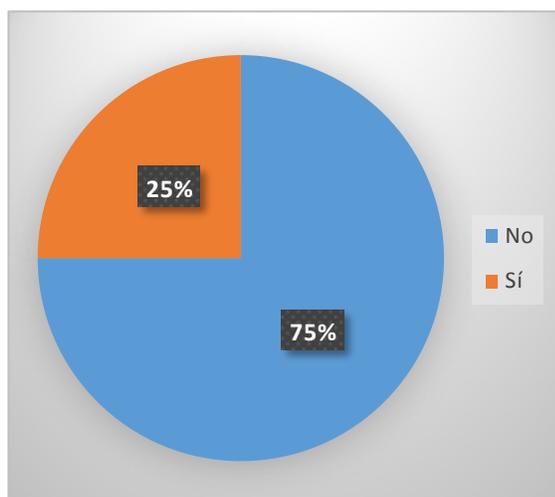
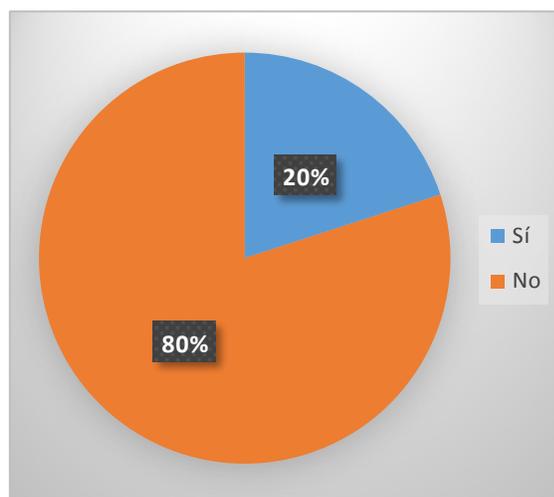


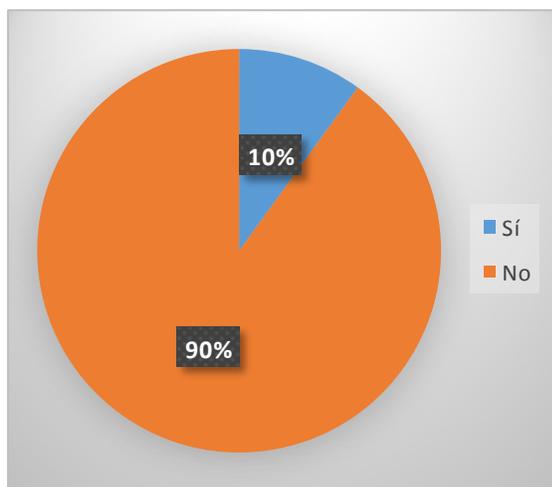
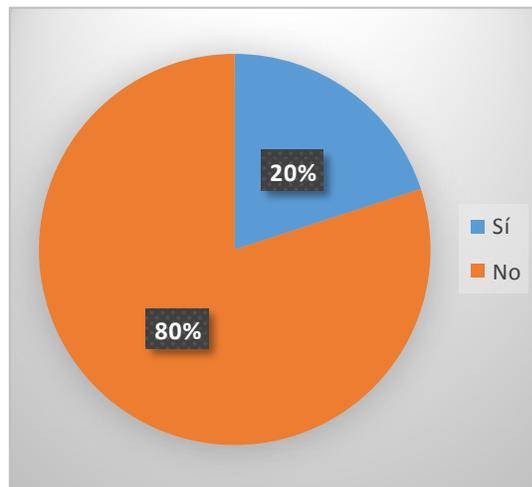
Figura 36

Incapacidad



Respecto al tema de la incapacidad, sucede algo similar, puesto que como se identifica en la Figura 36, el 80% de las personas encuestadas no cuenta con esta prestación. Esto significa que aun imposibilitadas de alguna facultad o aptitud deben acudir a desempeñar su trabajo. Así pues, se puede identificar que las utilidades y la incapacidad constituyen prestaciones a las que muy poca población venezolana accede por los requerimientos puntuales que plantea la ley para poder obtenerlas.

Por otra parte, en lo relacionado con las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el crédito para la vivienda, como puede observarse en las Figuras 37 y 38, solamente el 10% de la población cuenta con algún Afore, y el 20% con crédito para la vivienda. Esto significa, que prácticamente la mayoría de la población venezolana no tiene administración de sus ahorros para su retiro, ni está recibiendo crédito para poder adquirir una casa propia. Lo cual va a repercutir al momento de su jubilación, así como en sus posibilidades de adquirir una vivienda propia, considerando que la mayoría vive en una casa rentada. En este sentido, se identifica que el Afore, así como el crédito para la vivienda son las prestaciones a las que menos accede la población venezolana en sus trabajos.

Figura 37*Afore***Figura 38***Crédito vivienda*

Indudablemente, el tema de las prestaciones es fundamental a la hora de analizar los procesos de inserción laboral, puesto que son derechos obligatorios a los que las personas deberían poder acceder en todo momento al incorporarse a una organización laboral, sin importar su nacionalidad o cualquier otra característica.

Con la información presentada anteriormente, se puede corroborar que la cantidad de trabajadores venezolanos que acceden a todas las prestaciones obligatorias en sus trabajos actuales son pocos, a pesar de que la mayoría manifestó sí haber firmado un contrato de trabajo. Esta situación repercute tanto en su desarrollo personal como profesional, puesto que sus posibilidades de acceder a diversos servicios fundamentales en la zona se ven limitadas. En este sentido, es necesaria la intervención tanto del gobierno, como de la sociedad civil y el sector privado, de manera que se creen estrategias para la regulación y mejora de esta situación.

Seguridad social. En cuanto al tema de la seguridad social, entendida como la que tiene “por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo [...]” (IMSS, s.f.), se encontró que el 48% de la población no cuenta con ningún seguro. Esto es preocupante, pues es prácticamente la mitad de la población. Esta población por tanto, tiene que pagar para recibir atención médica. Ahora bien, también significa que las personas que se encuentran en una organización, no están asistiendo a su derecho a la salud por parte de su relación laboral. Por otra parte, del porcentaje de personas que sí tienen seguro, el 42% tiene IMSS, y solo el 12% tiene algún seguro privado, como se observa en la Figuras 39 y 40. Esto indica que al resto se les otorga otro tipo de seguro, además de que solo a una mínima parte de la población se le asigna algún seguro privado, o bien, que tienen los recursos para contratar uno.

Figura 39

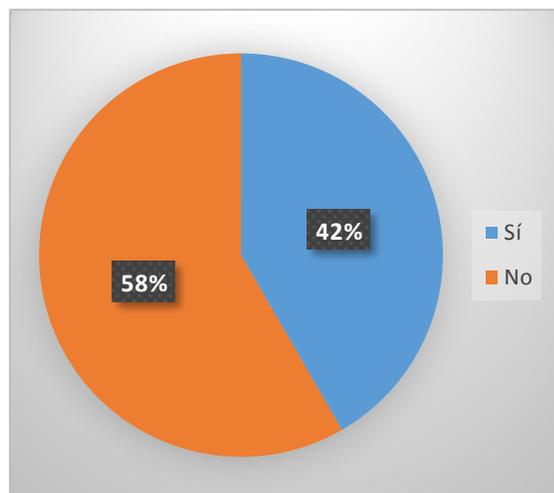
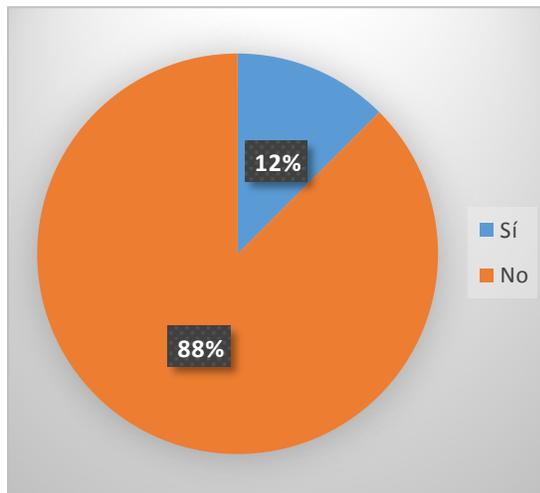
IMSS

Figura 40

Seguro privado

En este caso, se puede identificar la carencia de seguridad social en la mitad de la población estudiada, lo cual es preocupante y urgente de atender, pues esto tiene consecuencias a la hora de que las personas requieren de algún servicio de salud para ellas o sus familias, considerando que los privados son muy caros. Asimismo, se identifica que es mínimo el porcentaje de personas que tienen la oportunidad de acceder a un seguro privado. Es necesario mejorar esta situación, destacando que el derecho a la salud es fundamental y obligatorio para cualquier ser humano, sin importar sus características.

Salario. El salario, entendido como “la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo” (LFT, 2022, p. 24), es de acuerdo con la OIT (s.f.), “un componente fundamental de las condiciones de trabajo y empleo en las empresas.” En este sentido, se encontró que los profesionistas venezolanos consensan en que los sueldos en la ZMQ son bajos. Las personas consideran que en general, no solo en su caso, las remuneraciones están por debajo de lo que debería ganar una persona calificada:

Quizá los salarios no son los salarios que yo estimo que debiera ganar un profesional y no me refiero solo a los extranjeros, por el contrario, me refiero incluso a las personas mexicanas. Tu encuentras perfiles profesionales súper buenos en esta ciudad, pero creo que el tema económico o salarial es uno de los puntos que debiera ser revisado, porque pues efectivamente la calidad de vida sí es buena, pero, o es magnífica, pero sí la ciudad y el vivir en esta ciudad pues es un poco costoso en relación a los salarios que pagan.

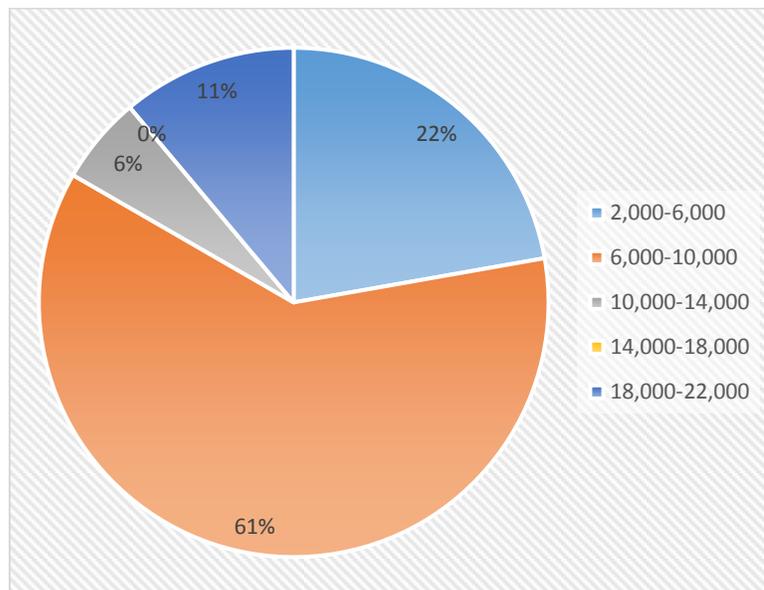
(Soledad, 15/09/21)

“El tema de los salarios que si veo que pues que son bajos, pero no, no es para mí sola, es el común ¿no?” (Isabel, 10/10/21)

“Para el tema laboral, creo que igual le falta como mejorar salario, creo que como que todavía estamos muy bajitos en el salario.” (María, 31/08/21)

Estos comentarios dejan en claro que las personas altamente calificadas consideran que la remuneración que reciben por prestar sus servicios es baja, pero reconocen que lo es para todas las personas, no solo su caso.

Ahora bien, respecto al ingreso económico mensual que percibe la población, se encontró que el 61% de la población gana de \$6,000 a \$10,000 mensuales, mientras que el 22% percibe un ingreso de \$2,000 a \$6,000 al mes. Las personas que generan un ingreso mayor, que va desde los \$18,000 a los \$22,000, son solo el 11% y por último, se encuentra el 6% que gana de \$10,000 a \$14,000, como se puede observar en la Figura 41:

Figura 41*Ingreso mensual*

De acuerdo con Indeed (2021), el salario promedio que perciben las personas mexicanas, en el caso de hombres con 16 a 18 años de escolaridad es de \$7,186 y para el caso de las mujeres \$6,285. En este sentido, coincide con el rango de ingreso mensual de la mayor parte de la migración altamente calificada venezolana. Esto no quiere decir que sea suficiente, pero representa que no hay grandes diferencias respecto al salario de los nacionales. Sin embargo, las personas que ganan de \$2,000 a \$6,000 también son una cantidad importante, y claramente ese ingreso no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de una persona y mucho menos de una familia. Esto explica porque algunas personas necesitan recurrir a empleos adicionales.

Estos datos indican que la mayoría de la población venezolana tiene que sobrellevar el mes con un ingreso medio-bajo, similar al promedio que perciben las personas mexicanas, pero que considerando el coste de la vida en Querétaro, no alcanzaría a cubrir las necesidades de ellos,

de sus familias y a parte las remesas; pues se debe considerar que gran parte de la población venezolana necesita enviar dinero a sus amigos, familiares y conocidos que se quedaron allá.

Ahora bien, al cuestionar acerca de si las propias personas consideran ganar lo suficiente para llevar una vida digna, estas fueron sus expresiones:

“Dignamente sí, pero no para el estilo de vida que yo quisiera, que son dos cosas totalmente diferentes” (E,15/09/2021)

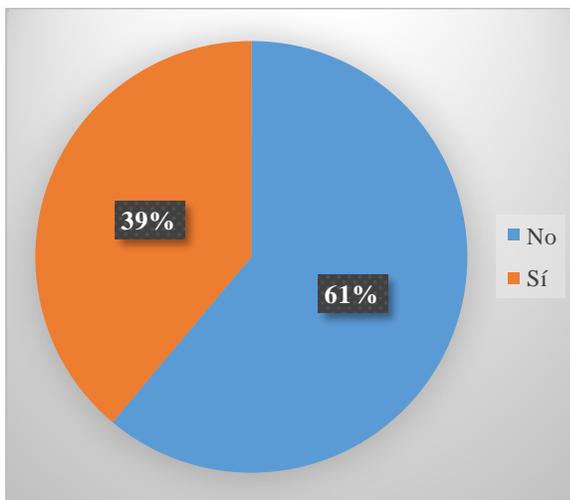
“Sí, o sea creo que igual o sea podría ganar más en otra empresa, pero creo que es adecuado, creo que todavía es adecuado” (E, 31/08/2021)

“Sí, por supuesto” (E, 26/08/21)

“No, no, obviamente que no, pues tengo que hacer otras cosas porque con lo que gano ahí la verdad no.” (E, 10/10/21)

Estos comentarios presentan diversas perspectivas, en algunos casos las personas afirman con total convicción que su salario es suficiente para llevar una vida digna, mientras que en otros, se niega de manera rotunda que les alcance para costear su vida en la zona. Esto depende indudablemente del trabajo en el que estén empleadas, así como lo que ellas consideren por vida digna.

Con la información presentada anteriormente, se puede corroborar que efectivamente de manera general, los salarios e ingresos que perciben las personas no son muy altos, por lo que algunas necesitan ejercer una actividad económica adicional. En este sentido, el 39% de la población manifestó tener un trabajo extra, como expresa la Figura 42. Entre estos trabajos se encuentran las ventas, ser guías de senderismo, chóferes, dar terapias, tener negocios de cocina y cantar.

Figura 42*Trabajo extra*

Respecto a esto, durante el desarrollo de esta investigación se encontró que los profesionistas venezolanos son personas sumamente ocupadas, que realizan una gran cantidad de actividades ya sea laborales, sociales o de emprendimiento a lo largo de su día. Esto demuestra por una parte, que son personas muy proactivas, y por otra, que algunas necesitan hacerlo para generar ingresos económicos extras.

Indudablemente, queda un largo camino por recorrer en lo respectivo a los derechos laborales para la migración altamente calificada en la ZMQ, pues gracias a los datos presentados, se puede comprobar que a pesar de que la mayoría de la población accede a la firma de un contrato, esto no se traduce en que perciban prestaciones y seguridad social, requerimientos obligatorios para llevar una relación laboral en México y en todo el mundo. Respecto a la seguridad social, solo la mitad de la población cuenta con ella, por lo que la otra mitad se encuentra desprotegida y tiene que pagar altas cantidades para recibir atención médica. Esto es preocupante, pues la salud es fundamental para la subsistencia de cualquier persona.

Si bien el ingreso económico del grueso de la población se equipara con el promedio que ganan las personas mexicanas al mes, que va de los 6,000 a los 10,000, hay un consenso al considerar que los salarios en la zona son muy bajos. En este sentido, más de un tercio de la población necesita ejercer algún trabajo extra para costear su vida en Querétaro, por lo que se hace necesario mejorar los sueldos ofrecidos de manera general a toda la población.

Condiciones laborales anteriores vs actuales

Con la intención de contrastar las condiciones laborales que los profesionistas venezolanos experimentaban en su país de origen y las de México, para identificar si es que se puede concebir una mejora, se indagó acerca de las diferencias al respecto en ambos países.

En primer momento, se hace referencia a la principal disparidad que es estar en un ambiente completamente diferente al acostumbrado:

Bueno lo que ocurre es que siempre va a haber una diferencia abismal, porque la comodidad y la tranquilidad que te da estar dentro de tu entorno obviamente es algo adicional que tienes que trabajar en el país al cual llegas. (Soledad, 15/09/2021)

En este sentido, se vuelve complicado hacer una comparación puntual:

[...] pues la verdad es difícil hacer un análisis comparativo porque como te decía el tema de que no estás en tu país, sino que estas en otro pues es un punto de debes considerar al momento de insertarte cuando tú empiezas a trabajar, por lo menos en mi caso, ya yo tenía una clara idea de que quería, para donde iba y hacia donde en Venezuela ¿no?

[...] Entonces para mi son incomparables las circunstancias por temas legales y por temas fácticos que no se corresponden con producto además del proceso migratorio. Si tú me hablas de condiciones, bueno yo te puedo decir que las experiencias laborales que he tenido acá han sido positivas, es decir, el tema del respeto, de las consideraciones y

de las responsabilidades que me correspondían siempre fueron observadas, igual que en este caso donde estoy o de acuerdo a lo que estoy haciendo ahorita dentro de la gerencia de esta oficina. Pero tratar de equiparar es un poco complicado porque las circunstancias migratorias hacen la diferencia o marcan el parteaguas entre una cosa y otra, sobre todo cuando se trata de un profesional. (Soledad, 15/09/21)

De esta manera, se habla de toda una serie de factores a considerar antes de poder realizar la comparación. Sin embargo, este comentario deja en claro las experiencias laborales positivas que la persona ha vivenciado en México y sobre todo enfatiza en que el proceso migratorio va impactando en las personas a la hora de su inserción laboral.

A pesar de que esta pregunta planteara un reto para la población, se encontró que de acuerdo con sus perspectivas, hay diferencias en las prestaciones y otros beneficios laborales:

Hay algunas diferencias laborales importantes o respecto a beneficios laborales importantes que tienen que ver con prestaciones, vacaciones en cuanto a días, en cuanto a montos, o sea, los beneficios laborales tienen una variación importante respecto a la ley mexicana y respecto a la ley venezolana. (Soledad, 15/09/21)

Por otra parte, también afirman en algunos casos, que en Venezuela no contaban con prestaciones, o al menos con unas tan completas como en Querétaro:

Sí, pues es totalmente diferente, tienes obviamente un seguro de gastos, por ejemplo, aquí, seguro de gastos médicos mayores, las remuneraciones adecuadas a los servicios que yo presto a la empresa. Obviamente tienes tu INFONAVIT, esas cosas pues que son de ley, prestaciones de ley, que en Venezuela pues prácticamente no los tenías porque yo trabajaba en una escuela privada, entonces en la escuela privada era así como de mira

yo te pago esto y ya ¿no? Y estaba en el seguro social, pero ya. Entonces si es bastante la diferencia a nivel de cuestiones laborales con respecto aquí, mucho. (María, 31/08/21)

De esta manera, se afirma que al menos en su caso, las prestaciones que tenía en Venezuela no eran suficientes para llevar una vida digna. Algunas personas coinciden en que las diferencias entre sus condiciones de trabajo anteriores en Venezuela con las de México son *abismales*. Reconocen que si siguieran en su país de origen, no tendrían las mismas oportunidades que acá: *“O sea, en Venezuela probablemente ni siquiera hubiera podido comprar un carro, muchas cosas ¿no?”* (Carlos, 26/08/21)

Otra diferencia importante es respecto a la relación directivos-trabajadores:

[...] En Venezuela la relación laboral es como más horizontal de directores o de jefes y de empleados. Aquí veo que es como más vertical y a mí me cuesta mucho. Creo que más por la profesión, creo que por persona, cuando veo una injusticia, cuando tal vez no estoy de acuerdo con algo lo tengo que decir, entonces, no sé si eso habrá sido bien visto acá a nivel laboral. Pero pues yo siempre, me antecedo y digo –en mi país es así ¿no? - Para que no se sienta como que es una falta de respeto al jefe, yo creo que se pueden decir las cosas siempre y cuando en el mayor marco del respeto posible. (Isabel, 10/10/21)

En este sentido, al menos de acuerdo con esta experiencia, la relación laboral entre directivos y trabajadores en Venezuela es más igualitaria y horizontal, ocasionando que las personas al experimentar la verticalidad que manifiestan percibir en México, entren en conflicto. Esta es una divergencia relevante, pues tiene que ver con cuestiones culturales que repercuten en el ámbito laboral.

Gracias a estos comentarios, se puede comprobar que las condiciones laborales en Venezuela comparadas con las de México para la población estudiada sí presentan diferencias sustanciales. Sin lugar a dudas, las leyes que rigen las condiciones de trabajo son diversas, esto ocasiona que todo lo que comprende los derechos laborales varíe. Sin embargo, sí se reconoce que las prestaciones en la ZMQ son más completas, y las personas entrevistadas manifiestan que en Querétaro han tenido la oportunidad de acceder a bienes materiales que tal vez en su país de origen no hubieran podido. Asimismo, se perciben las relaciones laborales en México como más verticales, lo que significa un cambio trascendental relacionado con cuestiones culturales para las personas en sus espacios de trabajo. Aquí, es importante destacar que depende del tipo de trabajo desempeñado tanto en Venezuela, como aquí, pero de acuerdo con lo narrado por las personas, en la ZMQ cuentan con un empleo que les permite llevar una buena calidad de vida, aunque se reconozca que su salario no sea muy alto.

Degradación de habilidades

Al hacer un análisis de la información presentada con anterioridad respecto a los trabajos a los que accede la población venezolana en la ZMQ, se encontró que hay un desfase entre la formación, calificación y habilidades que presentan las personas comparadas con su empleo actual. Esto quiere decir, que se encuentran en un trabajo por debajo de su calificación, o bien, que no tiene nada que ver con su formación. Esto no sucede en todos los casos, ya que en este sentido, se identificó que los profesionistas que tienen más tiempo en la zona, han logrado insertarse en puestos al menos relacionados con sus calificaciones y/o experiencia, por lo que se detectó que este fenómeno se presenta sobre todo en las personas que han llegado recientemente a Querétaro. Para entender esto de mejor manera, a continuación se presenta la Tabla 2, que compara la formación académica de las personas con su empleo actual.

Tabla 2*Comparación del área de formación profesional y trabajo actual de la población*

Formación académica	Ocupación actual
Ingeniería	Ayudante de ingeniero
Administración de empresas	Coordinadora de cuentas por cobrar
Comunicación	Repartidor
TSU en publicidad y mercadeo	Jefe general del departamento de diseño
Relaciones industriales	Consultoría
Administración de empresas	Cocinera
Abogacía	No cuenta con trabajo actualmente
Diseño Gráfico	No cuenta con trabajo actualmente
Ingeniería electrónica y telecomunicaciones	Venta de productos de limpieza
Mercadotecnia	Asesor de ventas
No especificó	Comerciante
Ingeniería	No cuenta con trabajo actualmente
Licenciatura en educación	Psicoterapeuta
Mercadotecnia	No cuenta con trabajo actualmente
Riesgos y seguros	Encargada de restaurante
Técnico en diseño eléctrico	Mensajero de un laboratorio
Derecho	Manicurista
Educación especial	Terapeuta
TSU educación física	Entrenador independiente
Ingeniería en materiales	Repartidor rappi
Administración	Repartidor, uber
Licenciatura en psicopedagogía	Maestra y cantante
TSU en administración de personal	Secretaria

TSU Turismo	Se dedica al hogar
Derecho	Coordinador de ventas y titulación
Ingeniería en metalurgia	Laboratorio metalúrgico
Derecho	Gerente de Oficina de Asesoría Inmobiliaria

Si bien se puede constatar que algunas personas trabajan en un sector y trabajo relativamente acorde con su formación académica, habilidades y/o experiencia, la mayor parte de la población no lo hace actualmente. Esto ocasiona la llamada degradación de habilidades de la migración venezolana altamente calificada, como declara la teoría, pues están desempeñando trabajos para los cuales están sobre calificados. Esta situación se presenta de acuerdo con los testimonios, por la necesidad de las personas migrantes y refugiadas de acceder a un trabajo rápidamente, aunado a la falta de reconocimiento de sus calificaciones por parte de las organizaciones laborales, como se aborda en apartados anteriores. Trabajar en este tipo de empleos no solo plantea consecuencias para estas personas en el aspecto personal y profesional, así como en recibir menos rendimientos que la población local por el mismo trabajo, sino que también repercute en el mercado laboral de la zona, ya que compiten por puestos de menor calificación que podrían ocupar trabajadores nativos menos calificados (Olivieri et al., 2020). En este sentido, se puede corroborar que este grupo migratorio sí experimenta el fenómeno de la degradación de habilidades en la ZMQ, como suele pasarle al grueso de este tipo de flujo migratorio.

Algunas de las mismas personas declaran que consideran que su calificación y experiencia no es acorde con su empleo actual, sin embargo, creen que es parte del proceso migratorio y siguen aspirando a conseguir un mejor trabajo relacionado con su área de formación:

Yo creo que no [lo es], pero también entiendo que es parte de. Cuando yo salí del país me correspondía o dedicarme a mis áreas a nivel de consultoría externa o seguir avanzando dentro de la administración pública, pero, aunque México me ha dado muchas oportunidades, era mentira que me iban a ofrecer el cargo de procurador general de la república y eso también hay que entenderlo. Cuando tú emigras hay una serie de limitaciones, sobre todo cuando te dedicas al área pública o al ejercicio de la función pública y eso es parte de lo que, del precio que hay que pagar cuando emigras por llamarlo de alguna forma. [...] (Soledad, 15/09/21)

Esto deja en claro que si bien aceptan que no están en el lugar que quisieran, agradecen la oportunidad y no dudan en aprovecharla, porque consideran que es parte del proceso.

Ahora bien, las personas que sí se encuentran trabajando en un puesto acorde o al menos relacionado con su formación y/o experiencia, consideran que el papel de su calificación ha sido esencial para acceder a su puesto de trabajo actual:

El 100%, el 100% de mi preparación de pregrado, luego de posgrado, la verdad he sido una persona que me encanta estudiar, me encanta estudiar muchísimo. [...] obviamente mi preparación fue la base para lograr pues este trabajo. (Isabel, 10/10/21)

Mi profesión, y mi conocimiento, y mi experiencia es lo que me permite estar aquí hoy y claro que sigo aspirando y aspirar es legítimo, diríamos en la política, y en la vida diaria, pues más todavía. (Soledad, 15/09/2021)

En estos casos, las personas afirman que su calificación fue la que permitió su inserción al mercado laboral. En este sentido, se identifica que las calificaciones y habilidades de las personas sí constituyen una variable determinante en su integración económica en la zona. Aquí es importante mencionar también, que algunas personas declararon incluso, que sus experiencias

laborales anteriores, aunque no relacionadas con su formación, ayudaron para obtener su empleo actual:

Mira yo estuve tres años trabajando en ventas, como asesor de ventas, aparte yo soy ingeniero metalúrgico, este es un laboratorio de pruebas para material, es un laboratorio metalúrgico que vende pruebas a las industrias, después como que se acoplaban bien, porque tenía yo como un perfil como de asesor de ventas, pero manejaba todo el tema técnico, entonces creo que eso fue como una buena combinación para que ellos me pudieran proponerme el trabajo y pues yo quedar. (María, 31/08/21)

Asimismo, algunas personas consideran que sus empleos actuales, aunque de menor calificación, les han permitido reinventarse en la cuestión laboral; sin embargo, no dejan atrás sus aspiraciones de trabajar en algo más relacionado con su experiencia y profesión:

Es un proceso o fue un proceso importante para mí, nunca me había dedicado a las ventas, era reinventarse nuevamente así que bueno lo hice, y la recompensa fue no solamente que entendí como que tenía otras capacidades y que podía explotar esas capacidades porque nunca lo había hecho y la recompensa creo que fue que me dieron la posibilidad de coordinar, supervisar y planear todos estos temas dentro de la oficina. Entonces si te digo, hoy por hoy mi norte sigue siendo algo mucho más permeado del derecho o algo mucho más que tenga que ver con el ejercicio directo del derecho, pero la verdad es que aquí lo hago y lo hago todos los días y me siento muy satisfecha por eso. (Soledad, 15/09/2021)

Lo expuesto anteriormente, permite corroborar que son pocas las personas venezolanas que están en un puesto acorde con su calificación, sobre todo, se identifica que son las que llegaron a Querétaro hace más tiempo o las que realizan trabajos independientes. De acuerdo con

su perspectiva, el papel de su calificación ha sido fundamental para llegar al puesto donde están, sin embargo, algunas reconocen que trabajar en puestos alejados a su formación también les ha proporcionado complementar su formación e incluso reinventarse. Aun así, siguen aspirando a conseguir mejores empleos.

En este sentido, es importante generar estrategias que permitan una adecuada inserción laboral en el mercado de la zona, que corresponda con las características de alta calificación de las personas venezolanas y así, pueda representar beneficios tanto para esta migración, como para el desarrollo de la ZMQ.

Xenofobia

Detrás de la hipótesis de esta investigación, se propusieron las razones discriminatorias, en especial xenóforas, como limitantes para una adecuada inserción laboral de la migración venezolana altamente calificada en la zona. En este sentido, este apartado tiene por finalidad presentar lo encontrado en relación a este fenómeno en los procesos de búsqueda de empleo, inserción laboral, así como en los empleos actuales de esta población.

Percepción de xenofobia en la inserción laboral y en los espacios de trabajo.

De acuerdo con lo presentado en los testimonios y respuestas de la población entrevistada y encuestada, se identifican dos perspectivas diversas respecto a si las personas se han percibido discriminadas en función de su nacionalidad en sus procesos de inserción laboral.

En primer lugar, se encontró que las personas entrevistadas a profundidad coincidieron en no haber experimentado tratos xenóforos en sus búsquedas de empleo, en sus procesos de inserción laboral o bien, en sus espacios de trabajo. Lo que sí manifiestan es la recepción de algunos comentarios descritos por ellas mismas como no despectivos acerca de cuestiones relacionadas con su nacionalidad y etiquetas de país muy marcadas en sus empleos actuales,

derivados de aspectos socioculturales de las personas. Si bien ellas declaran no sentirlos como ofensivos o discriminatorios, sí deben tomarse a consideración, puesto que pueden dar pie a serlo.

Mmm, sí, eh o sea, quizá no de una manera tan despectiva, pero creo que el tema de como nosotros como hablamos, como nos desenvolvemos es un poquito diferente.

Entonces es como bueno, -es que ella habla así porque ella es venezolana-. Entonces eso es como, como comentarios que quizás no son tan hirientes, pero es como bueno, o sea porque es que ella es venezolana, ella es así. Sí como la etiqueta de ella es venezolana, ella habla así, ella habla golpeado, ella es directa porque viene de otro lado. Eso es como difícil, pero yo creo que luego te acostumbras pues, después a eso ¿no? A menos que ya se vaya como a otro nivel de como ya comentarios un poco más racistas o xenófobos no sé, pero creo que eso es tolerable. (María, 31/08/2021)

[...] No he tenido ningún problema de bien sea alguna xenofobia o algo, incluso una de las cosas también de México y creo que México es un país bastante aceptable a los extranjeros, ¿no? Son muy acogedores. Yo por ejemplo no he tenido ningún, -uno que otro comentario- pero la realidad es que eso sucede en todos lados, pero México yo creo que es un país que acoge y acepta bastante bien a los extranjeros a diferencia de, por ejemplo, si tú te vas a Colombia, la xenofobia es alta, ¿no? Perú, Bolivia, Ecuador, sobre todo bueno porque es entendible también, la mayor parte de la migración venezolana está en esos países, en especial en Colombia. (Carlos, 26/08/21)

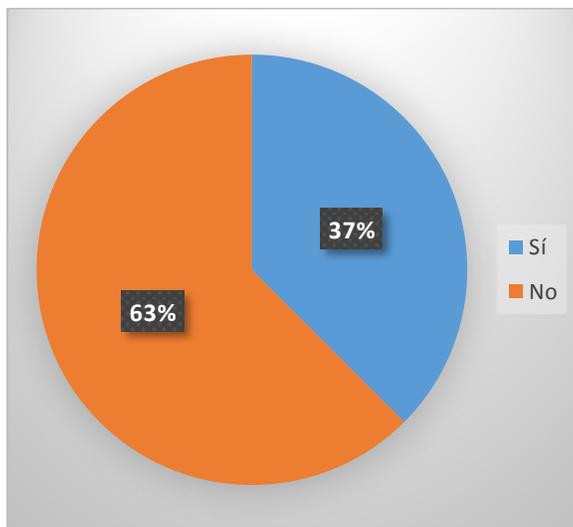
[...] O sea, yo desde el punto de vista personal, yo no te puedo referir que haya sido objeto de ningún tipo de discriminación ni por mi género, ni por mi nacionalidad. Pero si te debo decir que no puedo negar tampoco comentarios que tengan que ver con

eso o referencias que tengan que ver con que eres de otro país y que tu esfuerzo tiene que ser mayor y yo he aprendido que sea cual sea el tono en el que me lo digan, la verdad es un compromiso que tienes que asumir o que se corresponde con su propio avance y cuando la gente te dice que te tienes que tropicalizar o que tienes que procurar adaptarte o que te tienes que actualizar, más allá de tomarlo como mal comentario o una crítica destructiva, por el contrario, yo lo considero una crítica absolutamente constructiva porque entenderlo es lo que me ha ayudado a avanzar. (Soledad, 15/09/21)

Como se puede leer, las personas enfatizan en que dentro de sus experiencias personales no han percibido tratos discriminatorios, pero sí reciben comentarios constantes acerca de su manera de hablar y comportamiento, poniendo énfasis en su nacionalidad, e incluso asegurando que deben echarle más ganas porque son de otro de país. Estos comentarios denotan que las etiquetas de país están muy presentes en los lugares laborales de la migración calificada venezolana estudiada en la zona y que la población mexicana considera que por ser extranjeros su esfuerzo para salir adelante debe ser mayor. El señalamiento de las personas por su nacionalidad es recurrente y estas han tenido que acostumbrarse a este tipo de comentarios, que si bien no los consideran insultantes, no quiere decir que no puedan llegar a afectarlas o que no sea molesto para ellas estarlos escuchando de manera frecuente.

Figura 43

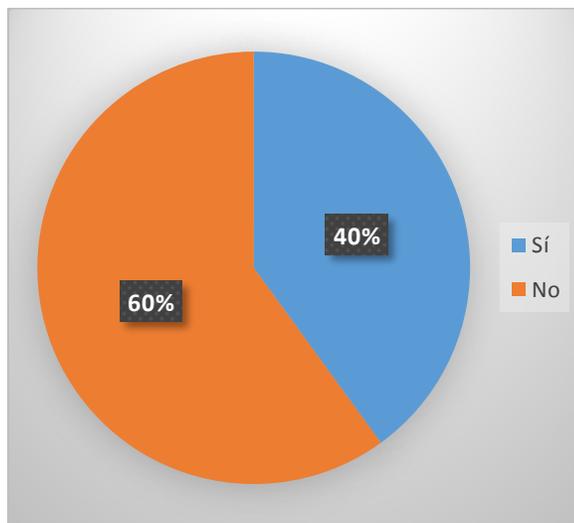
Rechazo por ser extranjero



Sin embargo, por otra parte, algunas de las personas encuestadas difieren de esta perspectiva, pues de acuerdo con los resultados de la encuesta, el 37% sí refirió haber sido rechazada a la hora de buscar empleo por ser extranjera, como puede observarse en la Figura 43. Esto habla de una limitante muy importante que es ser de otra nacionalidad como impedimento para garantizar su inserción laboral y por tanto, de actitudes xenófobas por parte de las organizaciones laborales. De esta manera, sí se detectan actitudes discriminatorias hacia esta población y esto desencadena que no se les brinde la oportunidad de ser contratadas. Es necesario atender y trabajar en esta situación, puesto que representa un comportamiento totalmente infundado, además de incumplir con lo estipulado en la ley y repercutir en gran medida en las oportunidades a las que acceden las personas venezolanas en la zona.

Figura 44

Rechazo por xenofobia



Por otro lado, una cantidad similar, el 40% de la población se ha percibido rechazada por motivos de xenofobia en sus espacios de trabajo, como expresa la Figura 44. Esto habla de un porcentaje relevante de población que sí ha experimentado tratos diferenciados, despectivos y xenófobos a causa de ser extranjeros en sus empleos actuales. Indudablemente esta es una cuestión preocupante, pues los espacios de trabajo deberían ser lugares inclusivos, seguros, plurales y diversos sin importar las condiciones y características de los trabajadores. En este sentido, las personas encuestadas están manifestando que no son así y esto afecta su desenvolvimiento, oportunidades y salud, en estos lugares donde pasan una gran cantidad de tiempo.

De manera general entonces, se puede identificar que las dificultades y limitaciones que los profesionistas venezolanos experimentan en sus procesos de búsqueda de empleo, inserción laboral, así como en sus espacios de trabajo, sí están condicionadas por que sean personas migrantes y refugiadas, y por tanto, por su nacionalidad, al ser distinta a la mexicana. Esto

ocasiona que deban insertarse en empleos poco calificados, en el sector informal o simplemente, tengan que emprender otro tipo de actividades para generar ingresos económicos, al negárseles la oportunidad de ser contratadas. Así pues, es necesario prestar atención urgente a estas situaciones, de modo que se garanticen espacios seguros para las personas migrantes y refugiadas que han atravesado un proceso migratorio forzoso.

Perspectivas a futuro

En este apartado final se exponen las aspiraciones y objetivos laborales de la migración venezolana altamente calificada estudiada en la ZMQ, de manera que se conozca si la población tiene planes de seguir viviendo en Querétaro y las actividades profesionales y económicas que planea desempeñar.

Residencia futura

Al indagar acerca de las perspectivas a futuro relacionadas con la residencia a la que aspiran las personas venezolanas en la ZMQ, se encontró que a la gran mayoría le gustaría quedarse y seguir viviendo en México, como indica la Figura 45:

Figura 45

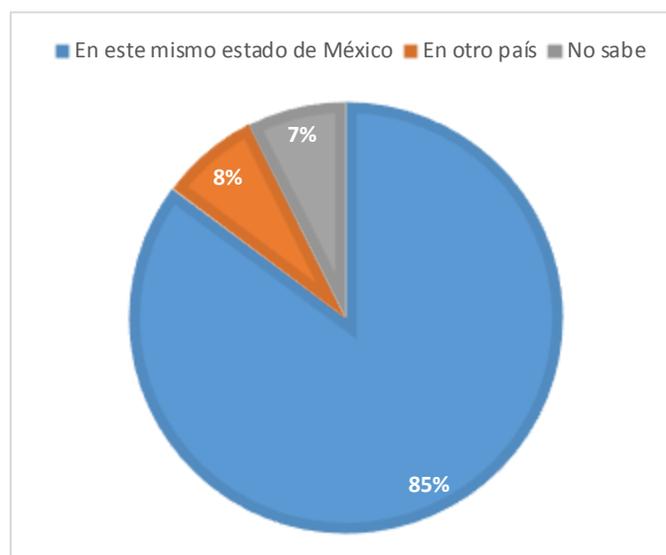
Residencia futura



Respecto a las personas que les gustaría quedarse en México, al 85% le gustaría seguir residiendo en la Zona Metropolitana de Querétaro, como expresa la figura 46. Esto demuestra la comodidad de la gran mayoría de personas en el lugar donde viven actualmente.

Figura 46

Residencia futura en México



Esta información es importante, porque permite conocer que al menos en los planes del grueso de la migración venezolana entrevistada, está seguir viviendo en la ZMQ, por lo que es sumamente necesario continuar pensando, diseñando y creando estrategias de integración laboral y económica de esta población, de manera que se garanticen todos sus derechos y al mismo tiempo, se contribuya al desarrollo social, político, económico y cultural de Querétaro.

Objetivos laborales

Conocer los objetivos laborales de la población permite visualizar las metas que las personas tienen a futuro en relación a su desarrollo profesional. En este sentido, se encontró que el 37% de la población tiene por objetivo mantener su empleo actual, mientras que el mismo porcentaje busca conseguir empleo, como puede visualizarse en las Figuras 47 y 48. Esto indica por

consecuente, que casi dos tercios de la población no están conforme con su empleo actual, por lo que tiene otras aspiraciones a futuro; mientras que solo un poco más de un tercio de las personas se plantea como meta seguir en su empleo actual.

De esta manera, se encuentra que son pocas las personas a las que les gustaría conservar su trabajo actual, pero también, la cantidad de personas que aspira a conseguir empleo es baja. En consecuencia, se puede llegar a deducir que dentro de sus objetivos laborales se encuentran otras actividades como alternativa para generar ingresos económicos.

Figura 47

Objetivo laboral: mantener empleo

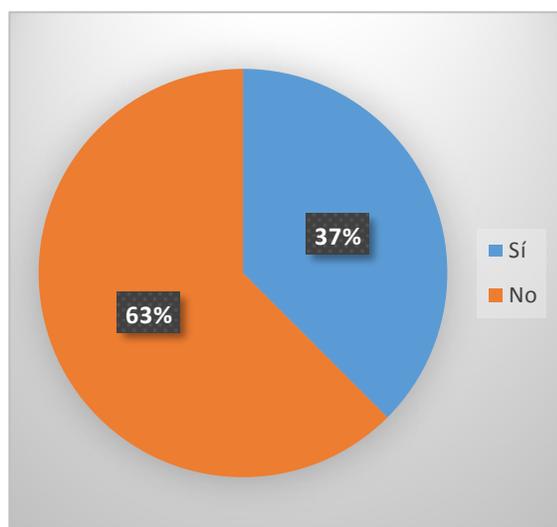
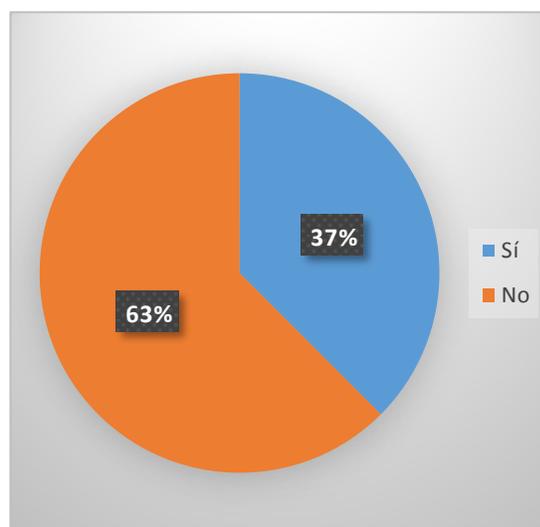


Figura 48

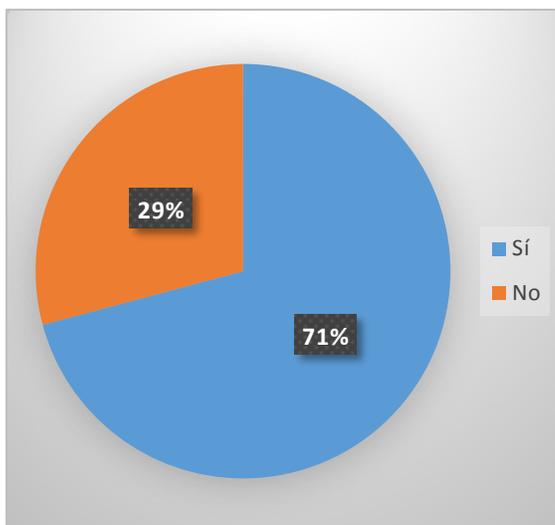
Objetivo laboral: empleo



En este sentido, se identifica que uno de los principales objetivos laborales de la población es emprender. De acuerdo con la Figura 49, el 71% de la población manifestó que su objetivo laboral es emprender. Esto indica que la mayor parte de las personas aspiran a materializar una idea de negocio que tienen en mente. Es importante tomarlo a consideración, de manera que se implementen estrategias para que esta población tenga acceso a información, financiamiento y asesoría para poder hacerlo en la zona.

Figura 49

Objetivo laboral: emprender

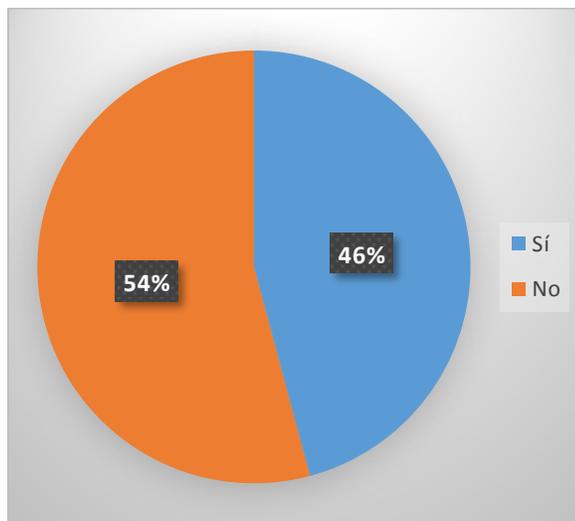


De esta manera, gracias a la información presentada anteriormente se identifica que el 19% de la población venezolana ya cuenta con algún emprendimiento, y derivado de estos datos, se encuentra entonces, que casi la mayoría de la población restante, también aspira a hacerlo. Por lo que se reconoce que el emprendimiento es un factor fundamental para los profesionistas venezolanos y está en sus planes y aspiraciones poder llevarlo a cabo.

Por otra parte, el objetivo laboral del 46% de las personas es enviar remesas, como se observa en la Figura 50. Casi la mitad de la población necesita destinar una parte de sus ingresos para enviar remesas a Venezuela a sus familiares, amigos y conocidos que se quedaron allá y siguen requiriendo de su ayuda.

Figura 50

Objetivo laboral: remesas



De manera general, se identifica que las personas venezolanas se encuentran a gusto con las condiciones de vida que llevan en Querétaro, pues aspiran a seguir viviendo aquí. Sus objetivos laborales, se enfocan principalmente en el emprendimiento y en enviar remesas. Se corrobora que son pocas las personas que aspiran a seguir con su empleo actual o a conseguir uno. Esto se traduce entonces, en que la población está buscando nuevas formas de generar ingresos económicos de manera más independiente y autónoma en la zona, sobre todo a través del emprendimiento.

CONCLUSIONES

Es innegable el impacto que la migración venezolana calificada está generando en la Zona Metropolitana de Querétaro, no solo en términos cuantitativos, también por las cualidades que presenta, las redes migratorias que ha constituido y las actividades económicas que desempeña.

En este sentido, se identificó un perfil de la población estudiada con características específicas. Vale la pena mencionar que son un contingente compuesto por personas jóvenes-adultas, provenientes sobre todo de Caracas, Zulia y Bolívar, distinguiéndose el año 2018, como el más predominante en el arribo de esta población a la zona. La mayoría se encuentra constituida en el municipio de Querétaro con condición migratoria regular, por lo general de residencia permanente y es común que accedan a esta bajo el régimen de refugio. Se destacan las personas con estudios terciarios concluidos, formadas principalmente en las ingenierías, la administración y el derecho; el trabajo representa su actividad principal en la zona. Con esto, se demuestra que son una población con alto capital educativo, en edades productivas, que se constituyen de manera regular y que pertenecen a la migración en contexto de crisis. Características que coinciden con el perfil descrito en investigaciones precedentes acerca de esta población en otros estados de la República mexicana, aunque debe destacarse que a Querétaro ha comenzado a llegar población en edades más avanzadas. El perfil de la población venezolana entonces, resulta sumamente favorable para el desarrollo económico de la zona, por lo que es imperante gestionar de manera adecuada su integración.

Por otra parte, se encontraron como razones principales para abandonar su país de origen la inestabilidad y persecución política, la falta de condiciones para vivir dignamente incluyendo situaciones como la escasez de alimentos, productos básicos y efectivo, así como los problemas en los servicios públicos; la búsqueda de mejores oportunidades laborales y calidad de vida y la

inseguridad en Venezuela. Todos factores relacionados y agudizados a partir de la grave crisis que atraviesa su país y que ha fungido como expulsora de su población. Con ello se comprueba que es un flujo migratorio forzoso, por lo que se advirtieron mayores dificultades en su proceso migratorio hacia la ZMQ.

Ahora bien, se identificó que en el caso de gran parte de la población su decisión de inmigrar a la ZMQ estuvo condicionada por la relocalización del trabajo de algún familiar o bien, por las necesidades de cuidado y apoyo a parientes cercanos. Asimismo, algunas personas tuvieron la oportunidad de conocer previamente la zona, lo que motivó su decisión de moverse para acá. Factores como las redes de amistad, las oportunidades que las personas advirtieron que estaba en facultad de ofrecer, así como la percepción de seguridad en la zona también influyeron en su decisión de elegir la ZMQ como destino. Esto habla sobre todo del peso de las decisiones familiares en la determinación de emigrar de este contingente, de las redes migratorias venezolanas antecedidas, así como de la apreciación de la zona como un lugar de oportunidades, con buena calidad de vida y seguro, factores que indudablemente comienzan a posicionar a la Zona Metropolitana de Querétaro como polo de atracción de migrantes altamente calificados.

Se distinguieron también, los principales retos que las personas enfrentan en su proceso de integración en la zona. En este sentido, se encontró como uno de ellos la adaptación cultural, pues las personas venezolanas manifiestan ser muy diferentes a las mexicanas a pesar de hablar el mismo idioma, lo que ocasiona que haya constantes choques culturales. Las cuestiones legales como los trámites de documentación, así como contar con la documentación completa y/o en regla constituyen otro gran desafío, pues al ser una migración forzosa, la población no se encuentra preparada para su residencia en otro lugar. Por último, se detectó que efectivamente, la inserción laboral es un proceso sumamente difícil para las personas y más, lograr incorporarse en

un trabajo acorde con sus calificaciones, habilidades y experiencia, al ser una población altamente calificada. Aunque algunos de estos retos pudieran coincidir con los de los flujos migratorios generales, se diferencian precisamente en los procesos de inserción laboral, puesto que las personas cuentan con gran trayectoria académica y profesional de la cual tienen que desprenderse en México y comenzar de cero.

Por otro lado, se reconoció que el acceso al empleo de las personas profesionistas venezolanas en Querétaro, se propicia sobre todo gracias a contactos que las personas ya tienen en la zona. En este sentido, se destaca el papel que juegan estas redes migratorias como catalizadoras de sus procesos de inserción laboral, ya que la mayoría de población consiguió su trabajo actual en la zona muy rápido, no excediendo las dos semanas. Asimismo, se enfatiza en que contar con la documentación migratoria regular y completa es indispensable y fundamental para lograr la inserción laboral de las personas, pues sin esta, sus posibilidades de acceder a un empleo formal son prácticamente nulas. De esta manera, puede comprobarse que indudablemente, insertarse en el mercado laboral para las migraciones forzosas como lo es la venezolana, supone mayores retos y dificultades, pues las personas al huir de su país, no tienen oportunidad de preparar todos los requerimientos necesarios para su residencia en otro.

La población venezolana suele emplearse principalmente en el sector privado en empresas industriales, de inmobiliaria y/o ventas, así como en el sector de los alimentos y la salud. Se identificó que regularmente acceden a una organización laboral, pero también hay personas con emprendimientos o que ofrecen sus servicios. En estos casos, son personas que aprovechan la naturaleza de su profesión para trabajar de manera independiente, aunque en algunas ocasiones esto plantea mayores desafíos al no percibir un ingreso fijo y/o suficiente ni prestaciones.

El proceso de contratación de esta población en las empresas del sector privado sigue el procedimiento común: aplicar a la vacante presentando el curriculum, hacer entrevistas y demás pruebas y corroborar documentos. En este sentido, si las personas cuentan con toda su documentación y cumplen los requisitos, tienen la posibilidad de ser contratadas fácilmente en estas empresas. El ambiente laboral que experimentan en estos espacios es descrito como positivo y chévere, sin embargo, se identifica el uso reiterado de etiquetas de país. La mención de comentarios relacionados con la nacionalidad de las personas es muy frecuente y aunque estas los consideran inofensivos, sí pueden llegar a afectarlas o dar pie a la discriminación. De esta manera, las diferencias culturales también impactan en la convivencia laboral, pues el comportamiento, manera de hablar y socializar son muy diversos entre las personas mexicanas y las personas venezolanas y esto provoca que se presenten desafíos en la comunicación laboral. Sin embargo, se identifica que las personas lo han sabido llevar de manera adecuada y han podido irse adaptando a la cultura mexicana.

En cuanto a las condiciones de trabajo de las personas en la zona, se pudo identificar que el grueso de la población sí firmó un contrato de trabajo, pero esto no se ve reflejado en las prestaciones que les correspondería recibir por ley, ya que realmente son pocas las que acceden a todas. En algunos casos, depende del tiempo que lleven en la organización, así como el tipo de trabajo que ejercen. Respecto a la seguridad social, se encontró una escasez en la garantía de esta prestación, pues solo la mitad de la población cuenta con ella. Esto es preocupante, pues se encuentra desprotegida en temas de salud, por lo que se requiere una revisión e intervención inmediata en el tema. Se identificó igualmente, que algunas personas sí han atravesado por situaciones desfavorables alguna vez en sus empleos, como tener que trabajar sin protección o

paga, o recibir remuneraciones tardías. Lo cual repercute de manera negativa en su desarrollo personal, salud y oportunidades en la zona.

En lo que a los salarios compete, se afirma que si bien no son altos, se equiparan con el promedio de lo que ganan las personas nacionales, por lo que no hay diferenciación en ese aspecto, pero sí hay un consenso generalizado al percibir los sueldos en la zona como deficientes, por lo que una parte de la población necesita desempeñar trabajos extras.

Ahora bien, al examinar las experiencias contadas, así como los datos de las encuestas, se constata que esta población si ha atravesado por situaciones y comportamientos xenófobos en la zona, que comienzan desde la búsqueda de empleo, pero también, en sus trabajos actuales. Si bien se identifican más factores para limitar la inserción laboral de la población o determinar el tipo de trabajos a los que acceden, la mayoría de ellos vienen originados por la condición migratoria y nacionalidad de las personas, lo cual indudablemente representa un proceso diferenciado para estas poblaciones. En este sentido, se puede afirmar que aunque la mayoría de la población estudiada ha conseguido la inserción laboral, no lo ha hecho en trabajos acordes con su formación, calificación y experiencia, es decir, se identifica un desfase entre las calificaciones y el trabajo al que acceden las personas venezolanas en la zona. Asimismo, se destaca que esta población ha tenido que emprender o trabajar de manera independiente ofreciendo sus servicios como alternativa a la integración económica en Querétaro. Una de las principales razones de esta situación es la falta de reconocimiento de las calificaciones de la población por parte de las organizaciones laborales, lo cual deriva en que tengan que comenzar de cero en trabajos poco calificados o ajenos a su formación. Esto a su vez propicia la degradación de habilidades, que no solo afecta su desarrollo profesional y personal, así como percibir menos rendimientos que la población local, sino que también repercute en la dinámica del mercado laboral de la zona.

De manera general entonces, al analizar los procesos de inserción laboral, así como las características y condiciones de trabajo de la población calificada en la zona, se identifica que las personas sí han logrado encontrar oportunidades de trabajo en el mercado laboral queretano, aunque no de acuerdo con sus habilidades. Los trabajos a los que acceden son de menor calificación o ajenos a su formación, pero se constata de manera general, que las condiciones que experimentan en ellos son descritas como buenas, aunque no están exentas de algunas situaciones desfavorables o comentarios relacionados su nacionalidad. Derivado de esta circunstancia, se identificó que uno de los principales objetivos de la población venezolana es emprender, buscando así la autonomía e independencia, por lo que se hace necesario incentivar y promover el emprendimiento para estas poblaciones. En este sentido, si bien no se evidencian condiciones laborales deplorables, al menos para el grupo de población estudiado como en otros países latinoamericanos, indudablemente necesitan mejorarse, de manera que no se discrimine ni restrinja a las personas migrantes y refugiadas en sus procesos de inserción laboral y se les garanticen todos los derechos y beneficios laborales correspondientes.

Así pues, gracias a los resultados percibidos en la investigación, se confirma la hipótesis planteada: la población se encuentra en un trabajo inferior a su calificación o ha tenido que auto emplearse o emprender a pesar de poseer alta calificación y tener un documento migratorio vigente. Esta situación viene originada precisamente por el hecho de que las personas sean migrantes y refugiadas, de nacionalidad distinta a la mexicana, pues esto condiciona todos sus procesos de integración en la zona.

Como reflexión final, se constata entonces, que las propuestas laborales en la ZMQ para la población migrante calificada no son suficientes y necesitan mejorarse, pues la población no ha podido insertarse en trabajos acordes con sus cualidades. Asimismo, se encontró que si bien

algunos procesos y desafíos de esta población en la ZMQ son similares a los de sus compatriotas en otros países latinoamericanos o en la capital mexicana, en Querétaro las personas consideran que han podido seguir desarrollándose profesionalmente y que han mejorado su calidad de vida respecto a su país de origen.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer para atender y mejorar la situación y condiciones de los procesos laborales de las migraciones forzadas recientes en la zona, así como seguir pensando en estrategias para su integración y el aprovechamiento de sus calificaciones, recordando en todo momento que la integración adecuada de las poblaciones migrantes y refugiadas contribuye al desarrollo económico, social y cultural de las sociedades receptoras.

Recomendaciones

Conforme los aprendizajes obtenidos de este estudio, se presentan a continuación una serie de recomendaciones que abonan a mejorar las condiciones de inserción laboral de las personas migrantes y refugiadas en la ZMQ.

- En conjunto con la sociedad civil organizada, gobierno y sector privado, crear una bolsa de trabajo enfocada especialmente a personas migrantes y refugiadas, así como implementar estrategias de difusión efectiva de esta bolsa.
- Validar la experiencia laboral anterior en sus países de origen de las personas migrantes y refugiadas que llegan a la zona mediante cartas de recomendación, contacto con jefes anteriores o cualquier otro mecanismo o bien, establecer convenios entre las empresas.
- Prevenir la discriminación y fomentar la contratación de personas mayores. Diseñar estrategias para que no se discrimine a las personas por temas de edad.
- Capacitar a las organizaciones y empresas en temas de integración de personas extranjeras y combate a la discriminación, xenofobia y racismo.

- Crear canales de información y difusión de programas, financiamiento e instituciones de apoyo al emprendimiento.
- Promover discursos políticos que no fomenten la estigmatización de poblaciones migrantes.

Con estas recomendaciones finaliza este estudio, que buscó generar un primer acercamiento más profundo a la comunidad venezolana en Querétaro, centrándose en sus procesos de inserción laboral, considerando la naturaleza de su perfil.

Lo escrito en páginas anteriores da cuenta que la migración es un proceso sumamente complicado, más cuando es forzada. Es por ello que deben generarse condiciones favorables y espacios seguros para la integración de las personas migrantes y refugiadas que han atravesado por estos procesos, que buscan comenzar una nueva vida y construir un mejor futuro para ellos y para sus familias. En este sentido, como autora de esta tesis, espero que la información presentada sirva para mejorar la inserción laboral e integración de estas poblaciones en la ZMQ.

BIBLIOGRAFIA

- ACNUR. (s.f.). *Situación en Venezuela*. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR. (s.f.). *VENEZUELA: CRISIS DE REFUGIADOS Y MIGRANTES*.
<https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>
- ACNUR México. (2016). *Preguntas frecuentes sobre los términos 'refugiados' y 'migrantes'*.
<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20de%201951%20y,moderno%20de%20protecci%C3%B3n%20de%20refugiados.>
- ACNUR México. (2019). *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM*. <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>
- ACNUR México. (2021). *ACNUR: Cifras de desplazamiento aumentaron en la primera mitad de 2021 por conflictos, violencia y cambio climático*.
<https://www.acnur.org/noticias/press/2021/11/618bfc2c4/acnur-cifras-de-desplazamiento-aumentaron-en-la-primera-mitad-de-2021-por.html>
- Álvarez, R. (2021). El Sistema Político Venezolano en el período 1999-2020: ¿persistencia o ruptura? *Reflexión Política*, 23(48), 81-96, <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Amaya, A. (2022). *Oposición venezolana ratifica la continuidad de Juan Guaidó como presidente interino*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220104-juan-guaido-ratifica-presidencia-interina>
- Aneas, A. y Donoso, T. (2008). Estudio sobre los procesos de integración laboral de los inmigrantes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19(1), 51-60. ISSN: 1139-7853. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230778006>
- Ávila, F., López, Y., Paz, A., Rivas, J. y Sepúlveda, M., (2021). La inmigración forzada venezolana en Colombia. Retos para la inclusión laboral de migrantes. En J. Koechlin, J.

- Eguren y C. Estrada (Eds.), *Inserción de la migración venezolana en Latinoamérica*. OBIDIM, 8
- Bautista, Cervantes, C. (2018). *Análisis de los resultados de la política migratoria del gobierno mexicano frente a la migración centroamericana en tránsito por México (2010-2018)* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]
- Bermúdez, R. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Sociedad y Economía*, 19, 135-150
- Bernatuil, D. y Laurito, J. (2010). La adaptación cultural en estudiantes extranjeros. *Psicodebate*, 10, *Psicología, Cultura y Sociedad*.
- Betts, A. y Loescher, G. (2011). *Refugees in International Relations*. Oxford University Press
- Blyde, J., Cortes, C., Morales, F. y Pierola, D. (2020). *The Profiles of Immigrants in Latin America and the Caribbean. A Focus on Economic Integration*.
<http://dx.doi.org/10.18235/0002445>
- Calva, L. y Alarcón, R. (2015). La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. *Papeles de POBLACIÓN*, 83.
- Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión. (2021, 11 de marzo). *Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión. (2021, 20 de mayo). *Ley de Migración*.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_200521.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 5 de abril). *Ley Federal del Trabajo*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Castañeda, G. (2017). *Reporte sobre la Complejidad Económica del Estado de Querétaro*. Estudios de Diagnóstico.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309468/QUERETARO.pdf>

Centro de Estudios Internacionales, Gilberto Bosques (2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración.*

https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/Mexico_encrucijada_distribucion.pdf

CONAPO. (s.f.). *Glosario.*

http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=5

Cravero, E. (2017). *Inserción laboral, nivel de empleabilidad y satisfacción del estudiantado.*

[Trabajo final de Máster en Psicología, Universidad de Barcelona]

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/118482/1/tfm_eleonora_cravero.pdf

CNN Español. (2020). *¿Cuántos extranjeros viven en México y de qué país provienen?*

<https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/23/cuantos-extranjeros-viven-en-mexico-y-de-que-pais-proviene/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.*

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/31/BP2020_Venezuela_es.pdf

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2021). *Estadística COMAR.*

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604569/CIERRE_DICIEMBRE-2020_1-Ene-2021_.pdf

Condori, M., Reyna, G., Villavicencio, A., Párraga, C., y Vilcapoma, D. (2020). Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú. *Revista Espacios*, 41(27). ISSN: 0798-1015

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Nueva York, 10 de diciembre de 1990.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TraInt/Derechos%20Humanos/D21.pdf>

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, 28 de julio de 1951.

<https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>

Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos.* El Colegio de México.

- EFE. (2021). *La inflación acumulada en 2020 en Venezuela fue de 2.959,8 %, según el BCV.*
<https://www.efe.com/efe/espana/economia/la-inflacion-acumulada-en-2020-venezuela-fue-de-2-959-8-segun-el-bcv/10003-4464182>
- EFE. (2021). *El bolívar de Venezuela se devalúa un 1,3 % cada día frente al dólar.*
<https://www.efe.com/efe/america/economia/el-bolivar-de-venezuela-se-devalua-un-1-3-cada-dia-frente-al-dolar/20000011-4458603>
- El telégrafo. (2019). *El 85% de medicinas escasea en Venezuela.*
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/medicinas-venezuela-salud>
- ENCOVI. (2019). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019 - 2020.*
<https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Examen ONU Venezuela. (2021). *FAO estima que los niveles de inseguridad alimentaria en Venezuela durante 2021 superen los de 2019.*
<https://www.examenonuvenezuela.com/respuesta-humanitaria/fao-estima-que-los-niveles-de-inseguridad-alimentaria-en-venezuela-durante-2021-superen-los-de-2019>
- Fernández, N. (2007). *Integración laboral: estrategias organizacionales y enfoque de contenidos.* Dialnet, Universidad de La Rioja, 1-7
- Fernández, P. (2008). La inserción laboral del inmigrante. Servicio de empleo del movimiento por la paz. *Papeles del Este*, 17, 84-89
- Fernández Huerga, E. (2012). *La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana.* [Tesis de Doctorado, Universidad de León]
- Fernández, A., Riquelme, P. y López, M. (2020). El enfoque de los mercados de trabajo segmentados: origen y evolución, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(1), 167-187
- Fernández-Maldonado, E., Koelchin, J., Larco, G., Solórzano, X. (2021). Impacto cultural de la inmigración venezolana en tres ciudades de Perú: Lima, Arequipa y Piura. En J. Koelchin, J. Eguren y C. Estrada (Eds.), *Inserción de la migración venezolana en Latinoamérica.* OBIDIM, 8

- Franco, L. (2020). Un nuevo paradigma de la migración venezolana a México. *Trayectorias humanas transcontinentales*, 6. <https://www.unilim.fr/trahs/2284>
- Freitez, A. (2018). Prólogo. En J. Koechlin y J. Eguren (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. OBIMID, 4
- Freitez, A. y Marotta, D. (2021). Migración forzada, crisis económica y desequilibrios en el mercado laboral en Venezuela. En J. Koechlin, J. Eguren y C. Estrada (Eds.), *Inserción de la migración venezolana en Latinoamérica*. OBIDIM, 8
- Gandini, L., Lozano, F. y Alfaro, Y. (2019). “Aprender a ser migrante”. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México. En L. Gandini, F. Lozano y V. Prieto (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 311-343). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.sdi.unam.mx/docs/libros/SUDIMER-CyMdPV.pdf>
- García, M. y Restrepo J. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16(32), 63-82. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5000>
- García, J., y Feliciano, L. (2019). ¿Siguen vigentes los modelos teóricos clásicos de la inserción laboral juvenil? *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 18, 49-72. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2019.il8.03>
- García, M (2020). *Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico*. <https://nuso.org/articulo/venezuela-2020-autoritarismo-politico-y-pragmatismo-economico/>
- Gissi, N., Ghio, G., y Silva, C. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones* 47, 61-88. ISSN: 2341-0833, DOI: mig.i47y2019.003,
- Grupo de Trabajo: Migración Sur-Sur. (2016). *Grupos de Trabajo seleccionados para el período 2016 – 2019*. https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=1295&s=5&idioma=

Hernández, M. (2021). *Para qué es el RFC y consecuencias de no tenerlo.*

<https://quickbooks.intuit.com/mx/recursos/haz-crecer-tu-negocio/cuales-son-las-consecuencias-de-no-tener-rfc/>

IMSS. (s.f.). *Introducción.*

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20132014/04_introduccion.pdf

Indeed. (2021). *Salario promedio en México por edad y escolaridad.*

<https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/pago-salario/salario-promedio-mexico-edad-escolaridad>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Koechlin, J. y Eguren, J. (2018). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración.* OBIMID, 4

Koechlin, J., Vega, E. y Solórzano, X. (2018). Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. En J. Koechlin y J. Eguren (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración.* OBIMID, 4

Lozano Ascencio, F., y Gandini, L. (2011). Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe. *Revista mexicana de sociología*, 73(4), 675-713.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000400005&lng=es&tlng=es

Maltos, M. (2013). *Fuga de cerebros, la diáspora del conocimiento.*

https://ciencia.unam.mx/leer/150/Fuga_de_cerebros_la_diaspora_del_conocimiento

Martínez, F. (2009). El proceso de inserción laboral: Implicaciones educativas para la mejora de la empleabilidad. *Revista Complutense de Educación*, 20 (2), 455-471. ISSN: 1130-2496

Martin, S., Weerasinghe, S. y Taylor, A. (2014). ¿Qué es la migración a causa de la crisis? *Revista Migraciones Forzadas*, 45, 5-9.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/36480/1/RMF_45.pdf

- Márquez, H. (2012). *Diccionario crítico de migración y desarrollo*. Miguel Ángel Porrúa, UNESCO, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la Migración Internacional: Una Reseña y Una Evaluación. En E. de la Garza (Dir.), *Migraciones y mercados de trabajo* (2) (pp. 5-51)
- Moreno, Calvillo, L. (2021). *Inserción laboral de los inmigrantes mexicanos calificados en el Área de la Bahía de San Francisco*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de México]
- Nájar, A. (2018). *México: por qué la ciudad colonial de Querétaro atrae a los venezolanos que emigran a ese país*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45317181>
- Nikolov, P., Salarpour, L., y Titus, D. (2021). *Skill Downgrading Among Refugees and Economic Immigrants in Germany: Evidence from the Syrian Refugee Crisis*. Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung
- Noticias ONU. (2020). *La cifra de desplazados en todo el mundo se dobla en apenas diez años*. <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476202>
- Ocaranza, N. (2012). *Dictadura: sentido y contexto de un concepto político*. <https://www.ciperchile.cl/2012/01/12/dictadura-sentido-y-contexto-de-un-concepto-politico/>
- Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo. *Brief, 11*
- Olivieri, S., Ortega, F., Rivadeneira, A. y Carranza, S. (2020). Shoring Up Economic Refugees Venezuelan Migrants in the Ecuadoran Labor Market. *Policy Research Working Paper, 9332*
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Refugiados y migrantes*. <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>
- ONU: Asamblea General, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 28 Julio 1951, *United Nations, Treaty Series, 189*, p. 137, <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *La OIM resalta la importancia de incluir la movilidad humana en los programas de desarrollo ecológico y sostenible*. <https://www.iom.int/es/news/la-oim-resalta-la-importancia-de-incluir-la-movilidad-humana-en-los-programas-de-desarrollo>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020*. ONU Migración, https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Internacional para la Migraciones. (2020). *El perfil de los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe revela variaciones de país a país en sus características y experiencias*. <https://www.iom.int/es/news/el-perfil-de-los-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-en-america-latina-y-el-caribe-revela>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *La migración a consecuencia de las crisis*. <https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/policy-areas/crisis/lang-es/index.htm>
- OIT. (s.f.). *Trabajadores migrantes*. <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/migrant-workers/lang-es/index.htm>
- OIT. (s.f.). *Salarios*. <https://www.ilo.org/global/topics/wages/lang-es/index.htm>
- OXFAM. (2019). *Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú*. Informe de investigación de OXFAM. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. (s.f.). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. (2022). *Migración forzada o desplazamiento forzado*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2020). *El aguinaldo es un derecho de las y los trabajadores establecido en La Ley Federal del Trabajo.*

<https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/consulta-aqui-las-preguntas-frecuentes-sobre-el-aguinaldo?idiom=es>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2021). Por Ley las y los trabajadores deben recibir el aguinaldo antes del 20 de diciembre de 2021.

<https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/por-ley-las-y-los-trabajadores-deben-recibir-el-aguinaldo-antes-del-20-de-diciembre-de-2021?idiom=es#:~:text=La%20Ley%20Federal%20del%20Trabajo,de%20salario%2C%20por%20lo%20menos.>

Refugiados y migrantes. (s.f.). *Declaración de Nueva York.*

<https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>

Refugiados y Migrantes. (s.f.). *Definiciones.* <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>

Rodríguez, S. (2022). *Qué son las prestaciones de ley y a cuáles tienes derecho.*

<https://www.occ.com.mx/blog/prestaciones-de-ley/#:~:text=Las%20prestaciones%20de%20ley%20en,y%20una%20hora%20de%20salida.>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2016). *¿Quiénes tienen derecho al aguinaldo?*

<https://www.gob.mx/stps/articulos/quienes-tienen-derecho-al-aguinaldo>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2018). *Todo lo que necesitas saber del Reparto de Utilidades.*

<https://www.gob.mx/stps/articulos/todo-lo-que-necesitas-saber-del-reparto-de-utilidades>

Sollova, V., y Baca, N. (1999). Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino.

Papeles de Población, 5(20), 69 - 88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202004>

Stefoni, C., Guizardi, M.L. y González Torralbo, H. (2018). La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la 'producción' de trabajadores precarios.

Polis, (51), 137-162

- Suárez, S. y Trejo, A. (2018). La comunidad venezolana en México: perfil, motivaciones y experiencias. En J. Koechlin y J. Eguren (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Colección OBIMID, 4
- Toro, M. (2019). *Ya son más de 4 millones de migrantes y refugiados venezolanos en el mundo, según ACNUR*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/07/mas-de-4-millones-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-el-mundo-segun-acnur/#:~:text=En%20México%20se%20estima%20que,solo%20por%20nombrar%20otros%20países>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y Segob. (2020). *ESTADÍSTICASMIGRATORIAS Síntesis 2020*. http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/SintesisGraficas/Sintesis_2020.pdf
- Van Hear, N. (2014). Refugees, Diasporas, and Transnationalism. En E. Fiddian-Qasmiyeh, G. Loescher, K. Long y N. Sigona (Eds.), *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199652433.001.0001
- Weinar, A. y Klekowski von Koppenfels, A. (2020). *Highly-Skilled Migration: Between Settlement and Mobility*. IMISCOE Research Series. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-42204-2>
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 92. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082_es.pdf?sequence=1&isAllowed=

ANEXOS**Formato de entrevista semiestructurada**

Fecha:

Lugar:

Nombre (opcional):

Género: a) Femenino b) Masculino c) Otro

Edad:

Lugar de nacimiento / última residencia en Venezuela:

Escolaridad: a) TSU b) Licenciatura c) Maestría d) Doctorado d) Otro

Ocupación:

Estado civil: Hijxs:

Situación migratoria (opcional):

Tiempo viviendo en Querétaro:

1. ¿Cuáles fueron los factores que motivaron su emigración?
2. ¿Por qué eligió Querétaro como destino? ¿Pensó en migrar a otro sitio?
3. ¿Cuáles han sido los principales retos a los que se ha enfrentado al llegar y/o residir aquí? ¿A qué cree que se deben estas dificultades?
4. Con base en esto, ¿cuáles son las necesidades más importantes que detecta para vivir dignamente?
5. ¿Se encuentra económicamente activx actualmente?
6. En caso de que la respuesta sea no. ¿Por qué?
7. En caso de ser sí. ¿En dónde? (Sector formal o informal)
8. ¿Cómo accedió a ese trabajo? ¿Cómo fue el proceso para ser contratadx?
9. ¿Se topó con dificultades por su condición migratoria?

10. ¿Cómo es el ambiente laboral que experimenta? ¿Cómo son las relaciones con sus directivxs y compañerxs?
11. ¿Qué papel jugó su calificación al acceder al trabajo?
12. ¿Usted considera que su puesto de trabajo corresponde a su formación y calificación?
13. ¿Cómo evalúa las condiciones de sus empleos anteriores en Venezuela frente a las condiciones actuales en Querétaro?
14. ¿Considera que gana lo suficiente para llevar una vida adecuada?
15. ¿Envía dinero a su familia que se quedó en Venezuela?
16. ¿Alguna vez ha percibido tratos diferenciados respecto a sus compañerxs de trabajo nativxs en el espacio laboral? ¿Cómo fue?
17. ¿Considera que la sociedad queretana le da la bienvenida a las personas venezolanas?
18. ¿Querétaro ha cumplido sus expectativas?
19. ¿Forma parte de alguna red de migrantes?
20. ¿Conoce a alguna persona que pudiera ayudarme a contestar esta entrevista?